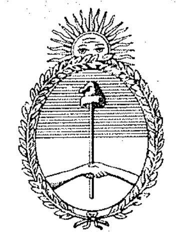
19940408

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.866

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

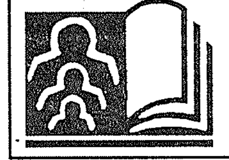
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 51 del 16/3/1994. Esc. Gonzalo R. Roza. Reg. 473. Cap. Fed. Socios: Fernando Luis López, arg. nac. el 10/6/1951, casado, D.N.I. 10.087.505, Cont. Púb. Nac. domiciliado en Dr. Ignacio Arrieta 4055, San Justo, Pcia. Bs. As. y Mario Félix Iacaruso, italiano, nac. el 16/10/1949, casado, C.I. 11.104.375, empresario, domiciliado en Av. Colón 5556, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Denominación: "ABRIGAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Artículo tercero: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación y fabricación de fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y todos aquellos productos y subproductos de la industria textil. b) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de los productos citados en el objeto comercial e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000, representado por doce mil acciones de Un Peso, valor nominal cada una y de un voto por acción. Dirección y administración: Directorio integrado de dos a siete titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Luis López. Vicepresidente: Mario Félix Iacaruso. Director Suplente: Manuel Aristóbulo Maciel. Presente Manuel Aristóbulo Maciel, arg. nac. el 4/9/1956, casado, D.N.I. 12.431.106, Cont. Púb. Nac. domiciliado en Barrio Gral. Paz, Edif. 53, 7º piso, Depto. C Villa Celina, Pcia. de Bs. As. manifiesta su aceptación con el cargo de Director Suplente, para el que fuera designado. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 2194, P.B. Depto. C. Capital Federal.

El Escribano
Nº 46.475

ACER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando María Portela Moreno, arg., cas., 28-7-54, empresario, DNI. 10.965.329, Canadá 55, El Talar, Pcia. Bs. As.; Li Tan, arg., soltero, 10-12-60, empresario, DNI. 16.497.280, Cabrera 3350, Cap.; 2) Nº 131 de 29-3-94, Reg. 677, Cap.; 3) ACER ARGENTINA S.A.; 4) Reconquista 609, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no, análisis, fabricación, ensamble, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en computación y o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y comercialización de programas, maquinarias, equipos y repuestos para computadoras y su importación y exportación; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Fernando María Portela Moreno; Director Suplente: Li Tan.

El Escribano
Nº 78.669

ANGULO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 28-03-94. Escritura Nº 139. Socios: Amadeo Fernando Fontana, argentino, nacido 28-01-1952, 42 años, casado DNI: 10.132.456 empresario dom.: Juan Agustín García 2278 Capital Federal. Carlos Carmelo Iannicelli, argentino, nacido 22-07-57, 36 años casado DNI: 13.359.247 empresario dom.: Alfredo Palacios 2758 Valentín Alsina Pcia. Bs. As. Gustavo Baltasar Bouson, argentino, 01-08-53 40 años casado DNI: 10.893.927 Empresario dom.: Avelino Díaz 1646 Capital Federal. Massafumi Wakabayashi, japonesa, 19-08-1959 34 años casado Pasaporte ML 9228658 y RNE W623367-1 Empresaria: dom.: Av. Paulista 509 Sao Paulo —Brasil— denominación: ANGULO CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Diag. Norte 995 9 A Cap. Fed. plazo: 10 años. Objeto: Construcción integral de viviendas, edificios, incluidos o no en la ley 13.512 de propiedad horizontal, construcciones civiles, remodelaciones y reciclaje de obras preexistentes, obras viales, ferroviarias, portuarias, realizar aportes de capital, financiaciones o créditos con garantía real, personal o sin ella, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, podrá importar todo tipo de maquinarias y materiales relacionados con la construcción. Compra, venta, permuta, fraccionamiento lotes, alquiler y explotación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales Capital $ 100.000. Administración: mínimo 2 máximo 5 por 2 años, representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura Cierre ejercicio 31-03 de cada año. Directorio: Presidente, Gustavo Baltasar Bouson Vicepresidente Amadeo Fernando Fontana, Director Carlos Carmelo Iannicelli. Director Suplente Massafumi Wakabayashi.

El Apoderado
Nº 78.782

ARGINIS

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/7/93 se ha aumentado el capital y reformado el Art. Cuarto, su texto: Art. Cuarto el capital social es de $ 346.000 dividido en 34.600 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de valor $ 10 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

La Abogada
Nº 78.785

ATACAMA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Por escritura Nº 78, Folio 248, de fecha 9 de marzo de 1994, ante Escribano Jorge María Allende, adscripto del Registro Notarial Nº 370 de la Capital Federal, se ractificó aumento de capital y reforma art. 4º de los estatutos de sociedad anónima. Capital Social actual $ 500.000.- (Quinientos mil pesos). Siendo su composición de $ 5.000.- (cinco mil) acciones ordinarias al portador de $ 100.- (cien pesos) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Modificándose en consecuencia el art. 4 de los Estatutos de Sociedad Anónima. La Resolución pertinente se adoptó en carácter de extraordinaria, en la Asamblea de Accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 1993, con la presencia de la totalidad del Capital Social, habiéndose adoptado las Resoluciones por unanimidad de votos. Buenos Aires, abril de 1994.

El Apoderado
Nº 78.642

A TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dora Alicia Somovilla de San Martín, argentina, nacida el 9/8/42, casada, comerciante, DNI. 4.470.055, domiciliada en Belisario Roldán 188, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pvcia. Buenos Aires; Graciela Priano de Burgos, argentina, nacida el 19/9/41, casada, comerciante, DNI. 9.985.208, domiciliada en Sarmiento 1411, 4º piso, Dpto. 10, Cap. Fed.; Eduardo David San Martín, Argentino, nacido el 2/1/67, soltero, comerciante, DNI. 18.181.663, domiciliado en Belisario Roldán 188, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pv. Bs. Aires. Instrumento de constitución - Fecha: escritura 17 del 23/3/94 pasada ante la escribana de Capital Federal, Angela Scarvaci al folio 36 del Registro Notarial 960 interinamente a su cargo. Denominación social: "A TEMPO S.A.". Domicilio social: Sarmiento1411, piso 4º, oficina 10, Cap. Federal. Objeto social: dedicarse a la prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas y/o prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlarán que los servicios sean prestados por personas habilitadas. Para su cumplimento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos 12.000.- Organo de administración: Presidente: Dora Alicia Somovilla de San Martín;

Vicepresidente: Graciela Priano de Burgos; Director Suplente: Eduardo David San Martín. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 78.733

CAPROLET

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 30/3/94. Socios: Héctor Emilio Fripp Carro, uruguayo, nac. el 6/3/40, casado, viticultor lechero, C.I. Rep. O. del Uruguay 3.341.972-5, dom. en Lavalle 556, 3º F, Cap. Fed. y Claudio Bouchard Martinat, italiano, nac. el 22/6/48, casado, granjero, lechero, C.I. Rep. O. del Uruguay 2.871.884-3, dom. en Lavalle 556, 3 F Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la inscripción. Objeto: Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Agropecuarias: la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Alimenticias: la elaboración en todas sus fases de productos alimenticios, así como su fraccionamiento y envase. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor cada acción. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Héctor E. Fripp Carro; Director Suplente: Claudio Bouchard Martinat. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Domicilio: Lavalle 556, 3º "F" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 46.558

CELULAR SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del recibo Nº Esc. 106 del 15-3-94 modificación "Artículo Primero: La sociedad se denominará "CELULAR SYSTEMS S.A.". Tiene su domicilio en la Capital Federal".

La Apoderada
Nº 46.571

CENTRO DE INTERNACION PEDIATRICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/94. 2) Liliana Noemí Guttmann, argentina, casada el 8/2/53, DNI. 10.478.922, casada, docente, y Paulina Nemoy, argentina, nacida el 11/1/29, DNI. 4.362.856, casada, ama de casa, ambas domiciliadas en Avda. Lastra 4019; Alicia Castro, argentina, nacida el 29/3/39, LC. 3.678.255, casada, médica, domiciliada en Anchorena 1463 Piso 7º "B" Cap. Fed.; Andrea Silvia Malamud, argentina, nacida el 11/5/56, DNI. 11.991.467, divorciada, comerciante, domiciliada en Avda. Santa Fe 2433, Piso 14 "D" Cap.; Alberto Schwartz, argentino, naturalizado, nacido el 22/4/34, LE. 4.206.716, casado, médico, domiciliado en Anchorena 1463 Piso 7º "B" Cap. Fed.; y Daniel Ricardo Guttmann, argentino, nacido el 31/12/50, DNI Nº 8.389.053, soltero, médico, domiciliado en Lastra 4019 Cap. Fed. 3) CENTRO DE INTERNACION PEDIATRICA S.A. 4) Palpa 2376 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: A) Servicios de internación pediátrica de alta y mediana complejidad, sea en instituciones propias o de terceros; b) Comercialización, importación y exportación de equipamientos hospitalarios, productos medicinales, instrumental y accesorios para curaciones, cirugía e higiene; c) La realización de estudios e investigaciones científicas, a cuyo efecto podrá organizar congresos cursos y conferencias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Schartz; Vicepresidente: Daniel Ricardo Guttmann; Directores Suplentes: Paulina Nemoy.

El Autorizado
Nº 78.677

CEREALERA ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/3/94, se constituyó "CEREALERA ESMERALDA S.A.". Socios: Hugo Roberto D'Angelo, argentino, 48 años, divorciado, comerciante, L.E. 6.138.877; Alicia Gabina Pedrol, argentina, 39 años, soltera, comerciante, D.N.I. 11.364.917, domiciliados en Sarmiento 681, Venado Tuerto, Santa Fe. Sede: Lavalle 1607, 11º "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización y acopio en el mercado interno y externo de productos agropecuarios y los provenientes de su propia elaboración. Industriales: Elaboración de insumos derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana. Asesoramiento técnico agropecuario: En todo lo concerniente a la producción agropecuaria con destino a la alimentación animal y humana. Investigación tecnológica: Estudios, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que fabrican y con destino a la alimentación animal y humana. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentación de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. Se deja constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley 19.550, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada norma legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no estén expresamente prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000. Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de al menos un suplente será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 78.763

COMPAÑIA GASTRONOMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1/3/94, pasado ante el Registro 1386 Cap. Fed. se constituyó "COMPAÑIA GASTRONOMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Socios Alejandro Daniel Chavez, arg., solt., comerciante, 38 años, DNI Nº 11.574.009, Riobamba 1236 8º "D" Capital; Jorge Daniel Calafell, arg., casado, 37 años, DNI Nº 12.542.588 comerciante, Ruiz Huidobro 3935 21º "B" Capital; Humberto Oscar Gatica, arg., casado, 39 años, comerciante, DNI Nº 11.266.365, Santa Fe 3071 piso 5 Capital. Sede social: Riobamba 1236 8º "D" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas en general y destinadas a la venta directa al público, empresas u otros establecimientos, como también a la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo adquisición o transferencia de fondos de comercio. Capital: 10.000 pesos. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por tres años. Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Presidente: Mario Ricardo Ricciardi, arg., div., 36 años, comerciante, DNI Nº 13.295.441, Blanco Encalada 1721 8º "H" Capital. Director Suplente: Guillermo Horacio Iglesias, arg., casado, comerciante, 40 años, DNI Nº 10.795.278, Aguilar 2144 8º "A" Capital, que aceptan el cargo.

La Escribana
Nº 78.703

CONCISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 152 del 4/4/94 Fº 387 Reg. 557, se modificó el capital social, que quedó establecido en $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El estatuto aún no fue inscripto y el presente modifica el aviso Nº 77.030. Publicado el 22/3/94.

La Autorizada
Nº 78.673

CONFECCIONES JUBERS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Escritura del 16/2/94, pasada ante mí, al Fº 324 del Reg. a mi cargo, CONFECCIONES JUBERS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 36 del 23/8/91, modificando el art. 9º el que queda redactado así: "Artículo 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo estipulado en el art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. La fiscalización de la sociedad estará realizada por al menos un Director Suplente. A tales fines es designado en este acto la Sra. Fanny Chain de Grynbaum, quien acepta el cargo."

La Escribana Pública
Nº 78.766

CONSTRUCCIONES ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Sposaro, Juan Carlos, DNI Nº 10.623.374, divorciado, nac. el 05/09/1952, dom. Arroyo 894, 6º dto. "11", Capital Federal, Velazco Domingo, DNI Nº 10.025.611, soltero, nac. el 20/12/1951, dom. Tres Arroyos 1329, Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. (2) Fecha; 28/12/93; (3) Andrés J. Bello. (4) Arroyo 894, 6º Dto. "11", Capital Federal. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial. 1) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. 2) Construcción, fabricación, reparación, colocación y comercialización de: materiales de construcción; b) Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. (6) 99 años contados desde inscr. Registro Público de Comercio; (7) Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Sposaro Juan Carlos, Director Suplente: Velazco Domingo; (9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. (10) Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año.

El Presidente
Nº 78.792

CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Socios: Víctor Hugo Emmanuele, argentino, nacido el 9/11/42, casado, LE 4.402.577, comerciante; Rubén José Barbone, argentino, nacido el 8/6/40, casado, LE 4.312.648, químico; Elsa Estela Korner de Barbone, argentina, casada, LC 3.862.251, empresaria, nacida el 23/2/40; Martina Silvia Kozar de Emmanuele, argentina, nacida el 29/11/53, casada, DNI 11.019.713, empresaria. Todos domiciliados en Solís 1133, 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución - fecha: escritura 13 del 11/3/94 pasada ante la escribana de Capital Federal, Angela Scarvaci al folio 26 del Registro Notarial 960 interinamente a su cargo. Denominación Social: "CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". Domicilio Social: San José 352, piso 4º, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Construir cualquier clase de obras, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. b) aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos con o sin garantías. Operaciones con títulos valores públicos o privados, y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Industrialización de viviendas, mediante el diseño, construcción, premoldeado, compraventa, importación y exportación de casas, incluyendo todas sus partes y elementos componentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 12.000.- Organo de Administración: Presidente: Rubén José Barbone; Vicepresidente: Víctor Hugo Emmanuele; Director Titular: Martina Silvia Kozar de Emmanuele; Director Suplente: Elsa Estela Korner de Barbone. Representación legal: Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 78.735

CONSUECON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Conrado Alberto Rodríguez, 28 años, soltero, DNI 17.665.009, Cdor., María del Carmen Núñez, 64 años, viuda, LC 246.059, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Acoyte 320, 5, 9, Capital. 2) Escritura del 21/3/94. 3) CONSUECON S. A. 4) Acoyte 320, 5, 9, Capital. 5) Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos y plásticos, importación y exportación. Industriales: Elaboración, producción y fraccionamiento de productos químicos y plásticos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y $ 1.- valor nominal cada una. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Conrado Alberto Rodríguez, Director Suplente: María del Carmen Núñez.

El Apoderado
Nº 46.555

CORDOBA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 295, del 25/03/94. Accionistas: Ruth Susana Beiderman, empresaria, nacida 27/04/55, DNI 11.802.082, Bernardo Beiderman, abogado, nacido 04/05/19, L. E. 0.411.586 y Elba Salita, licenciada en bibliotecología y documentación, argentinos, casados y domiciliados Av. Córdoba 2959 piso cuarto, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizon-

tal, y la representación de terceros en gestiones inmobiliarias, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo de 1 y máximo de 3, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/12 Presidente: Ruth Susana Beiderman; Vicepresidente: Bernardo Beiderman; Director Suplente: Elba Salita. Domicilio: Av. Córdoba 2959, piso cuarto, Capital Federal.

El Escribano
Nº 78.728

CYA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Luis María Sassaroli, argentino, 46 años, soltero, comerciante, L. E. 7.592.795, domicilio Navarro 3283, Capital Federal; Amelia Graciela Cárdenas, argentina, 47 años, divorciada, empleada, D. N. I. 5.291.647, domicilio Av. Santa Fe 1938, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Silvia Alfonso, argentina, 36 años, divorciada, empleada, D. N. I. 13.132.309, domicilio Iberá 4797, 1º, "C", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 50, Fº 142, del 29-3-94, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Navarro 3283, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajos cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios para automotores: Explotar estaciones de servicio para automotores y la prestación de toda clase de servicios para todo tipo de automotores, como depósito y expendio de toda clase de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y artículos para automotores, lavado, engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, mecánica y reparaciones en general, garages, minimercados y la prestación en general de todo tipo de servicios y venta de artículos para automotores. Transporte: Realizar el transporte de todo tipo de mercaderías en general, ya se trate de transporte nacional o internacional. Puede transportar mercaderías perecederas, productos alimenticios, vehículos, maquinarias y todo tipo de bienes susceptibles de ser transportados. Asimismo puede prestar todo tipo de servicios anexos al transporte, como depósito de mercaderías y vehículos, estibaje, carga y descarga de mercaderías mediante la utilización de personal, maquinarias y vehículos para tal fin. Puede también comprar, vender, importar, exportar, permutar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, registrar marcas, patentes y derechos autorales y realizar todos los actos jurídicos respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales que considere necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, originados en la realización del objeto agropecuario. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Luis María Sassaroli. Vicepresidente: Amelia Graciela Cárdenas. Directora Suplente: Alicia Silvia Alfonso. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.544

CHOICE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 207. 1) Yang Ho Choi, coreano, casado, lic. adminis. 26-9-52, DNI 92.018.658 y Won Hee Kim de Choi, coreana, casada, comerciante, 3-1-58, DNI 92.427.214, Av. ambos Nazca 1250 Cap. Fed. 2) "CHOICE CORPORATION S.A.". 3) Sede social Carlos Pellegrini 179 Of. 1 Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, venta, distribución y comercialización de bienes de producción y/o consumo en general, tales como aparatos electrónicos, maquinarias, artículos del hogar, textiles y afines, productos alimenticios, bebidas con alcohol y sin alcohol, que podrá ser por su destino, para uso particular, comercial o industrial, pudiendo ejercer representaciones de firmas y marcas nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este Estatuto, 5) Plazo 99 años. 6) Cap. Social $ 20.000, 7) Dir. titular Yan Ho Choi, Dir. Suplente Won Hee Kim, 8) Cierre ejercicio: 31-12.

El Escribano
Nº 46.534

DA COSTA MIRANDA IN. DE S. A.

Por escr. 306 del 29/3/94 del reg. 312 se aumentó el capital a $ 30.000 reformándose el artículo 4 y 5. Art. 4: El Capital social es de $ 30.000 representado por 60 acciones ordinarias al portador de valor unitario nominal de $ 500 que confieren derecho a un voto por acción. Art. 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 500 cada acción emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Abogado
Nº 46.562

DA COSTA MIRANDA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por esc. 307 del reg. 312 de fecha 29/3/94 se prescindió de la sindicatura; se modificó el artículo uno del estatuto en atención a que el mismo tenía un domicilio puntual en la Capital Federal. Se aumentó el capital a $ 20.000 reformándose el art. cuarto. El Capital Social es de $ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de valor unitario de $ 1 que confieren derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Abogado
Nº 46.561

DANKY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12-6-86 aumentó su capital social a ₳ 7.000 ($ 0,70). Modificó el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 7.000.- ($ 0,70) representado por 7000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nomina ₳ 1 ($ 0,0001) cada una, con derecho a un voto cada una. Buenos Aires, abril 5 de 1994.

El Presidente
Nº 78.711

EDUARDO R. RODRIGUEZ MACEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/3/94. Socios: Eduardo Raúl Rodríguez Maceira, uruguayo, comerciante, nacido el 6/5/51, 42 años, DNI. 92.284.616, Mendoza 3620, 7º, A, Capital; y Guillermo Braun Estrugamou, argentino, abogado, nacido el 7/7/37, 56 años, LE. 4.207.793, F. Alcorta 3590, 7º, Capital; ambos casados. Domicilio: Cabildo 2230, 9º, E, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación industrial y la comercialización de carnes de bovinos, ovinos, porcinos, peces, aves y otros animales derivados de las mismas. b) La comercialización, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignación y mandatos de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, ictícolas y de todos los subproductos derivados de la producción, industrialización y comercialización de los mismos. c) La compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos de la referida industria y su comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 6 titulares, por 1 año. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Eduardo Raúl Rodríguez Maceira; Director Suplente: Silvia Ana María Boba.

La Apoderada
Nº 78.631

FRIGORIFICO ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/3/93 y Escritura del 31/3/93 se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio social reformando Art. 1: Tiene su domicilio social en la calle Félix de Azara 1635, Local 10, de la Ciudad de Posadas, Misiones, y estableció el número de Directores de 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 46.554

FUERO IURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 17/3/94. Socios: Marcos Angel Aurelio Chiappe, argentino, casado, nacido el 25/4/45, abogado, L. E. 4.524.188, domiciliado en Callao 1677, 9º P., Capital Federal; Enrique Jorge Carlevaro, argentino, casado, nacido el 19/6/43, abogado, DNI. 4.415.343, Austria 2626, 3º P. "A", Capital Federal; Guillermo Alberto Zerbarini, argentino, casado, nacido el 3/11/42, abogado, DNI. 4.968.522, domicilio José Hernández 2040, 19º P. "B", Capital Federal; Alvaro Luis Alsogaray, argentino, casado, nacido el 9/3/44, DNI. 4.516.765, ingeniero industrial, domicilio Callao 1924, 2º P., Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Servicios: Promover la prestación de servicios profesionales de consultoría, patrocinio y representación jurídica y de ciencias sociales, notariales o de ciencias económicas u otras que le sean afines a través de profesionales relacionados con las respectivas actividades, para cuya realización y ejecución podrán celebrar toda clase de contratos, especialmente con profesionales o con entidades o asociaciones profesionales. Cuando el ejercicio requiera un profesional con título universitario habilitante sólo podrá ser prestado por quienes tengan el respectivo título profesional. También podrá la sociedad por sí o por medio de otras entidades ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, realizar todos los actos comerciales o civiles tales como compra, venta o locación de bienes muebles e inmuebles, contratación de créditos y constitución de garantías reales, personales y cualquier otro que considere necesario y en cualquier parte del país. Podrá asimismo aplicar sus fondos con destino a su conservación, mediante la constitución de depósitos bancarios y financieros o inversiones de capital. Mandatos y representaciones: Mediante la aceptación y/o otorgamiento de mandatos y/o representaciones pactando las condiciones en que serán ejercidas así como los honorarios y/o comisiones. Mediante la realización de gestiones en la República Argentina y en el extranjero, pudiendo para ello establecer sucursales y agencias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor $ 1 cada una. Administración y representación: A cargo Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, duración en el cargo 2 años. Presidente: Marcos Angel Aurelio Chiappe. Vicepresidente: Enrique Jorge Carlevaro. Directores Titulares: Guillermo Roberto Zerbarini y Alvaro Luis Alsogaray. Director Suplente: Carlos de Vedia y Lerena. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Lavalle 1430, 4º Piso "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 78.770

GALICIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Eduardo José Escasany: argentino, casado, L. E. 8.406.899, lic. en economía, nacido el 30-06-50, domiciliado en Aguado 2865 3º Piso Capital Federal, Abel Ayerza: argentino, casado, L. E. 4.280.584, licenciado, nacido el 27-05-39, domiciliado en Juncal 1392 7º Piso Capital Federal y Federico Braun: argentino, casado, L. E. 4.754.991, ingeniero, nacido el 04-02-48, domiciliado en Av. del Libertador 2502/18 4º Piso Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Nº 318 del 29/03/94. Denominación: GALICIA INMOBILIARIA S. A. Domicilio social: Diagonal Norte 547 P. 8º Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Operaciones inmobiliarias: Actuar como agentes inmobiliarios en operaciones que realicen terceros, mediante la promoción, comercialización, venta, fraccionamiento, loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales o sujetos al régimen de propiedad horizontal de propiedad de terceros. b) Tiempo Compartido: Mediante la promoción, comercialización y venta de complejos de tiempo compartido. c) Servicios Financieros: Mediante la promoción de servicios financieros vinculados con los negocios y operaciones inmobiliarios. d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones. Para la realización de los fines antedichos la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las que resulten de las leyes y de este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 2 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Andrés Sicouly; Director: José Antonio López; Sindicatura: Número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. Pueden ser reelectos. Por decisión de la asamblea de accionistas se podrá prescindir de la Sindicatura. En ese caso, se deberá designar directores suplentes. Se nombró a los Sres. Daniel Morgan y Jorge Daniel Di Belli, como Síndicos Titular y Suplentes respectivamente. Duran un año. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

El Vicepresidente
Nº 78.668

GRUPO FINANCORP C. A.

La sociedad extranjera "GRUPO FINANCORP C. A." con domicilio en la Ciudad de Caracas, República de Venezuela, resolvió inscribirse en la República al solo efecto de participar en sociedad (art. 123 Ley 19.550). El señor Emilio Florio fue designado su representante y la sede social se estableció en la calle Arenábar 2190 piso 13 Capital Federal. Objeto: prestar servicios profesionales en el área económica y financiera, realizar inversiones de toda especie, adquirir, ceder y negociar créditos, celebrar toda clase de operaciones de préstamos y crédito, ya sean activos o pasivos, con o sin garantías específicas, comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles, acciones, bonos obligaciones y títulos de toda especie, de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, administrar, arrendar, celebrar contratos de opción y gravar con hipotecas, prendas, anticresis o en cualquier forma bienes muebles o inmuebles, créditos o derechos, otorgar fianzas y cualesquiera otras garantías, promover sociedades y realizar toda clase de actividades o cualquier otro negocio de lícito comercio que considere conveniente la asamblea de accionistas. Duración: 99 años desde el 21/7/1988. Capital: Ciento siete millones doscientos dieciséis mil bolívares (Bs. 107.216.000). Administración y representación: Junta directiva integrada por dos directores Principales Fundadores, dos directores suplentes internos, tres directores principales externos y tres directores suplentes externos. Requieren para sesionar la presencia de tres directores por lo menos, uno de los cuales deberá ser director principal fundador y resuelven por mayoría de los asistentes. Duran 2 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 78.775

INDUSTRIAS R. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación y reforma: Escritura Nº 111 del 28-3-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-3-94. Los accionistas de "INDUSTRIAS R. B. S. A." en razón de la oposición recibida, deciden cambiar la denominación de la sociedad y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "La sociedad originariamente denominada "INDUSTRIAS R. B. S. A." se denomina actualmente "RUBEN RIVERO Y CIA. S. A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 78.648

INSTITUTO DE FERTILIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 087, fecha 08/03/94, Reg. 137, Capital, la sociedad "INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA", Marcelo T. de Alvear 2259/61, 7º piso, Capital, por Asamblea del 15/9/92 aumentó su

capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Art. 4º: El Capital Social es de $ 290.000.- (Pesos doscientos noventa mil) y se representa en acciones ordinarias nominales no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción".

El Escribano
Nº 78.680

INTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 1/3/94 ante Esc. Ana M. Torterola al folio 37 se constituyó INTAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Gilberto Nicasio Rossi, argentino, 14/12/1928, contador, casado, L. E. 6.202.211, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2655 Capital Federal; Delfor Francisco Martínez, argentino, 11/8/1934, ingeniero naval, casado, DNI. 4.132.438, domicilio Ortega y Gasset 1827; Jorge Enrique Krawiec, argentino, 11/6/1945, bioquímico, casado, L. E. 4.522.791, domicilio Argerich 3267, 3º Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 90 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Importaciones, exportaciones y/o explotación de licencias tecnológicas y/o insumos o productos para industrias químicas y alimenticias y farmacéuticas. B) Comercialización directa e indirecta de productos, servicios o derechos de origen nacional o extranjero. C) Importaciones, exportaciones y comercialización de bienes, servicios y licencias comerciales o tecnológicas. D) Importación, compras o elaboración de equipos y mercaderías para la industria naval, mecánica y/o ingeniería e industrias de aplicación incluyendo pesqueras, mineras o actividades afines y su comercialización o exportación abarcando servicios de aplicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por ciento veinte acciones de $ 100 valor nomina cada una. Domicilio: se fija en la calle Leandro N. Alem 424 oficina 404, Capital Federal. Administración y representación: Está a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Delfor Francisco Martínez. Vicepresidente: Jorge Enrique Krawiec. Director Suplente: Gilberto Nicasio Rossi. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 78.726

INVERSIONES Y SERVICIOS BANKAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 176, Fº 617, del Registro Notarial Nº 54 de la Capital Federal, del 21 de marzo de 1994, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: BANKAMERICA INTERNATIONAL FINANCIAL CORPORATION y BANKAMERICA INTERNATIONAL; 2) Denominada: INVERSIONES Y SERVICIOS BANKAMERICA S. A. 3) Domiciliada en: Maipú 267, piso 13º, Capital Federal; 4) Su objeto social es: a) ejercer mandatos, representaciones y comisiones en general, y en particular la representación del BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION o de cualquiera de las sociedades vinculadas al mismo; b) participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse,por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos con o sin garantía personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 300.000, representado por 300.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, escriturales, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: Alberto Jorge Filippini; Director Suplente: George Alexander Maurogordato. 8) La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 78.727

INVERSORA MAGGIOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, escritura 165 del 9/11/93 del Reg. 29 de Capital Federal. Socios: José Di Benedetto, casado, italiano, nacido 5/1/39, comerciante, CIPF. 4.748.056, domicilio Avda. Triunvirato 5584, Capital; Carlos Antonio Oggero, casado, argentino, nacido 13/10/38, comerciante, LE. 4.284.757, domicilio Martiniano Leguizamón 3489, Dto. 2, Capital; Osmar Aníbal Morais, casado, argentino, nacido 7/2/30, comerciante, LE. 5.020.879, domicilio Paez 3174, Capital; María Carmen González, soltera, argentina, nacida 19/8/44, comerciante, DNI. 4.862.447, domicilio Moreno 5605, Caseros; Elena Clara Viscindo, casada, argentina, nacida 25/2/57, comerciante, DNI. 12.706.878; Leonardo Balboa, casado, argentino, nacido 23/11/58, comerciante, DNI. 12.645.102, ambos domiciliados en Sullivan 1276, S. A. de Padua; Osvaldo Luis Bianco, divorciado, argentino, nacido 21/6/47, DNI. 7.786.038, comerciante, domicilio Juan B. Alberdi 2850 Capital; Carlos Alberto Lazzatti, soltero, argentino, nacido 29/7/44, abogado, DNI. 4.445.114, domicilio Avda. Corrientes 1515, 7º "D" Capital. Domicilio: Avda. Corrientes 1515, piso 7º "D", Capital Federal. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de máquinas, herramientas, repuestos, indumentaria, aparatos, accesorios y artefactos para ser utilizados en actividades deportivas mecánicas y afines. Construcción, instalación, adaptación, remodelamiento, adecuación y locación de locales y espacios libres o cerrados e instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento. Enseñanza, dirección técnica o docente, preparación física, entrenamiento y orientación para la práctica de deportes mecánicos. Dictado de cursos de capacitación y aprendizaje para la actividad deportiva. Producción de espectáculos deportivos, artísticos y culturales. Instalación y explotación de supermercados casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la alimentación. Explotación de derechos de transmisión satelital para y desde el exterior, de series, programas, shows, eventos deportivos, miniseries, desfiles y todo otro tipo de espectáculos. Explotación de cualquier medio de comunicación gráfica, radial y televisiva, ya sea por aire, o por cables, por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, domiciliaria, en locales cerrados o en la vía pública. Compra, venta, urbanización, arrendamiento, construcción y cualquier explotación de bienes raíces. Transporte de personas, semovientes o cosas, tanto por vía terrestre como aérea, fluvial o marítima; internacional o de cabotaje, por cualquiera de los sistemas aceptados. Explotación de agencias concesionarias y de representación. Aporte e inversión de capitales de o a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de créditos con garantías reales o personales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores; otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes, con exclusión de aquéllas a que se refiere el art. 93 de la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Cualquier otra actividad lícita, relacionada directa o indirectamente con su objeto. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta república o del extranjero. Dirección y administración: Un directorio integrado por 3 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Osmar Aníbal Morais. Vicepresidente: Leonardo Balboa. Director Titular: María Carmen González. Director Suplente: Carlos Alberto Lazzatti.

El Autorizado
Nº 46.570

LANFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "LANFINA SOCIEDAD ANONIMA". 2º) La Asamblea Extraordinaria Unánime del 10.6.93 resolvió dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Extraordinaria Unánime del 7.12.92, referente al cambio de sede social de la empresa, publicada según Recibo Nº 0030-00037203 de fecha 28.12.92.

El Presidente
Nº 78.698

LA PROGRESIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosas Martín Figueroa Rivadeneira, 2/4/66, soltero, peruano, comerciante, domicilio Colombia 2433 Quilmes. D. N. I. 92.551.958; Adriana Beatriz Sanza, 9/11/65, soltera, argentina, abogada, domicilio Pedro Goyena 769 Lomas de Zamora, D. N. I. 17.709.407. 2) 24/03/94. 3) LA PROGRESIVA S. A. 4) Alsina 1495 3º Piso. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: A) La compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, ya sean estos urbanos, suburbanos y rurales y B) Importación y exportación: La importación y la exportación de toda clase de mercaderías y productos en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, dos ejercicios. Presidente: Rosas Martín Figueroa Rivadeneira. Director Suplente: Adriana Beatriz Sanza. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia
Nº 46.492

LONERA ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Colobraro, DNI 17.821.192, nac. 22/1/66; Christian Guillermo Agüero, DNI 22.432.812, nac. 22/10/71, ambos arg., cas., comerc., domic. Victoriano Loza 1299, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) 16/3/94; 3) LONERA ITUZAINGO S. A. 4) Pasco 1096, 2º p. "E"; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor de artículos de camping, caza, pesca, playa, deporte, producción, distribución de artículos de lona, derivados y otros, así como cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 31/3; Presidente: Mariana Colobraro; Director Suplente: Christian Guillermo Agüero.

El Escribano Público
Nº 78.768

MANANTIAL SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escrituras de fecha 13-1-94 y 28-3-94, pasadas a los folios 726 y 4491 del Reg. 15 de Capital. Socios: Lorenzo Agustín Sojo, casado, argentino, abogado, nacido el 23-6-42, con L. E. 4.399.853, domiciliado en Esmeralda 989, piso 4º, Capital. Luis Alfredo Dodero Arocena, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 29-11-48, con L. E. 7.642.061, domiciliado en Sarmiento 440, piso 2º, Capital. Martín Ricardo Sojo, casado, argentino, abogado, nacido el 16-2-46, con D. N. I. 4.540.300, domiciliado en Esmeralda 989, piso 4º, Capital. Denominación: "MANANTIAL SEGUROS DE VIDA S. A.". La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo realizar operaciones de seguros individuales y colectivos de la rama de vida y sepelio. A los fines de realizar su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Doce mil pesos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a nueve directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes por el término de un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Lorenzo Agustín Sojo; Director Suplente: Luis Alfredo Dodero Arocena; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gerardo Prieto; Miguel Carlos Blanco; Ignacio Abel González García; Síndicos Suplentes: Roberto Emilio Silva; Julio Oscar Suárez; Juan Carlos Menéndez. Sede Social: 25 de mayo 444 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 78.747

MARIA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público de fecha 25-03-94. 1. Miguel Angel Paulucci, argentino, casado, comerciante, de 45 años, DNI 5.087.964, domiciliado en Yapeyú 602, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Ana María Dallochio de Paulucci, argentina, casada, ama de casada, de 41 años, DNI 10.164.290, domiciliada en Yapeyú 602, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; 2. Denominación: MARIA'S S. A.; 3. Domicilio: Zamudio 5591, Dto. 1, Capital Federal; 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: 1. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierra, loteos, permutas, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; 2. Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de artículos para la industria del calzado, mercería y afines; 3. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de la industria del calzado y afines; 4. Hotelero: mediante la compraventa, explotación y administración de establecimientos hoteleros y afines. 6. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7. Suscripción: Miguel Angel Paulucci, 1800 acciones ordinarias al portador y Ana María Dallochio de Paulucci 10.200 acciones ordinarias al portador. 8. Integración 25%. 9. Directores: Presidente Ana María Dallochio de Paulucci, Director Suplente Raúl Servando Dallochio. 10. Cierre del Ejercicio: 31-3.

La Apoderada
Nº 46.552

M. D. V. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Esc. 43 Fº 86, Registro Notarial 18 Avellaneda ante Escribano Guillermo Aguirre, el 25/3/94, se constituyó "M. D. V. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S. A." Socios: Ramón Enrique Vinagre, argentino, casado, escribano, 6/9/1934, M. I. 4.837.127, Sarmiento 96, 9º A, Avellaneda; Claudio Muzon, argentino, 29/4/1958, casado, D. N. I. 12.231.718, arquitecto, domiciliado en Avenida Belgrano 2545, 1º piso, Avellaneda; Roberto Vicente Di Meo, argentino, 20/8/1933, viudo, comerciante, D. N. I. 4.825.831, Pinzón 1557, Capital Federal; Juan Carlos Di Meo, argentino, 27/7/1935, viudo, L. E. 4.841.866, comerciante, España 275, P. B. Avellaneda, Domingo Pérez, argentino naturalizado, 19/7/1925, casado, jubilado, Documento Nacional de Identidad 12.507.764, Av. Montes de Oca 446, 3º "A", Capital Federal. Duración: 99 años a partir insc. Registro Público de Comercio. Domicilio: Rodríguez Peña 426, 9º, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y/o rurales. Construcción de inmuebles de cualquier naturaleza en cualquiera de sus formas de propiedad de superficie vertical y/u horizontal, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras. La realización de emprendimientos inmobiliarios, tales como la construcción de locales, edificios,

complejos habitacionales, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. Para la explotación de cualquiera de sus inmuebles, como renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: 50.000.- pesos div. en 5000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una y 5 voto por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Roberto Vicente Di Meo. Vicepresidente: Sebastián Vinagre. Directores Suplentes: Juan Carlos Di Meo y Domingo Pérez. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Escribana
Nº 78.656

MEDIC AID

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de constitución: 10/3/94. 2. Socios: Edmundo Agustín Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido 31/3/57, D. N. I. 13.573.503, Aranguren Nº 333, 3º p., Dpto. C, Capital Federal; Luis Alberto Moresco, argentino, casado, médico, nacido 4/7/44, L. E. 4.445.372, Av. Las Heras nº 2012, 9º p, Dpto. A, Capital Federal, Eduardo José Ribe, argentino, casado, médico, nacido 22/8/56, D. N. I. 12.072.181, Acevedo Nº 1134, Dpto. 3, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Graciela Inés Schettini, argentina, casada, médica, nacida 27/10/52, D. N. I. 10.641.464, Ameghino 2040, de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 3. Denominación: "MEDIC AID S. A.". 4. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 5. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, comercialización de todo tipo de medicamentos y asimismo la explotación y administración de sistemas pre-pagos de salud y seguro médico, que contemplen todas las formas de atención médica y odontológica. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Las mencionadas actividades serán realizadas por profesionales con matrícula habilitada a tal efecto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6. Capital: $ 12.000.- 7. Administración y representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 9. Directorio: Presidente: Don Edmundo Agustín Rodríguez; Director Técnico: Don Luis Alberto Moresco y Directores Suplentes: Eduardo José Ribe y Gaciela Inés Schettini. 10. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón nº 1628, 9º p, Dpto. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 78.694

MIASMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 2.2.94 resolvió aumentar el capital en $ 1.999,99, elevándolo de $ 0,01 a $ 2.000.- emitir las correspondientes acciones y reformar los arts. 3º: Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4º: Capital: $ 2.000.- 5º, 8º: Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de directores suplentes, por 2 ejercicios, representación: Presidente o Vicepresidente o Director/es designado/s al efecto y 9º del Estatuto y emitir su Texto Ordenado.

El Abogado
Nº 78.678

NEFROMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Ricardo Volken, 27/11/56, Conesa 767, casado, técnico electromecánico, DNI 12.585.791; Raquel Diana Socolovsky, 14/1/54, Avda. Gral. Paz 10.750, 4º "14", soltera, médica, DNI 10.949.730; Oscar Alcides Abdala, 16/6/42, Chaco 76, 2º "A", casado, médico, DNI 7.725.993; args., de Capital; 2) 25/3/1994; 3) NEFROMAT S. A.; 4) Chaco 61, P. B. "C", Capital; 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociadas con terceros a la ejecución de prestaciones médicas de todo tipo, fabricación, distribución, intermediación, venta, importación y exportación de materiales y equipamientos para la práctica médica y actividades auxiliares; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio entre 1 a 7 miembros, por 2 años. Presidente: Oscar Alcides Abdala; Director Titular: Raquel Diana Socolovsky; Suplente: Ruben Ricardo Volken. Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 46.564

OH DIOS MIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 04/04/94 escrib. Beatriz Norma Hid se constituyó "OH DIOS MIO S. A.". Socios: Gladys Guillermina Pelz, argentina, soltera, nacida el 17 de febrero de 1958, DNI 12.013.977, empresaria domiciliada en José E. Uriburu 264, piso 2º, Capital Federal y Josefina Kanawati, egipcia, viuda, nacida el 12 de febrero de 1919, con DNI 92.113.753, empresaria, domiciliada en Lavalle 662, piso 10º, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio del ramo confiterías, cafeterías, bar, restaurante, y locales bailables, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la importación y exportación de productos y bienes y su posterior comercialización en el mercado interno; la comercialización, emisión, promoción distribución y comisión de toda clase de vales para compra y consumo; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: A cargo del Directorio con mínimo de uno máximo diez miembros que fija la asamblea por dos periodos. Presidente Gladys Guillermina Pelz. Direc. Suplente Josefina Kanawati. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Av. del Libertador General San Martín 6156, Capital Federal.

La Escribana
Nº 78.745

ORGANIZACION PIRAMIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rosa Alicia de Ciancio, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante, DNI 14.844.899, domiciliada en Bunge 3415, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y José Enrique Lijo, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 14.901.070, domiciliado en Holmberg 3675; Capital. Constitución: 23-3-94. Denominación: "ORGANIZACION PIRAMIDE S. A.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero el asesoramiento, la organización y la producción de seguros, reaseguros, liquidaciones, peritajes, asesoramiento legal, jurídica, contable, impositivo, gestoría del automotor, compraventa de automotores y motovehículos, sus repuestos y/o complementos, servicio de remolque, gestoría inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contaer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros. Dura 2 años. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rosa Alicia de Ciancio. Vicepresidente: José Enrique Lijo, Director Suplente: Juan Carlos Borzi: argentino, casado, 57 años, comerciante, L. E. 4.194.835, domiciliado en Mariano Acha 4474, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Angel Gallardo 1089, Capital Federal.

La Escribana
Nº 78.753

ORTIZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/3/94. Escritura 14 Fº 31, Reg. 808, Capital Federal. Socios: Luis Fernando Ortiz, argentino, nacido 26/10/65, solt. D. N. I. 17.459.116, abogado, domic. Maipú 267, 20º, Capital Federal y Carlos Eduardo Ortiz, argentino, nacido 13/5/59, cas. 1ras. nupcias María Isabel López, D. N. I. 12.830.576, contador público, domic. Maipú 267, 11º Capital Federal. Denominación: ORTIZ Y ASOCIADOS S. A. Domicilio Social: Maipú 267, piso 20, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inversiones: efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios a establecimientos asistenciales, obras sociales, otras entidades contempladas dentro del Sistema de Salud y Previsión Social del Estado Nacional y los Estados Provinciales y a sociedades Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y otra otra por la que se requiera el concurso público. Promociones: Planeamiento y organización de Convenciones, Seminarios, Cursos, Talleres, Conferencias y demás eventos que tenga por objeto dar publicidad y difusión, enseñanza, educación y capacitación de materia legislada por la Ley 24.241 respecto a Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como asimismo efectuar publicaciones de boletines, revistas, libros y demás editorial especializado en la materia aludida. Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6. Director Titular y Presidente: Luis Fernando Ortiz. Director Suplente: Carlos Eduardo Ortiz.

La Escribana
Nº 78.659

PANASONIC FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 35 del 24/3/94, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/3/94 que dispuso el cambio de denominación social y la reforma del artículo primero, que en adelante quedará así redactado: "Artículo primero: Bajo la denominación de PANASONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continuará girando en plaza la sociedad PANASONIC FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA, que fuera inscripta con fecha 5 de julio de 1988. Tiene domicilio legal en el Parque Industrial de la Ciudad de Río Grande, Jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pudiendo establecer Sucursales y Agencias u otra clase de establecimiento o representación social en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero".

El Escribano
Nº 78.771

SUPMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 64 del 11/3/94. Accionistas: Roberto Rafael Mercante, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.011.057, Baldomero Fernández Moreno 2109, Capital Federal; Claudio Adrián Stuppia, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.885.636, Av. Luro 5707 Gregorio de Laferrere. Denominación: "SUPMAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Supermercados: Comercialización, consignación, representación, importación, exportación, comisión, otorgar u obtener concesiones, industrialización, elaboración, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza y toda actividad afín; que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados, la instalación y administración de los mismos. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Roberto Rafael Mercante, Vicepresidente: Claudio Adrián Stuppia, Director Suplente: José Daniel Scarcia. Sede Social: Av. San Juan 3240, Capital.

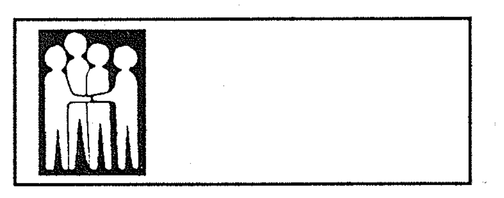
La Autorizada
Nº 78.646

TOBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Ruben Herbon, nac. 6/2/50, DNI 8.298.470, domic. Fragata Argentina 1668; Capital Ricardo Horacio Rocca, nac. 30/3/50, DNI 8.315.479, domic. Mendez de Andes 2301, Capital, ambos arg., cas., comerc. 2) 29/3/94; 3) TOBY S. A. 4) Mendez de Andes 2301; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, compra, venta, alquiler, arrendamientos, como todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Manuel Ruben Herbon. Director Suplente Ricardo Horacio Rocca.

La Escribana Pública
Nº 78.767



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACC PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chin Tsai Chang, chino, casado, 12-1-59, comerciante, DNI 92.549.718; Chin Fu Chang, chino, soltero, 25-3-63, comerciante, DNI 92.822.198; Chin Hao Men, chino, soltero, 15-10-70, comerciante, DNI 92.723.992, Vanthong Keophon, laosiano, 9-11-70, comerciante, casado, DNI 92.429.736; todos domiciliados en Atahualpa 1034, Cap. Fed. 2) ACC PLASTICOS S. R. L. 3) 50 años 4) A) Industrial: La fabricación de artículos plásticos, luces y adornos navideños. B) Comercial: Compra-venta, permuta, importación, exportación, locación y distribución de los bienes que comprenden el objeto industrial mencionado en el inciso A) tanto de representaciones locales como exterior. C) In-

mobiliaria: Compra-venta, permuta, fraccionamiento y loteos de inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. D) Financiera: Para el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales propios a otras sociedades, existentes o a constituirse, descuentos de documentos, y cualquier operación financiera o de inversión que facilite o permita el cumplimiento del objetivo social con capital propio. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5) $ 50.000.- 6) La administración a cargo de 1 o más gerentes. 7) 28-2 de cada año. 8) Sede Atahualpa 1034, Capital Federal. 9) Gerente Chin Tsai Chang.

El Abogado
Nº 46.568

AMERICA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Julio Horacio Fernández; nacido 6-7-50; casado, periodista, DNI 7.849.597; Delma del Valle Veron, nacida el 8-4-59; casada, médica, DNI 12.452.592, ambos argentinos, domiciliados en Bolivar 1109, 1º 4, Cap. Fed. II. 28-3-94. III. AMERICA VIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV. Ciudad de Buenos Aires. V. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y la prestación de toda clase de servicios; Transporte: realización de todos los actos relacionados con el transporte público de pasajeros y/o carga, en particular a través de remises, taxis, ambulancias y/o autobuses; compra, venta, alquiler o permuta de automóviles y explotación comercial de los mismos. Inmobiliaria: adquisición y enajenación de inmuebles urbanos o rurales al contado o a plazos, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de los mismos. Agropecuario: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, matanza de ganados y explotación de frigoríficos. VI. 10 años contados desde su inscripción. VII. Pesos 3.000. VIII y IX. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Julio Horacio Fernández X. 31 de marzo.

La Escribana
Nº 78.789

AMERICAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wen Chi Chiu, chino, 16/11/65, solt., comerc., DNI Nº 92.878.392, dom. Avda. Olazábal Nº 5172; Ricardo Shan Chih Tseng, chino, 12-2/73, solt., comerc., DNI Nº 92.442.033, dom. Avda. Olazábal Nº 5172, Jen Hong Yeh, arg., nat., 22/10/52, cas., comerc., DNI Nº 18.707.676, dom. Avda. Olazábal Nº 5172; y Yung Chih Chen, arg., nat., 1/8/49, cas., comerc., DNI Nº 18.701.969, dom. Avda. Olazábal Nº 5172, todos los dom. de Cap. Fed.; 2) Esc. Nº 22 del 4/4/94. 3) AMERICAN TRADING S. R. L. 4) Arribeños Nº 2220, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de personas físicas y/o jurídicas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación o exportación de todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. b) Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías y/o bienes permitidos por las Leyes. c) Comerciales: Mediante la adquisición, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de: vinos, cervezas, malta, licores, bebidas gaseosas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, agua con o sin gas, productos alimenticios y/o comestibles, artículos de limpieza y medicamentos; indumentaria para deportes y atletismo, juguetes, entretenimientos, lapiceras, bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina, librería y para artistas, bijouterie, adornos y souvenirs; artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería y tintas; instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos, aparatos, implementos, accesorios y artículos de fotografía, instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corrientes, interruptores, conectores, y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; artículos, aparatos, implementos, utensilios y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y/o electrónicos, accesorios para cocinas y baños; artículos de marroquinería y talabartería, prendas de cuero y/o gamuza y de mercaderías afines en general; relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos; equipos, aparatos, artículos, implementos y accesorios electrónicos y/o eléctricos, tales como radios, relojes, televisores, máquinas de escribir, computadoras, máquinas de calcular, grabadores, video-grabadores, video-reproductores, videocassetteras, equipos de música, equipos de audio, compact-disc, cajas musicales, instrumentos musicales, agendas o diccionarios electrónicos, juegos, fotocopiadoras, equipos de impresión, teléfonos y telégrafos alámbricos e inalámbricos, centrales telefónicas, intercomunicadores, fax, y alarmas. Instalación, explotación y administración de supermercados. Y d) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta o alquiler de títulos, acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración todo el tiempo de vigencia de la soc. en sus cargos. 9) 31/1 de c/año. 10) Socios gerentes: Wen Chi Chiu; Ricardo Shan Chih Tseng; Yen Hong Yeh; y Yung Chih Chen.

El Escribano
Nº 78.672

AUTARCO

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de los socios en Asamblea General Extraordinaria ocurrida el día 30 de marzo, de 1994, por unanimidad, se resolvió: 1º) Aprobar, ratificar y convalidar la cesión de cuatrocientas cuotas sociales hecha por el señor Luis Jesús Porto, de 46 años de edad, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Peña 2170, piso 2º, departamento "B", de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.605.192, al señor Jesús Edelmiro Porto, de 82 años de edad, argentino, casado, abogado, domiciliado en Amenábar 409 de esta Ciudad, con Documento Nacional de Identidad Nº 1.110.667, cesión que fue hecha en documento privado de fecha 22 de octubre de 1993, publicada en el Boletín Oficial el 17 de enero de 1994. 2º) Se determinó reconducir la vida de la sociedad por sesenta años a partir de la fecha de la firma del contrato original que lo fue el 26 de julio de 1961 y que se inscribió en el Registro correspondiente el 24 de octubre de 1961. 3º) Se determinó nombrar nuevo y único gerente, para el futuro de esta sociedad AUTARCO CIF SRL, al señor Luis Jesús Porto, quien tendrá todas las facultades de administración y disposición, pudiendo con su sola firma vender los bienes inmuebles o muebles de la sociedad AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SRL., hipotecarlos o prendarlos. 4º) En consecuencia la cláusula Tercera del contrato original queda redactada en la siguiente forma: Tercera: La sociedad se reconduce por sesenta años a partir del 26 de julio de 1961, fecha en la cual se firmó el contrato original de esta sociedad, el cual fue inscripto en el Registro correspondiente el 24 de octubre de 1961. 5º) En consecuencia la cláusula quinta del contrato original queda redactada en la siguiente forma: quinta: Será único gerente de AUTARCO CIF S. R. L., el señor Luis Jesús Porto, de 46 años de edad, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Peña 2170, piso 2, departamento B, de la Capital Federal, con L. E. Nº 7.605.192, quien tiene todas las facultades de administración y disposición pudiendo con su sola firma vender los bienes inmuebles o muebles de la sociedad AUTARCO CIF, S. R. L. hipotecarlos o prendarlos. 6º) Se ratificaron las demás cláusulas del contrato original que no han sido objeto de modificaciones.

El Gerente
Nº 46.495

BARBELA C B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/3/94, Fº 196, Reg. 1353, el Sr. Osvaldo Barbella, arg., soltero, publicista, del 20/2/56, DNI 11.808.786, dom. Azcuénaga 1049, Cap. cedió al Sr. José Condito, italiano, divorciado, comerciante, del 15/10/50, CIPF 6.527.876, dom. Italia 2039, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 80 cuotas. Precio: $ 800. Los socios modifican el art. 4º: Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/nominal c/u, suscriptas así: Osvaldo Barbella 550 cuotas; José Condito 450 cuotas.

La Escribana
Nº 46.549

BRONDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 21/10/93. Entre Daniel E. Zangarini, 29 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Félix de Amador 1835 PB Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 16.786.322, en su carácter de Socio y Gerente de "BRONDAX S. R. L.", y Martina M. Aschieri, 56 años, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Catamarca 1437, PB, Capital Federal, DNI Nº 3.607.033. Acuerdan: Primero: El señor Daniel E. Zangarini, vende las 60 cuotas sociales que posee de la sociedad "BRONDAX S. R. L." a Martina M. Aschieri por el precio total $ 600.- Segundo: La sesión de cuotas tendrá efecto retroactivo al 4/1/93. Tercero: El Sr. Daniel E. Zangarini, renuncia a su cargo de gerente. Cuarto: La señora Martina M. Aschieri y el Señor Eduardo Buixeda asumen la responsabilidad total y solidaria por los actos realizados en nombre de la sociedad desde la fecha mencionada en el punto segundo. Quinto: El Sr. Daniel Eduardo Zangarini acepta que la sociedad BRONDAX S. R. L. a la fecha, no le adeuda suma alguna por ningún concepto. Sexto: la sociedad BRONDAX S. R. L. declara que a la fecha, el Sr. Daniel Eduardo Zangarini no le adeuda suma alguna por ningún concepto. Séptimo: Se modifica el contrato social de "BRONDAX S. R. L." en la cláusula quinta y octava: Quinta: capital social $ 1.200.-, suscripción: Eduardo Norberto Buixeda 60 cuotas por $ 600.- y Martina Matilde Aschieri 60 cuotas por $ 600.- integrados en su totalidad. Octavo: La gerencia queda integrada por dos gerentes. Se designa a Eduardo Norberto Buixeda y Martina Matilde Aschieri.

El Contador
Nº 78.689

BUENOS AIRES GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28.3.94, Juan Consorti nacido el 5.3.1950, casado, LE. 8.298.457 y Ricardo Ramón Silva, nacido el 17.3.1962, soltero, documento nacional de identidad 14.809.944, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Comandante Luis Piedrabuena 4428, de esta ciudad. Constituyeron BUENOS AIRES GASTRONOMIA S. R. L."; Su duración es de 10 años. Tiene por objeto la explotación de concesiones de comedores, bares, anexos en empresas, escuelas, fábricas y organismos en general, ya sean públicas o privadas, fabricación, distribución y servicio de comestibles, bebidas y afines en general. El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Establecer la sede social en la calle Aquino 5140, Capital Federal; Designar gerentes a Juan Consorti y Ricardo Ramón Silva.

El Autorizado
Nº 46.567

CANDY SWEET SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1. Adriana Mabel Maffeo, argentina, soltera, empresaria, 25 años, DNI 20.682.604, Veracruz 761, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Marcela Alejandra Sánchez, argentina, divorciada, empresaria 29 años, DNI 16.919.450, Independencia 1347, 4º "A", Capital Federal. 2. Acto privado del 16.2.94. 3. CANDY SWEET SHOP S. R. L. 4. Dom. Capital Federal. Sede: Dorrego 2521, Capital Federal. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración, ventas y franquicias a terceros de comidas, panificación, confituras, helados y actividades afines. b) Ventas de productos importados, incluyendo bebidas alcohólicas. c) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. 6. 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. $ 12.000,-. 8. Administración y Representación, número de gerentes que determine la asamblea entre uno y cinco, socios o no, con duración de dos años. Se designa a los dos socios como gerentes. 9. 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 78.692

CAR AUDIO & ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 118 del 29/3/1994, pasada al folio 311 del Registro 568 de Capital Federal se constituyó "CAR AUDIO & ELECTRONICS S. R. L.". Socios: Adrián Esteban Keklikian, argentino, casado, nacido el 14/10/1964, industrial, D. N. I. Nº 16.977.217, con domicilio en Del Barco Centenera 2755, Capital Federal, y Sebastián Esteban Berdina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/11/1971, D. N. I. Nº 22.425.280, con domicilio en Camacua 144, 5º piso, "A", Capital Federal. Sede social: Del Barco Centenera 2755, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, venta, distribución, instalación y reparación de equipos electrónicos de medición, audio, video, alarmas y computación. b) Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. c) Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. f) Suministro de personal y materiales de toda índole para promociones de productos y/o empresas en actos especiales, convenciones, exhibiciones, exposiciones y estudios de marketing. g) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales de productos y mercaderías, sean tradicionales o no. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: pesos 5.000.- dividido en 5000 cuotas sociales de pesos 1.- valor nominal cada una. Administración y Representación: administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, con mandato por 2 años. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Adrián Esteban Keklikian y Sebastián Esteban Berdina.

La Escribana
Nº 78.762

CASA LOWY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/1/94, p/acto privado. Socios: Mario Leonardo Lowy, nac. el 24/7/38, L. E. 5.623.715, c/domic. Bonifacini 4151, Santos Lugares, Bs. As.; y Pedro Hershtein, nac. el 19/1/34, L. E. 4.122.049, c/domic. Corrientes 4057, 9º "F", C. F., args., casados, comerciantes. Plazo: 20 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las

siguientes actividades: Industriales: En la fabricación de prendas de vestir externas con materiales naturales y/o sintéticos. Comerciales: En la compraventa, importación y exportación de toda clase de prendas externas elaboradas con materiales naturales y/o sintéticos, telas, fornituras para la industria peletera y/o cuero, y en general toda prenda, material y/o accesorios vinculados a tales industrias. Capital: $ 4.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: José Evaristo Uriburu 428, P. B. "D" Capital Federal. Gerentes: Ambos socios indistintamente por el plazo de la sociedad.

El Escribano
Nº 78.730

COBALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-3-94, Lelio Antonio Grosso, cedió a María del Carmen Noya Corral de Nervegna 160.000 cuotas, trasladó el domicilio a Donado 813, Cap. modificando el art. 2º.

El Autorizado
Nº 78.706

CHIP & DALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/2/94, Patricia Liliana Montalto y Roxana Patricia Miller cedieron 10 cuotas sociales a Lía Haydee Ugarte, casada, DNI 4.456.479 y a Graciela Patricia Viñas, viuda, DNI 14591892l ambas argentinas y comerciantes. Modifican la claus. 4a. y 5a. del estatuto estableciendo que el capital social queda integrado así: Lía Haydee Ugarte 5 cuotas; Graciela Patricia Viñas 5 cuotas y que Lía Haydee Ugarte actuará en carácter de gerente en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 78.740

DECO PIZZA PIZZA DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constanza Ibáñez Polledo, argentina, casada, 24-4-49, empresaria, DNI 6.139.467, Parera 171, 9º piso "A", Capital; Delia María Tedin, argentina, divorciada, 17-11-42, empresaria, DNI 4.551.970, Bollini 2154, Capital; Santiago Pedro Bengolea Maguire, argentino, soltero, 23-8-63, empresario, DNI 16.937.927, Rep. de la India 2789, Capital; y Juan Guillermo Almanza, argentino, soltero, 9-12-67, empresario, DNI 18.189.494, Av. Las Heras 1700, 3º piso, Capital; 2) Nº 134 del 30-3-94, Reg. 677, Capital; 3) DECO PIZZA PIZZA DECO S. R. L.; 4) 99 años; 5) Comerciales: Gastronómica en general, y particularmente mediante la explotación e restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, por concesiones o no. Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería; 6) $ 10.000.-; 7) 1 a 4 gerentes que actuarán en forma individual uno cualquiera de ellos, socios o no; 8) Gerente: Constanza Ibáñez Polledo; 9) 31 de octubre de cada año; 10) Esmeralda 1357, Capital Federal.

El Escribano
Nº 78.671

DESIGNERS ART & SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23-3-1994 los Sres. Mariano Carlos Pérez Cavagnino, argentino, de veinticuatro años de edad, DNI Nº 21.003.077, soltero, Licenciado en Sistemas, con domicilio en la calle Pareja 3770, 3er. piso de Capital Federal; Silvina Verónica Pina, argentina, de veintitrés años de edad, DNI Nº 21.918.462, soltera, Licenciada en Sistemas, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 132, 6to. piso, depto. "A", de Capital Federal; y Roxana Renee Pascuzzi, argentina, de veinticinco años de edad, DNI Nº 20.350.736, casada, Licenciada en Informática, y con domicilio en la calle Roosevelt 2246, 8vo. piso depto. "B" de Capital Federal, han celebrado el siguiente contrato de "DESIGNERS ART & SOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Nazarre 2953, 8o. Piso, Depto. "14" de Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, prorrogable por diez años más con acuerdo expreso de los socios. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el desarrollo y venta de sistemas de informática a medida, enlatados o estándar; venta de sistemas de software, redes, equipos individuales, hardware, periféricos y todo tipo de insumos para computación e impresión; instalación de equipos de informática, redes y software; capacitación de usuarios de los diferentes equipos, cursos personales y grupales; servicio técnico y de mantenimiento integral; venta de accesorios y repuestos de todo los equipos de informática; venta de mobiliario para informática; venta de sistemas de energía ininterrumpida y estabilizadores de tensión; venta de bibliografía de informática; servicio de diseño gráfico; servicio de impresión y pre-impresión en general, servicio de encuadernación, trabajos de publicidad; venta de insumos para encuadernación; dedicarse a la importación y exportación de equipos y materiales referidos a la actividad informática, de edición, impresión y sus accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. También podrá comprar y vender marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención. Podrá celebrar contrato de sociedad con sociedades ya establecidas, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las ya existentes. Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o particulares y, todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; efectuar operaciones, mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 700,00 dividido en 700 cuotas $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Carlos Pérez Cavagnino suscribe 266 cuotas $ 266,00, Silvina Verónica Pina suscribe 259 cuotas por $ 259,00, y Roxana Renee Pascuzzi suscribe 175 cuotas por $ 175,00. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: socios gerentes en forma individual o indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: los tres socios.

La Autorizada
Nº 46.536

DISTRICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento Privado del 27.01.94, cedente Ferrer, Abel Francisco, DNI 12.159.075 la totalidad de sus cuotas partes del capital. Cesionarios Amarelle, Héctor Dante, arg., de 42 años, Isabel la Católica Nº 324, Depto. 9º, de Capital Federal, soltero, comerciante, DNI 8.474.175; 150 cuotas partes de capital y Quaini, Fabiana Marcela, arg., 31 años, Florida Nº 868, P. 8º, Depto. H, Capital Federal, soltera, comerciante, DNI 16.044.572; 150 cuotas partes de capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/3/94.

El Autorizado
Nº 77.370

ESTACIONAMIENTO PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Esc. 112 del 18-3-94 Ana María del Carmen Ruiz, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.019.590, 8-12-1953 y Susana Graciela Ruiz, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. 11.870.193, 25-5-1955, domiciliadas en Tacuarí 969 de Capital Federal. "ESTACIONAMIENTO PATRICIO S. R. L.", plazo 25 años. Objeto: Comerciales: Explotación de playas de estacionamiento y garaje; comprar, vender, permutar automóviles y vehículos de todo tipo como así también marcar con los accesorios y venta de repuestos y toda otra negociación propia del ramo a que pertenece. Integra el objeto el importar y exportar del y hacia el exterior del país todos y cada uno de los bienes o cosas a que se la faculta el presente. Capital $ 2.000.- Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Tacuarí 969/73/75 de Capital Federal. Designar Gerente Ana María del Carmen Ruiz y/o Susana Graciela Ruiz.

La Apoderada
Nº 46.572

F Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: Hugo Daniel Foppoli, 48 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Helguera 3205, 4to. piso "A", Capital Federal y DNI Nº 4.154.291; Oscar Amílcar Cafferata, 50 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Antezana 358, 2º piso "C", Capital Federal. Fecha del Instrumento: 8/3/94. Denominación: F Y C S. R. L. Domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: por su cuenta, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos mecánicos, eléctricos y electrónicos. Service y mantenimiento post-venta de electrodomésticos y automotores. Proyecto, dirección y asesoramiento en plantas industriales. Mantenimiento, limpieza y reparación de edificios de todo tipo. Duración: 5 años. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000.-). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Hugo Daniel Foppoli y Oscar Amílcar Cafferata, quienes actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. El cierre del ejercicio es el 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 78.777

GALIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Ernesto Cabrera (D. N. I. 16.247.100), argentino, comerciante, estado civil, casado, domiciliado en la calle Argerich 1470 de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Pablo Andrés Alperovich (D. N. I. 17.788.588), argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Alvarez Jonte 3705, 14 F, de la Ciudad de Buenos Aires, y Sergio Gustavo Alperovich (D. N. I. 14.901.156), argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Alvarez Jonte 3727, 1ro. F, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 25.3.94. 3) GALIT S. R. L. 4) Concordia 5040 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Proyección, dirección, edición por cuenta propia o de terceros de todo tipo de publicaciones informativas y/o publicitarias, las que podrán ser difundidas por medios escritos, radiales, o televisivos, y por cualquier otro medio. Asimismo, podrá realizar actividades de imprenta sea por su cuenta, por cuenta de terceros, o asociadas a terceros, como así también operaciones de compra y venta de artículos de imprenta, impresos y cualquier otro tipo de material vinculado con el rubro. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Tres socios gerentes en forma individual o indistinta. Socios Gerentes Jorge Ernesto Cabrera, Pablo Andrés Alperovich y Sergio Gustavo Alperovich. 9) Cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.484

GEA SERVICIOS INDEPENDIENTES AGROCOMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28.3.94, Nº 61, Fº 135 del Registro 676 de Capital Federal, Marcelo Guillermo Morlino, argentino, 29 años, soltero, agrónomo universitario, D. N. I. nº 17.232.446, domiciliado Av. Díaz Vélez 3792, 8º B, Capital Federal; Alain Michel Couture, francés, 26 años, soltero, agrónomo universitario, D. N. I. nº 92.023.583, domiciliado Laprida 324, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Elisa Susana Heredero, argentina, 23 años, soltera, comerciante, D. N. I. nº 21.710.556, domiciliada Argañaraz 42, 1º B, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato son: Denominación: GEA SERVICIOS INDEPENDIENTES AGROCOMERCIALES S. R. L. Duración: 50 años. Domicilio: Av. Díaz Vélez 3792, Piso 8º, Capital Federal. Objeto: a) Asesoramiento, estudios, investigaciones, proyectos y planificación de cuestiones productivas, económicas y financieras vinculadas a explotaciones agropecuarias y agrocomerciales. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos e insumos afectados directamente al sector agropecuario y agroindustrial; y b) Administración y dirección de establecimientos y empresas relacionadas al sector agropecuario y agroindustrial. Administración de mercadotecnia agraria y agroindustrial es decir competencia en el análisis, planeamiento, realización y control de la programación destinada a originar establecer y mantener intercambios útiles con los compradores a fin de lograr los propósitos organizacionales. Capital: $ 1.500.- Administración y representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 78.750

GRANERO TRANSPORTES LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que se ha procedido a modificar el domicilio y el representante legal. Siendo establecido el mismo en la calle Perú 743, 3º piso Of. 18 de Capital Federal, y la representación a cargo del Sr. Julio César Sinesi.

El Autorizado
Nº 46.496

GREENFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 28/12/93, Jorge Alfredo González, Juan Carlos López y Jorge Omar Mayorga venden, ceden y transfieren a Luis Antonio Mayorga y Rodolfo Sergio Vilar, 1.500.000 cuotas de GREENFIELD S. R. L. por el precio de $ 150.- reformando su Art. 4º: Cap. $ 250.- Jorge Omar Mayorga, renunció al cargo de gerente.

El Escribano
Nº 78.705

GRUTEGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. 135, 29-3-94, Elina Beatriz Krapivka, DNI 10.423.584, casada, 42 años, dom. Vera 42, 1º; Berta Migdal, DNI 336.568, viuda, 67 años, dom. Aguirre 673, 1º dpto. 5; argentinas, comerciantes, vecinas de Cap. Fed., constituyen "GRUTEGAR SRL", domic. Aráoz 431, piso 4, depto. A, Capital Federal. Plazo: 3 años a partir de la insc. en Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos de vestir y sus accesorios para damas, caballeros y niños. Capital: $ 8.000.- dividido en 8 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, e integran el 25% en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Gerente: Elina Beatriz Krapivka.

El Autorizado
Nº 78.765

GUSTAVO ADOLFO LANUS-IV-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día que la socia Catalina María Acevedo Díaz cedió a favor de Carmen María Acevedo Díaz, argentina, soltera, empresaria, nacida el 18.7.54, con domicilio en Las Heras 3507, piso 12 A, Capital Federal, DNI 11.265.331, 240 cuotas de $ 10.- cada una y Gustavo Adolfo Lanús 60 cuotas a favor de Catalina Elena Lanús, argentina, soltera, empresaria, con domicilio en Conde 3121, Capital Federal, nacida el 23.9.72, con DNI 22.878.580 y a Carmen María Acevedo Díaz 120 cuotas. Las cesionarias se incorporan a la sociedad modificándose la cláusula cuarta como sigue: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-), dividido en cuotas de $ 10.- cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Catalina María Acevedo Díaz 360 cuotas equivalentes a un capital de $ 3.600.-; Gustavo Adolfo Lanús 420 cuotas equivalentes a un capital social de $ 4.200.-; Carmen María Acevedo Díaz 360 cuotas equivalentes a un capital de $ 3.600.- y Catalina Elena Lanús 60 cuotas equivalentes a un capital de $ 600.-". Buenos Aires 28 de marzo de 1994.

El Apoderado
Nº 46.530

HENK BERKHEIJ PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: I) Hendrikus Berkheij, holandés, 41 años, soltero, Pasaporte holandés 950.078 W, Lavalle 1672, 10º, 51, Capital Federal; II) Alberto Esteban Arcapalo, argentino, 54 años, casado, DNI 4.301.737, Rodríguez Peña 1644, 5º B, Capital Federal; III) Gerardo Juan Amato, argentino, 34 años, soltero, DNI 13.320.032, Colón 1326, Firmat, Sta. Fe; y IV) Marcelo Mauro Segarra, argentino, 30 años, soltero, DNI 16.573.933, Bonpland 2262, 5º H, Capital Federal, todos: empresarios. Escritura: del 30/3/94. Fº 154. Reg. 443. Denominación: "HENK BERKHEIJ PRODUCTIONS SRL". Domicilio: Lavalle 1672, 10º p. "51", Capital. Objeto Social: explotación de espectáculos y audio visuales, su producción, comercialización, compra, venta, licitaciones, asesoramiento, representaciones, realización de espectáculos, import/export. Plazo duración: 99 años d/inscripc. Capital: $ 2.000.- aportados en partes iguales. Administración: gerentes. Representación: Hendrikus Berjheij y/o Alberto Esteban Arcapalo son Gerentes indistintamente. Duración: 10 años. Cierre del Ejercicio: 31/dic. de cada año.

El Escribano
Nº 46.498

IBICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por Instrumento Privado del 25-3-94; Socios Roberto Levalle, argentino, casado, comerciante, 18-10-52, CI 6.960.318, Bacacay 895, Ituzaingó; Marta Ojeda, argentina, casada, comerciante, 23-2-55, DNI 11.397.619, 619, Bacacay 895, Ituzaingó; 1) IBICO SRL; 2) 20 años; 3) fabricación, transformación, compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de artículos de librería, útiles escolares, arts. de juguetería, entretenimientos, útiles de escritorio y todo tipo de arts. para oficina artistas y dibujo técnico; arts. electrónicos en gral., tales como mini-calculadoras y computadoras. 4) 12.000.-; 5) la administración, representación legal y uso de la firma social será indistinta a cargo de los gerentes, en este caso los Sres. socios; 6) 31 de julio; 7) Ambrosetti 874, 1er. P. Dto. B.

El Gerente
Nº 78.725

INSTALACIONES COMERCIALES HUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15 de marzo de 1994, Fº 31, Reg. 1512, C. F. Socios: María Elena Avila, nac. el 6/8/73, DNI 23.192.924, y Hugo Daniel Avila, nac. el 20/7/74, DNI 24.075.677, args., solteros, comerciantes, c/domic. en Lambaré 1082, piso 14 "6" C. F.; ambos c/habilitación comercial inscriptas el 24/2/94, en Inspección General de Justicia c/los Nros. 78 y 79 respectivamente, libro 11 de venias p/ejercer el comercio. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y ejecución; trabajos de armado y montaje, y en general todo lo concerniente a la instalación de comercios, como ser: vidrieras, mostradores, estanterías, marquesinas, carteles y demás elementos necesarios para su funcionamiento. Capital: $ 10.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede: Lambaré 1082, 14º "6" C. F. Gerente: María Elena Avila por el plazo de la sociedad.

El Escribano
Nº 78.729

LA BRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios unánime del 22-3-94 suprimió por unanimidad del art. 4º la especificación de la participación de cada socio y en el 5 estableció que la gerenta María de Vedia actuará en forma individual e indistinta, y que los gerentes Philippe Roger Louis Jolivet y Didier Francisque Louis Gallien lo harán en forma conjunta. Trasladó además la sede a Paraguay 580, 5º piso, Capital.

El Escribano
Nº 78.793

LA BRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4-3-94, Santiago Victorio Solazzi y Luisa Beatriz Elías de Solazzi vendieron la totalidad de las cuotas sociales a María de Vedia, Didier Francisque Louis Gallien y Philippe Roger Louis Jolivet.

El Apoderado
Nº 78.794

LIFT-CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 4/4/94. Socios: Roberto Diego Salvatori, 43 años, argentino, casado, asesor de seguros, LE: 8.330.605, Laprida 1001 Capital; Liliana del Carmen Boscaglio, 36 años, argentina, divorciada, asesora de seguros, DNI: 13.780.206, Dante 3844 "A" Santos Lugares; Mario Evaristo García, 42 años, argentino, divorciado, asesor de seguros, DNI: 8.585.313, Laprida 1001, Capital. Denominación: "LIFT-CAR'S S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de remolque para el automotor, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. La prestación y administración de toda clase de sistemas de servicios y cobertura a través los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, contrataciones o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de cualquier tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos y elementos técnicos para la atención de los automotores. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Capital: $ 15.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Laprida 1011, Capital.

La Autorizada
Nº 78.649

LIHUEL PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14-3-94, en la sociedad LIHUEL PROMOCIONES S. R. L., se reformó el art. 4to., renunció al cargo de gerente: Alfredo Victor García, se designó gerente: Ricardo Luis Rubino.

La Autorizada
Nº 46.532

LIRTEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-3-94, se constituyó LIRTEAR S. R. L. 1) José María Soreano de Oria, español, solt., pasap. español, 18.417.350; 1-6-60, técnico en telecomunicaciones, Sgo. del Estero 349 y José Luis Navarrete, arg., solt., DNI 16.129.784; 20-6-62, técnico de telecomunicaciones, Holmberg 1239, Dto. 4. 2) LIRTEAR S. R. L. 3) Av. Corrientes 378, P. 6º 4) 15 años; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, públicas o privadas. Ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. 6) $ 2.000.- 7) 31 del 12 cte. año. 8) José María Soreano y José Luis Navarrete.

La Abogada
Nº 78.774

LOS DOS REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: I) José Rey, español, 55 años, CIPF 5.510.316, casado, Nazca 1754, 4º A y II) Hugo Rey, argentino, 27 años, DNI 18.195.224, soltero, Donato Alvarez 1044. Ambos comerciantes, de Capital. Escritura: del 4/4/94; Fº 158, Reg. 443. Denominación: "LOS DOS REYES SRL". Domicilio: Humboldt 815, Capital. Objeto: comercialización y distribución de productos alimenticios; explotación de negocios gastronómicos, servicios de lunch, hoteles, licitaciones, concesiones, importación, exportación. Plazo: 40 años d/inscripc. Capital: $ 12.000, aportados en partes iguales. Administración: gerente. Representación: José Rey, por: 15 años. Cierre ejercicio: 31/Mar.

El Escribano
Nº 46.538

LUPAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Pérez Dacal, español, de 41 años, casado, comerciante, C. I. 6.957.645, domicilio Las Casas, 3651, Capital. Silvia Mónica Berrueco, argentina, de 41 años, casada, ama de casa, DNI. 10.264.908, domicilio Las Casas 3651, Capital. Jesús Pérez Fernández, español de 75 años, casado, jubilado, C. I. 5.692.570, domicilio 33 Orientales 2219, Capital. 2) 18/3/94. 3) LUPAM S. R. L. 4) Pasaje del Carmen 716, P. 9º, "B". 5) a) compra y venta de automotores nuevos o usados, mandatos, comisiones y consignaciones de los mismos, compra y venta de accesorios, repuestos y partes de automotores, locación de automotores con chofer o sin él; importación y exportación de automotores nuevos o usados. 6) 20 años. 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerente; Manuel Pérez Dacal, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.488

MAINTENANCE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/02/94, se constituyó la sociedad "MAINTENANCE GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Horacio Armando Perez, de cuarenta y cinco años, nacido el 14 de julio de 1948, de estado civil casado en primeras nupcias con Adela Mabel Prat, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero en construcciones, con documento nacional de identidad Nº 7.367.466, con domicilio en Avda. Las Heras 2484, Pso. 11 de esta Capital Federal; el Señor Ricardo Luis Estevez, de cuarenta y tres años, nacido el 29 de agosto de 1951, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.447.960, con domicilio en Virrey Aviles 3661 de esta Capital Federal y el señor Mario Néstor Golberg de cuarenta y ocho años, nacido el 22 de diciembre de 1945, de estado civil casado en primeras nupcias con Ester Noemí Carril, de nacionalidad argentina, de profesión contador público, con documento nacional de identidad 7.766.675, con domicilio en calle Cochabamba 471 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Avda. Corrientes 1447, Pso. 4º "G", Capital Federal. Duración: A partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— y por el plazo de noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Servicios de urgencia de mantenimiento y reparación de elementos del hogar, empresas y/o negocios - persianas, plomería, instalaciones de gas y/o eléctricas, destapaciones, etc., tanto en el país como en el extranjero; b) Industriales: Diseño y producción, de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para negocios y/o viviendas, tanto en el país como en el extranjero; c) Constructora: Diseño, dirección de obra, construcción y refacción, de viviendas y/o negocios, tanto en el país como en el extranjero, ya sea para alquilar y/o vender; d) Comerciales: Importación y exportación, la compraventa, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, captación y otorgamiento de franquicias —franchising— y la comercialización en general de los elementos comprendidos en el punto a), b), c) y d) del presente, tanto en el país como en el extranjero; e) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La sociedad no podrá realizar operaciones a las que se refiere la ley 21.526 y sus modificatorias, ni otras que requieran concurso público, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, tanto en el país como en el extranjero y que se relacionen con su objeto. Capital: $ 4.500.- (Pesos: Cuatro mil quinientos), dividido en 4500 (cuatro mil quinientas) cuotas de $ 1.- (Pesos: Uno), cada una suscriptas por los socios en partes iguales, es decir que cada socio suscribe 1500 cuotas equivalentes a $ 1.500.- cada uno, integrando en este acto el 25 % del valor de las cuotas o sea $ 1.125.- (pesos: Un mil ciento veinticinco) y el 75 % restante del valor de las cuotas, o sea $ 3.375.- (pesos: tres mil trescientos setenta y cinco) en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de dos de los socios en calidad de gerentes y usarán su firma precedidas del sello social, Señor Ricardo Luis Estevez y Señor Mario Néstor Golberg —quienes aceptan expresamente el cargo—, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración y/o cuando por mayoría se decida el reemplazo de los socios gerentes que hoy aceptan el cargo, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, con las más amplias facultades que les acuerda la ley en vigencia, incluso los arts. 1881 del Código Civil y el Art. 9º del Decreto-Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, pudiendo asimismo efectuar toda clase de operaciones bancarias, otorgar poderes: Especiales o Generales, y revocarlos, siendo esta reseña, enunciativa y no limitativa; no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en provecho propio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Las causales de disolución serán las previstas por el Art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Liquidación: La liquidación será practicada por los socios o una tercera persona, designada como tal, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital, conforme lo determina la Ley 19.550 y sus modificatorias.

La Autorizada
Nº 78.655

MATERIALES MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/12/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º, 5º y 12º. Hugo Ricardo Sarquis, cede, vende y transfiere a favor del socio Héctor Santiago Queirolo 200 cuotas y a favor de Jorgelina Marisol Castro, argentina, nacida el 30/5/1969, DNI. 20.892.760, comerciante, soltera, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 670, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 250, y colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos dividido en 500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad, con el uso de la firma social en forma indistinta precedida por la denominación social. Décimo Segunda: Se designa Gerente a Héctor Santiago Queirolo.

El Autorizado
Nº 78.676

MAVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1993 Adolfo Oscar Ledesma cedió a María Josefa Fleming, argentina, casada, documento nacional de identidad 11.872.619, nacida el 13-8-1954, 39 años, comerciante, domiciliada en la calle Tucumán 1553, piso 4º, veinticinco cuotas sociales de cien pesos cada una, equivalentes a dos mil quinientos pesos que le pertenecían en la sociedad denominada MAVAS S. R. L. y que María Josefa Fleming ha sido elegida Socio Gerente.

El Abogado
Nº 46.535

MC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carolina Frosio, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 20.250.712, nacida el

2/9/68, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3343 2º Piso de Capital Federal y Martín Jorge Frosio, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 22.147.647, nacido el 18/5/71, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3343, 2º Piso de Capital Federal. Denominación: MC S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Venta de productos comestibles, sean estos víveres frescos o secos, envasados, embutidos, encurtidos, elaborados, huevos frescos, legumbres, quesos, dulces, productos de granja, tortas y sandwiches. Capital social: Pesos dos mil ($ 2.000,00) en 2000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptos así: Carolina Frosio: 1000 cuotas. Martín Jorge Frosio: 1000 cuotas se integra un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550 Transmisibilidad: Art. 152, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Franklin D. Roosevelt 3343, 2º Piso, Capital Federal. Gerente: Carolina Frosio.

El Socio Gerente
Nº 78.650

MONSIGNORI ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 30/3/94, fº 91, Registro 1112 de Capital se constituye la sociedad: 1) Socios: Vicente Salvador Monsignori, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/12/34, con L. E. Nº 4.146.560, domiciliado en Gaona 590, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; Emilio Angel Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/2/35, con D. N. I. Nº 4.137.386, domiciliado en Gabriela Mistral 2356, Capital. 2) Denominación: "MONSIGNORI ROSSI S. R. L.". 3) Domicilio social: Av. Monroe 4100, Capital. 4) Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de juego de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 4.000.- 7) Administración: A cargo de dos socios, en calidad de gerentes en forma indistinta. 8) Designación: Quedan designados gerentes Vicente Salvador Monsignori y Emilio Angel Rossi. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.494

PRODUCCIONES DEPORTIVAS PARQUE LORETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, escritura 164 del 9/11/93 del Reg. 29 de Capital Federal. Socios: José Di Benedetto, casado, italiano, nacido 5/1/39, comerciante, CIPF. 4.748.056, domicilio Avda. Triunvirato 5584, Capital; Carlos Antonio Oggero, casado, argentino, nacido 13/10/38, comerciante, LE. 4.284.757, domicilio Martiniano Leguizamón 3489, Dto. 2, Capital; Osmar Aníbal Morais, casado, argentino, nacido 7/2/30, comerciante, LE. 5.020.879, domicilio Páez 3174, Capital; María Carmen González, soltera, argentina, nacida 19/8/44, comerciante, DNI. 4.862.447, domicilio Moreno 5605, Caseros; Esthela Mari Viscindo, casada, argentina, nacida 3/6/58, comerciante, DNI. 12.706.848; Horacio Fernando Balboa, casado, argentino, nacido 24/2/57, comerciante, DNI. 12.795.438, ambos domiciliados en Sullivan 1276, S. A. de Padua; Osvaldo Luis Bianco, divorciado, argentino, nacido 21/6/47, DNI. 7.786.038, comerciante, domicilio Juan B. Alberdi 2850 Capital; Carlos Alberto Lazzatti, soltero, argentino, nacido 29/7/44, abogado, DNI. 4.445.114, domicilio Avda. Corrientes 1515, 7º "D" Capital. Sede social: Juan Bautista Alberdi 2850, Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de máquinas, herramientas, repuestos, indumentaria, aparatos, accesorios y artefactos para ser utilizados en actividades deportivas mecánicas y afines. Construcción, instalación, adaptación, remodelamiento, adecuación y locación de locales y espacios libres o cerrados e instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento. Enseñanza, dirección técnica o docente, preparación física, entrenamiento y orientación para la práctica de deportes mecánicos, dictado de cursos de capacitación y aprendizaje para la actividad deportiva. Producción de espectáculos deportivos, artísticos y culturales. Instalación y explotación de supermercados, casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la alimentación. Explotación de derechos de transmisión satelital para y desde el exterior, de series, programas, shows, eventos deportivos, miniseries, desfiles y todo otro tipo de espectáculos. Explotación de cualquier medio de comunicación gráfica, radial y televisiva, ya sea por aire, o por cables, por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, domiciliaria, en locales cerrados o en la vía pública. Transporte de personas, semovientes o cosas, tanto por vía terrestre como aérea, fluvial o marítima; internacional o de cabotaje, por cualquiera de los sistemas aceptados. Explotación de agencias concesionarias y de representación. Cualquier otra actividad lícita, relacionada directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 4.000. Administración y representación: Estará a cargo de 3 de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma conjunta de dos cualquiera de ellos. Gerentes: Horacio Fernando Balboa, Carlos Antonio Oggero y Osvaldo Luis Bianco. Cierre de ejercicio: 31/10.

El Autorizado
Nº 46.569

QUE PLATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: Raúl Néstor Galain, argentino, casado, nacido el 14.11.1964, comerciante, domicilio: La Rioja 1183 1º "E" Capital Federal, DNI. 17.062.522, Walter Oscar Galain, argentino, casado, nacido el 21.12.1967, comerciante, domicilio: Colombres 361 Capital Federal, DNI. 18.541.898 y Beatriz María Mosca, argentina, casada, nacida el 15.08.1944, comerciante, domicilio: La Rioja 1183 1º "C", Capital Federal, DNI. 4.845.729; 2.- Instrumento privado del 02.03.1994; 3.- QUE PLATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4.- Av. Boedo 575, C. P. 1218, Capital Federal; 5.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta ya sea al por mayor y/o menor de artículos de bazar, artículos para regalo, artículos de limpieza y juguetería; 6.- 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital Social: $ 4.000.- 8 y 9: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un gerente designado entre los socios. A tal efecto se nombra al Sr. Raúl Néstor Galain; 10.- 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 78.702

REMISSES CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/3/94, Jesús Ramón Alfaro, argentino, casado, DNI. 10.558.329, comerciante, 41 años, Alvarez Jonte 3785, Piso 9º "F", Capital Federal, Amelia Dora Musto, argentina, casada, 26 años, DNI. 18.351.734, comerciante, Apolinario Figueroa 1861, P. Baja "B", Capital Federal, Juan Domingo Sansalone, argentino, casado, DNI. 14.369.781, 33 años, comerciante, domiciliado José León Suárez 4945, Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: La explotación de agencias de autos remises, autos al instante, turismo, casamientos, viajes al interior, servicios empresarios y servicios de mensajería y mensajería integral de motos; Inmobiliaria, podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la relación de operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones incluso de propiedad horizontal. Capital: Pesos tres mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede social: Paraná 597, Piso 4º Dto. 25 Capital Federal. Designar gerentes a Jesús Ramón Héctor Alfaro y/o Amelia Dora Musto y/o Juan Domingo Sansalone.

Nº 46.472

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusulas contrato social - cambio denominación - aumento capital social - cambio de sede social - designación socios gerentes - cambio duración a 50 años - cesión de cuotas sociales. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30 de marzo de 1994 los socios: Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, C. I. 1.929.709, viuda, argentina, empresaria, 66 años, Arenales 1148 9º "A" Capital; Diego de Pamphilis, DNI. 11.960.381, argentino, casado, empresario, 37 años, Los Algarrobos 1084 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo de Pamphilis, argentino, casado, ingeniero, DNI. 11.044.926, 39 años, Carlos Tejedor 2134 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Karin Cristina Eisler de de Pamphilis, argentina, casada, arquitecta, DNI. 13.138.031, 35 años, Los Algarrobos 1084 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, modificaron distintas cláusulas del contrato social, a saber: Primera: la sociedad se denomina "de PAMPHILIS HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de 50 años contados desde fecha inscripción: 16/7/83 Registro Público de Comercio. Cuarta: Capital $ 2.000.- dividido 200 cuotas de $ 10.- VN. cada una, totalmente suscriptas e integradas: Susana Conti de Pamphilis 40 cuotas $ 400.-; Diego de Pamphilis 70 cuotas $ 700.-; Ricardo de Pamphilis 70 cuotas $ 700.- y Karin Eisler de de Pamphilis 20 cuotas $ 200.- Quinta: La administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Depos. en concepto de garantía $ 100.- Se designa gerentes a Ricardo y Diego de Pamphilis. Se establece la sede social en Paraná 567 10º "31" Capital Federal. Cesión de cuotas sociales: Susana Beatriz Conti de de Pamphilis cede en $ 200.- 20 cuotas sociales a favor de Ricardo de Pamphilis en dinero efectivo. Modificación cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- V. N. cada una totalmente suscriptas e integradas por: Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, 20 cuotas $ 200.-; Diego de Pamphilis, 70 cuotas $ 700.-; Ricardo de Pamphilis 90 cuotas $ 900.- y Karin Eisler de de Pamphilis 20 cuotas $ 200.- Quedan vigentes y sin modificaciones los restantes artículos del contrato original y sus posteriores modificaciones, no modificadas por el presente convenio.

El Autorizado
Nº 78.666

RINCON DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Eugenio Alejandro Clemente, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 16.496.182, nacido el 27/05/63, domiciliado en Melincué 2841 de Capital Federal y Manfredo Carlos Clemente, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.115.112, nacido el 27/09/33, domiciliado en Melincué 2841 de Capital Federal. Denominación: RINCON DEL SOL S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Servicios de gimnasia modeladora, gimnasia con aparatos, cama solar, step gym, masajes, estética corporal, pantalla facial, depilación, realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de máquinas y equipos necesarios en su actividad. Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000,00), en 2000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptas así: Enrique Eugenio Alejandro Clemente: 660 cuotas, Manfredo Carlos Clemente: 1340 cuotas, se integra un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta de dos. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerentes o persona designada por los socios. Domicilio: Nogoyá 3140 de Capital Federal. Gerentes: Enrique Eugenio Alejandro Clemente, Manfredo Carlos Clemente.

El Socio Gerente
Nº 78.651

SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: Cesión de todas las cuotas de Gustavo Román Matesanz Polantinos y de Mirtha Susana Severini a Norberto Carlos Raggio, nacido el 13/3/66, DNI. 17.540.283, Zárate 1072; y a Carlos Alberto Florido, nacido el 13/2/60, DNI. 13.304.334, Julio Godoy 892; ambos argentinos, casados, comerciantes, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Renuncia al cargo de gerentes presentadas por los cedentes. Reforma arts. 4º y 5º. Capital: $ 2.107. Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes, indistintamente, por 4 ejercicios.

La Apoderada
Nº 78.630

SAN MARCOS DE RICARDO LIBONATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 4-4-94, Nº 46.101, se omitió consignar la fecha de constitución de SAN MARCOS DE RICARDO LIBONATTI S. R. L., siendo la misma el 24-4-94.

La Abogada
Nº 46.516

SCOUT CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-3-94; Carlos Alberto Munarriz, casado, de 43 años, LE 8.557.765, Maiten 613, Capital; Claudio Damián Machiavello, casado, 41 años, DNI 10.810.033, Somellera 5371, Capital, y Adrián Fabio Formigo, soltero, de 24 años, DNI 20.964.590, Oliden 915, Valentín Alsina; argentinos y comerciantes; "SCOUT CLEAN S. R. L.", Dr. Juan F. Aranguren 4433, Capital; Plazo: 25 años; Objeto: La prestación integral de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios y establecimientos industriales, limpieza de terrenos, playas, trenes, vagones, ómnibus, conductos, tanto dentro del predio como de redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglos de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pasto en plazas, plazoletas, rutas, playas y vías del ferrocarril; limpieza y recolección de residuos, con limpieza y barrido de calles. Mantenimiento de espacios verdes y toda otra actividad conexa; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de limpieza; Capital: $ 10.000.-; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 46.531

SERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Jorge Boffi, nacido el 8/7/26, empresario, con L. E. 4.467.948, domiciliado en Posadas 1262, Capital, y Luis Alberto Giardelli, nacido el 6/6/60, Licenciado, con DNI 13.754.862, domiciliado en Aguilar 2453, ambos argentinos, casados. 2) Escritura Nº 71 del 29/3/94 del Registro 26 Capital. 3) SERDES S. R. L. 4) Avenida Cabildo 481, piso 1º, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción y venta de inmuebles, sea por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, así como también a prestar servicios de mantenimiento y/o reparación de edificios, tanto en forma parcial como integral. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000.- dividido en 40 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, quedando designados como Gerentes, ambos socios. 9) El 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 78.707

SUPRAGENES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. ciento ochenta del 16 de marzo de 1994, los señores Juan Quaine, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 10-1-1954, DNI 10.962.800, Aguado 2583, San Isidro; Jorge Alejandro Gilbert, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 19-12-1950, LE 8.502.754, Marconi 3152, San Isidro; María Celia Cadoppi Aguilar de Robinson, argentina, casada, médica, 27-4-1951, LI 6.280.495, Alsina 24, San Isidro; Eduardo Etchemendy Fodere, uruguayo, casado, veterinario, 17-11-1951, CI 3.259.820-9, Benito Blanco 3247, Montevideo (Uruguay), 1) Constituyeron SUPRAGENES ARGENTINA S. R. L. con domicilio legal en Viamonte 1653, 3º Capital Federal; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: compra, venta, consignación, locación, industrialización, importación y exportación de a) Semen congelado y otros materiales genéticos de razas domésticas y demás materiales anexos relacionados con las prácticas de inseminación artificial. b) Semillas de todo tipo, cereales, granos y oleaginosos, plantas o productos naturales o elaborados, c) Productos agroquímicos o fertilizantes de todo tipo, d) Hacienda de cualquier especie, derivados, productos o subproductos. II) Agropecuaria: compra, venta, explotación y administración de establecimientos rurales y su explotación en todos los ramos de esa actividad. III) Importación y exportación: de todos los bienes, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por est3e estatuto; 4) Capital $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas. 5) Gerente: María Celia Cadoppi Aguilar de Robinson. 6) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

La Abogada
Nº 46.565

TEXTIL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1. Joaquín Horacio Molina, argentino, 66 años, casado, empresario, L. E. 5.550.399, Francisco Suárez 4332, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Carmen Salustiana Alaniz Bustos, boliviana, 39 años, casada, empresaria, DNI 92.591.607, Francisco Suárez 4332, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2. Acto privado del 02.02.94. 3. TEXTIL BUENOS AIRES. S. R. L. 4. Dom. Capital Federal. Sede: Tucumán 1455, 9º A, Capital Federal. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de indumentaria, calzado, librería y regalos. b) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. 6. 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. $ 12.000.- 8. Administración y representación: el o los gerentes y en forma indistinta. La primera designación recae en Carmen Salustiana Alanjz Bustos. 9. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 78.693

THE ROTHEC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 30/03/94 Alberto Héctor Vázquez, argentino, Sarmiento 1010, Lomas de Zamora, LE 7.769.781, 5/1/46, hijo de Alberto Héctor y Basilisa Balagué, casado en 1as. nupcias con Rosa Cristina Hutnik, jubilado; Salvador Seoane arg. Cachimayo 1865, Capital Federal, DNI 4.479.249, 29/06/28, hijo de Salvador y Concepción Losada, casado, en 1as. con María de las Mercedes Martínez Conde, jubilado: 1) THE ROTHEC'S S. R. L. 2) 99 años de la fecha de su inscripción. 3) Fabricación y/o comercialización de prendas y artículos de vestir, para hombre y mujer, en todos los talles, con todo tipo de tela, gustos, diseños y calidades, ya sea que los fabrique la misma sociedad, a cuyo fin podrá adquirir las materias primas y organizar todo el proceso de hechura o por compras de artículos que haga a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en general ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4) Cap. Soc.: $ 1.000.- 100 cuotas de $ 10.- suscriptas por los socios en 50 cuotas o sea $ 500.- por cada uno de los socios. Se integra en efectivo el 25% o sea $ 250.- 5) Gerentes: ambos socios, indistintamente por tres ejercicios. 6) Mayoría: art. 160 Ley 19.550. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) 31/7 de cada año. 9) Cachimayo 1865, Capital Federal.

Nº 46.509

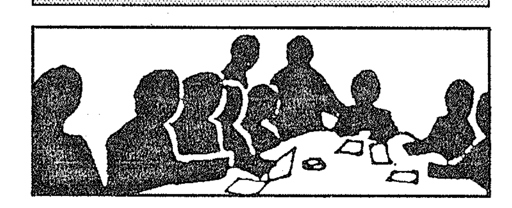
WORK SHEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 7/3/94. 2) Socios: Andrés Esteban Crosta, casado, argentino, comerciante, nacido 18/4/60, D. N. I. 13.991.461, Olivera nº 1043, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; Rafael Hugo Crosta, casado, argentino, comerciante, nacido 8/6/66, D. N. I. 17.838.621, Holmberg nº 3591, Capital Federal y Don Martín Luis Crosta, casado, argentino, nacido 22/10/58, D. N. I. 12.566.951, Ramón B. Castro nº 5680, de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "WORK SHEET S. R. L.". 4) Plazo: 10 años a contar de su inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización y service de computadoras y todo lo atinente al rubro computación, fotocomposición, fotografía, programación y servicios gráficos en general y b) Dedicarse a la actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las Leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Gerentes: Rafael Hugo Crosta, Martín Luis Crosta y Andrés Esteban Crosta. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: Av. Córdoba 657, décimo cuarto piso, dpto. 141, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 78.697

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENBROKER S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 09.00 horas en nuestro local social, Avda. Corrientes 456, piso 17 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 in 1º. Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/4 Nº 78.539 v. 14/4/94

ASOCIACION MUTUAL DE FORJISTAS PARA EL SOCORRO MUTUO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 19:00 horas, en su sede de Moldes Nro. 2436, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.

El Presidente - El Secretario
e. 8/4 Nº 78.464 v. 8/4/94

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1994 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 54º ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por $ 313.511,81 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/93 el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1994 y fijación de honorarios para el actuante en el 54º ejercicio. Designación del Contador Público certificante suplente.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario hasta el 22 de abril de 1994, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

El Presidente
e. 8/4 Nº 78.520 v. 14/4/94

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril de 1994, a las 9.45 horas, en el Salón San Martín de la BOLSA DE CEREALES, Corrientes 123, 3º Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos y destino del resultado correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1993.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17.00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47 de los Estatutos Sociales (1).
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de siete miembros titulares y siete suplentes en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa (2): Dos miembros titulares en reemplazo de los señores: Guillermo A. Desiervi (no reelegible) (*) y Carlos E. Zeni y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores: Alberto L. D'Amico y Saverio R. Riverso, por haber terminado sus mandatos.
Punto 2) Productores Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor José Juan Manny Lalor y un miembro suplente en reemplazo del señor Jorge A. Nogués, por haber finalizado su mandato.
Punto 3) Corredores, Comisionistas o Consignatarios de Granos y de Aceites y Subproductos Oleaginosos: Un miembro titular del ramo granos, en reemplazo del señor Héctor E. Perdiz (no reelegible) (*) y un miembro suplente en reemplazo del señor Antonio A. Ortega, por haber terminado su mandato.
Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores Enrique J. Erize (no reelegible) y Jorge P. Aristi (no reelegible) y dos miembros Suplentes en reemplazo de los señores Guillermo A. Lawler y Julio C. Caraffo, por haber terminado sus mandatos.
Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Pedro Eduardo García Oliver y un miembro suplente en reemplazo del señor Darío O. Calderón, por haber terminado su mandato.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Enzo R. Canelo (no reelegible) y dos miembros suplentes en reemplazo del señor Juan J. Annovelli (no reelegible) y del señor Alfredo F. Schulthais (*), por haber finalizado su mandato, conforme lo establecido en el Art. 43º de los Estatutos Sociales.

El Secretario Honorario - Presidente

(1) "Art. 47º - La votación para elegir miembro del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mocionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados".
(2) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, los "Socios de la Bolsa" a ser electos en consecuencia del precedente punto 1) de la clasificación del Art. 25º, Inc. A) de los Estatutos Sociales, deberán pertenecer a algunos de los siguientes gremios: productor agrícola, acopiador de granos, corredor o comisionista de granos.
(*) Presentó renuncia.

El Apoderado
e. 8/4 Nº 78.470 v. 8/4/94

BUENOS AIRES BOWLING
Inscripción Nº C 5263

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994, a las 14 hrs. (art. 33 est.) en la Sede Deportiva sita en Avda. Libertador 13054, Martínez a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de autoridades por finalización del mandato estatutario de la totalidad de la H.C.D., conforme a lo dispuesto por el art. 34 inc. B del Estatuto.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
25 de marzo de 1994

La Comisión Directiva
e. 8/4 Nº 78.473 v. 8/4/94

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Segunda Emisión de CADIPSA S.A. (la Emisora) en primera convocatoria para el día 25 de abril de 1994 a las 12 horas en la sede de la Emisora, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta.
2º) Autorización a la Emisora para asumir pasivos por hasta 36.000.000 de dólares en los términos de un Acuerdo de Inversión con la Corporación Financiera Internacional (CFI).
3º) Autorización a la Emisora para ceder en garantía a la CFI el área Sur de Piedra Clavada, el 30 % del área Cerro Wenceslao y demás áreas propiedad de la Emisora.
4º) Dispensa a la Emisora de incluir en los convenios con la CFI referidos la cláusula prevista en el artículo 3.4 del Acuerdo de Cesión de Propiedad Fiduciaria.
5º) Autorización al fiduciario para celebrar con la CFI un convenio de ejecución de garantías y para suscribir cualquier otra documentación que resulte necesaria para instrumentar lo resuelto por la asamblea de obligacionistas.

El Presidente del Directorio

Se recuerda a los señores obligacionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos o certificados de depósito antes del 19 de abril de 1994 inclusive en la sede de la Emisora, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, de 10 a 17 horas.

e. 8/4 Nº 78.682 v. 14/4/94

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 - 4º piso el día 29 de abril a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 1993
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 80º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, seis Vocales Suplentes por un año para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
5º) Designación Asociados Honorarios.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

El Director Secretario - El Presidente

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone:

Artículo 14: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto Transcurrida una hora de fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39: Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

e. 8/4 Nº 76.671 v. 8/4/94

CATEMA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994, a las 15,00 horas, en la sede social, Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para suscribir el Acta.
2º) Modificación del Estatuto para prescindir de la Sindicatura.

El Directorio

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la Sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
e. 8/4 Nº 78.574 v. 14/4/94

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.553 v. 14/4/94

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1994, a las 14 horas, en la sede de la empresa en la calle Adolfo Alsina 633, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración de los miembros titulares del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de un texto ordenado de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 8/4 Nº 78.568 v. 14/4/94

CERCOOP
S. A. C. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CERCOOP S.A.C.A.

Se convoca a los accionistas de CERCOOP S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en San Martín 492, 8vo. piso, Capital Federal, el 30 de abril a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Resolución sobre el número de directores conforme al artículo Nro. 8 del Estatuto Social y elección de los mismos.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.570 v. 14/4/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
(1.557.712)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 15 horas, en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 17º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Tomar nota de los Estados Contables consolidados;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los Resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; Elección de los mismos; Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.552 v. 14/4/94

CONOREN
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de CONOREN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1994, a las 18 horas en la sede social Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5to., Oficina "A" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
3º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.536 v. 14/4/94

"E"

E BALONGA
S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro: 8.203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social situada en Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 35to. Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Distribución de utilidades, superando la retribución al Directorio los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, abril 4 de 1994.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.537 v. 14/4/94

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP)
(1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 18 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados no asignados;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
4º) Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta treinta millones de dólares estadounidenses; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.550 v. 14/4/94

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Reg. 36.277

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1994, a las 14 horas en Avenida Rivadavia 5316, 7º Piso Dto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe verbal del Directorio sobre las razones de la demora de la convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de agosto de 1992.
4º) Consideración de los resultados y de los honorarios al Directorio conforme art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones y alquileres.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29/4/94.
e. 8/4 Nº 78.535 v. 14/4/94

"F"

FIRE TRUCK'S INTERNATIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1994 a las 18:00 horas en la calle Talcahuano 464 1º Piso, Depto. "C", en primera y segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión del Sr. Director a cargo del area comercial Sr. Carlos Alberto Ferrari.
3º) Conducta del Sr. Director a cargo del area comercial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
El Director - El Presidente
e. 8/4 Nº 1338 v. 14/4/94

"G"

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 47º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los Resultados no Asignados, remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes Elección del Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de abril de 1994 inclusive.
El Presidente
e. 8/4 Nº 78.517 v. 14/4/94

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994, a las 12.30 horas en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre modificación de los Arts. 1º; 4º; 9º y 11º del Estatuto Social.
2º) Aumento del Capital por capitalización del Ajuste Integral.
3º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
4º) Fijación de la sede social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de abril de 1994 inclusive.
e. 8/4 Nº 78.518 v. 14/4/94

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 25 de abril de 1994 a las once horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (Asambleas Extraordinaria y Ordinaria).
2º) Reforma del Estatuto Social: Modificación de los artículos primero, tercero, octavo, undécimo, duodécimo, décimoquinto y décimo sexto (Asamblea Extraordinaria).
3º) Para el caso de que la asamblea apruebe modificar el número de miembros que compondrán el directorio y/o la prescindencia de la sindicatura: Remoción del actual directorio y su elección por el término que resta para completar el mandato (fecha de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación correspondiente al ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1996) (Asamblea Ordinaria).
4º) Designación de síndicos titular y suplente por el término que resta para completar el mandato (fecha de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación correspondiente al ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1996) (Asamblea Ordinaria).
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura hasta el día de la fecha.
El Directorio
e. 8/4 Nº 46.269 v. 14/4/94

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1er. piso, "B", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consid. Docum. Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/93 y gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de Reserva Legal.
4º) Fijación número y designación de Directores Titulares y Suplente por el término de (3) tres años.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.477 v. 14/4/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.

SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. accionistas que se ha suspendido la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas convocada para el día 14 de abril de 1994 a las 15 horas en Primera Convocatoria y en Segunda convocatoria una hora más tarde en la Sede Social de la Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 4 de 1994.
El Presidente
e. 8/4 Nº 78.510 v. 14/4/94

LONGVIE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1994, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 55 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Reintegro de la Reserva Legal constituida en defecto por el ejercido finalizado el 31/12/92.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 493.371.-, en exceso de $ 341.674.- sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
6º) Aumento del Capital Social por la suma de hasta VN$ 3.300.000 y emisión de hasta 3.300.000 acciones ordinarias escriturales, clase B, de 1 voto, de valor nominal 1 peso, a ser ofrecidas en suscripción en una o más veces, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas (o del iniciado el 1 de enero de 1994), para ser colocadas con o sin prima y con oferta pública.
7º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1993 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1994.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
e. 8/4 Nº 78.497 v. 14/4/94

"M"

MAYO
S. A. Transporte Automotor Línea 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de abril de 1994, a las 11 horas en la Sede Social de Avda. Eva Perón Nº 5526, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso.
3º) Destino del revalúo técnico.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.567 v. 14/4/94

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1994 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:05 horas, en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 326.889,00.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993 el cual arrojó quebranto.
4º) Designación de seis miembros titulares y seis miembros suplentes del Directorio, a fin de proceder a la renovación de la mitad del mismo, conforme por lo dispuesto por los artículos 13, y 27, de los Estatutos. Designación de un miembro suplente del Directorio para completar período por vacancia producida.
5º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos y determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas):
Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 8/4 Nº 78.571 v. 14/4/94

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de abril de 1994 a las 11 y 12 horas respectivamente en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 3er. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio en el período comprendido entre el 1ro. de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1993.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de tres años. Y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Modificación del artículo 4o. del Estatuto Social.
8º) Capitalización de aportes irrevocables.
El Presidente
e. 8/4 Nº 78.469 v. 14/4/94

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1994 a las 9.30 horas, en su local social de Paseo Colón 746 - Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y consideración de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 977.886 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, en exceso de $ 350.695 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo, que dictamine sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio iniciado el 1ero. de enero de 1994 y determinación de su retribución.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146-90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberan depositar hasta el día 19 de abril de 1994 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 8/4 Nº 78.476 v. 14/4/94

MUTULLAMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 13 de mayo de 1994, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Autorización para la venta del Camping de Las Grutas.
El Consejo Directivo

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
e. 8/4 Nº 78.498 v. 12/4/94

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1465, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos.
5º) Distribución de utilidades (dividendo en acciones).
6º) Consideración de la capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral del Capital".
7º) Emisión de acciones, aumentando el Capital social, en la suma que resulta para atender la distribución del dividendo en acciones y la capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral del Capital" de acuerdo con lo que resolviera la Asamblea en los puntos 5º y 6º del Orden del Día.
8º) Elección de Directores y Síndicos (Comisión Fiscalizadora), titulares y suplentes.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización los que serán recibidos hasta el día 25 de abril de 1994, en Viamonte 1465, 4º piso, oficina 42, Capital, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 8/4 Nº 78.540 v. 14/4/94

"P"

PAPELERA SAN JORGE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1994 a la hora 14 en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al 37º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de su resultado. Revalúo técnico.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Designación de los miembros suplentes.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio para el ejercicio 93/94 Nro. 38.
5º) Fijación Sede social.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio
e. 8/4 Nº 78.512 v. 14/4/94

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en la sede social Av. Rivadavia 9612, 1er. P.o. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración y destino del Resultado No Asignado.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular.
Buenos Aires, marzo 30 de 1994.
El Directorio
e. 8/4 Nº 46.353 v. 14/4/94

PROGALCO
S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994, a las 9,30 horas en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea Anterior.
2º) Consideración documentos Art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31 de marzo de 1994
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
5º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 42.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.

El Presidente

e. 8/4 Nº 78.528 v. 14/4/94

"R"

ROMMY
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas, para el día 27 de abril de 1994, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Juan Ramirez de Velazco 661 Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Juan Ramirez de Velazco 661, Capital.

La Socia Solidaria

e. 8/4 Nº 46.338 v. 14/4/94

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 11 horas en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio 31/12/93.
3º) Consideración resultados del ejercicio. Honorarios Directorio s/art. 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.502 v. 14/4/94

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1994 a las 18.00 horas, en Avda. Santa Fe 4292, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo séptimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Alfredo J. N. Villanti, Hugo C. Cuello y Pedro B. Andruchow que terminan sus mandatos; y un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo del señor José María Ibañez, que falleció.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Hugo García, Juan Munster y Rubén Pedrozo que terminan sus mandatos.
4º) Designar al señor Vicente Fernández como Socio Honorario de la Institución.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

e. 8/4 Nº 46.307 v. 14/4/94

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria
Expediente Nº 35.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994 a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimocuarto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.549 v. 14/4/94

"U"

UNION RECORRIDOS DE DIARIOS Y REVISTAS
Asociación Mutual

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De acuerdo al artículo 32 de los Estatutos se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social el día 6 de mayo de próximo a las 20.30 horas en primera convocatoria y si transcurrida media hora no se hallaren presentes el número de asociados que establece el artículo 33, se constituirá la Asamblea en segunda convocatoria conforme al artículo anterior.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Control y Jurado correspondiente al 53º ejercicio (1º de enero de 1993-31 de diciembre de 1993).
3º) Aprobación conforme al artículo 22 inciso L del Estatuto de los aumentos fijados desde el 1º de enero de 1993 de la cuota mensual de los socios activos.
4º) Elección de nuevas autoridades de acuerdo a lo expuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 concordantes del Estatuto.
5º) Designación de los asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires 24 de marzo de 1994.

El Presidente - El Secretario

Artículo 35: Para participar en la Asamblea y actos eleccionarios; es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet de asociado; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

e. 8/4 Nº 78.481 v. 8/4/94

UNIONSILCE
S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de UNIONSILCE S.A. a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 29 de abril de 1994 a las 19 hs. en su sede legal, Reconquista 574 —Tercer Piso— Oficina "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Evaluación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración del Directorio con la expresa autorización dispuesta por último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Renovación del Directorio por cumplimiento del plazo estatutario.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los certificados de acciones deberán ser presentados y depositados en la sede social con tres (3) días hábiles de anticipación, en el horario de 15 a 18 hs.

El Presidente

e. 8/4 Nº 78.544 v. 14/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Esther Nanni (L.C. 0.438.375) con domicilio en Navarro 4292, Cap. Fed.; avisa que vende a María Martinelli (C.I. 6.165.545) con domicilio en Azcuénaga 4372, Caseros, Bs. As.; negocio de elaboración de masas, sandwichs, despacho de pan y afines, AVDA. FCO. BEIRO 5384, Capital Federal. Reclamos de ley Dr. A. Sabattini 4681, Caseros, Pdo. 3 de Feb., Bs. As.

e. 8/4 Nº 78.519 v. 14/4/94

"L"

Clausi, Iglesias & Cia., representada por Victor Hugo Cappuccio Martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Federal, avisan que se anula Edicto publicado bajo recibo Nº 73974, de fecha 27/1 al 2/2/94, del Negocio de Panadería sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094, Cap. Federal. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 8/4 Nº 78.558 v. 14/4/94

"T"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9B de Capital Federal, avisa que Vidal Bada Blanco y Alicia Vázquez de Bada, con domicilio en la calle Tinogasta Nº 4981 de Capital Federal cede y transfiere a Lácteos Vidal S.A. con domicilio en la calle Tinogasta Nº 4981 de Capital Federal, el depósito, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de quesos, muzzarella, ricota, cámaras frigoríficas, comercio minorista venta de sustancias alimenticias y oficinas administrativas, ubicado en la calle TINOGASTA Nº 4975/81/85 y BERMUDEZ Nº 2911/13/15, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/4 Nº 46.351 v. 14/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARMEAT
S. A.

Se informa a quien corresponda que el Señor Luis Carlos Resio, DNI Nº 18.515.735, con fecha 27/12/91 presentó a la sociedad ARMEAT S. A. la renuncia a su cargo de presidente y director de la misma, la que fue tratada y aceptada en Acta de Directorio Nº 3 del 27/12/91.

El Autorizado

e. 8/4 Nº 78.300 v. 8/4/94

AROTEC
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Enero de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Sr. Roberto Rocca; Directores titulares: Sres. Carlos Manuel Franck, Paolo Rocca, Federico Alejandro Peña (h) y Roberto Bonatti; Directores suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang y Martín Recondo; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos suplentes: Sres. Carlos Alberto Prada, Gustavo Héctor Buioli y Oscar Ricardo Remudo.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.551 v. 8/4/94

AXIMPORT
S. R. L.

Por contrato del 11-8-93, el Sr. José Gabriel Mato, renuncia al cargo de gerente.

El Apoderado

e. 8/4 Nº 46.349 v. 8/4/94

AZZARA
S. R. L.

Escritura Nro. 502 del 23/3/94. Por Acta de Directorio Nro. 18, se incorpora el Socio Gerente Sr. Guillermo Daniel Azzara, D.N.I. Nro. 20.569.796, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Miralla 1040 de Capital Federal, fecha de nacimiento 9/1/69, con un aporte de $ 3.600 en efectivo, que ya estaba integrado y que procede a capitalizarse. A su vez el anterior capital de $ 1.000 se aumenta en $ 8.400, los que sumados a los $ 3.600 del nuevo socio hacen una suma de $ 12.000, importe este último que corresponde al monto total del nuevo capital de la Sociedad.

La Autorizada

e. 8/4 Nº 78.516 v. 8/4/94

"B"

BARTOLOME MITRE HOSPITAL PRIVADO
S. A.
Registro Nº 91.320

Se hace saber que por escritura pública Nº 25 del 22-3-94, Registro 1214 de esta Capital, se protocolizó la Asamblea Unánime del 30-4-93 que dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad, su liquidación y la designación de los liquidadores Sr. Ramón Figueroa Quintana y Sra. María Esther Vitolo.

El Liquidador

e. 8/4 Nº 78.545 v. 8/4/94

"C"

CAMPEX
S. A.

Se hace saber por un día; Que por escritura del 22 de marzo de 1994 ante Escribano Juan Carlos del Olmo, folio 46, registro 1477, se modificó el Directorio quedando integrado así: Presidente: 1) Héctor Carlos Rossi Boero; Director Suplente; José Luis Portela. Los Directores designados han aceptado los cargos.

El Escribano

e. 8/4 Nº 78.467 v. 8/4/94

CILAWARE
S. A. C. I. F. y A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria del 30-9-93 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550); 2) Designar como Liquidador al Directorio (art. 102 ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria del 14-10-93 los accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de disolución (art. 103 ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria del 3-12-93 los accionistas resolvieron: 1) aprobar el Balance final (art. 109 ley 19.550); 2) cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (art. 112 ley 19.550).

La Apoderada

e. 8/4 Nº 78.511 v. 8/4/94

COLGATE PALMOLIVE
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE PALMOLIVE S. A. I. C., conforme con la elección y

distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 5 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Ernesto Grimm; Vicepresidente: Alfredo Bindi; Directores titulares: Frederick O. Cowles, Miguel B. O'Farrell, Claro Ramirez, Egidio N. Martino, Gregorio Trimarco y Miguel Prémoli; Directores suplentes: Gustavo A. Helman, Alberto D. Q. Molinario y Miguel Eduardo Mullen; Síndico Titular: Ricardo O. Terrio; Síndico Suplente: Roberto B. Bellagamba.

El Directorio

e. 8/4 Nº 1339 v. 8/4/94

CONSULTORA TECNICA
S. A.

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador valor nominal un peso cada una.

La Apoderada

e. 8/4 Nº 78.483 v. 8/4/94

CONTRERAS HERMANOS
S. A. I. C. I. F. A. G. y M.

Comunica lo resuelto por la reunión de Asamblea y del Directorio de CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. ambas del 14 de mayo de 1993, las que designaron autoridades y distribuyeron cargos de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Rogelio Nelson Contreras; Vicepresidente: Rodolfo Spelanzón; Directores Titulares: Norberto Domingo Santiago Ardissone, María Cristina Contreras, Marcelo Raúl Fernández Humble, Luis Alberto Melograno Lecuna y Edmundo Alberto Rastellini. El Organo de Fiscalización quedó integrado de la siguiente manera: Síndico Titular: Dr. Carlos María González Fischer y Síndico Suplente: Dr. Guillermo A. J. González Fischer.

El Vice-Presidente

e. 8/4 Nº 1337 v. 8/4/94

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.
Matrícula Nº 7649

Delegación Wilde - Las Flores 1600 Edif. Nº 47 - PB (1875) - Wilde.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
012	NUÑEZ GREGORIO
658	CASTILLO BRAULIO
818	CARRILLO ALBERTO
849	CARABAJAL CESAR
954	TIMOR OSCAR
1135	RODAS JULIO
2124	FERRERO CARLOS
2166	DIGREGORIO CARLOS
2335	DOS SANTOS JULIO
2384	VIÑES RAUL HECTOR
2960	LARA DOMINGO GREGORIO
2963	CARRO PAGAN HAYDEE
3570	ALEGRE LUIS
3660	SANTOS NUÑEZ NOEMI
3775	ROSALES JORGE HECTOR
3776	JORGE MIGUEL ANGEL
3805	VIEGAS AMERICO
3911	RODRIGUEZ MIRTA
3916	FASTAME NILDA
4038	GONZALEZ EDUARDO
4059	MELGAR DANIEL
4064	CASTELLITI RICARDO
4067	CARBALLIDO HORACIO
4128	HERRERA JUAN
4187	DI BLASI ANTONIO
4219	BRAVO ROBERTO
4227	PUCCIO RUBEN EDUARDO
4261	PIERDOMINICI DE MEJICA
4266	SANTAMARIA ALBERTO
4274	CROCI JORGE GUSTAVO
4411	OLMOS ANGEL
4441	BAEZ DE POUR POUR
4474	RICO NORBERTO
4502	BAGLIETO OSCAR
4536	MORENO JUANA
4576	CALONGA ANTOLIN
4617	MONTERO JULIO
4636	OSUNA UBALDO
4649	MEDINA MIGUEL ANGEL
4653	NOWOSAD MAXIMO
4685	AGUILAR MIGUEL
4728	PARISI JASCHEK
4737	BARROS CARLOS
4741	CARRERA JULIO
4753	CONSTANZO ALCIDES
4909	FERNANDEZ OSVALDO
4951	PREATONI ALFREDO
4955	MOREYRA SERGIO
4959	RUFFINO JOSE
4993	BALIÑO ROBERTO
5051	DE DONATO CARLOS
5091	ALVAREZ ATILIO
5124	BERNARDI DANIEL
5127	SANCHEZ MONZON ANGEL
5175	FERRARI GLADYS MABEL
5179	CRECHINESCO EDUARDO
5209	BURGUEÑO JOSE ALFREDO
5364	ALMALUEZ OMAR
5370	ZRNICIC SOKAC JUAN
5387	LAZARTE MONICA
5392	AZZARRINI HUGO
5401	RODRIGUEZ RAQUEL
5414	GRANDA RAFAEL
5434	DUARTE JOSE
5462	ETCHART HECTOR
5487	SORACI SANDRA
5694	PEDRAZA MARIA
5808	DORDONI MARCELO
5809	BRUNETTA FRANCISCO
5826	DE DECARIA FRANCISCO
5846	CHAMES DE DEL CARPIO
5862	MIRAGLIA ROBERTO
5873	RUIZ PEDRO
5879	VERBES RICARDO
5892	LAMAS ROBERTO ADOLFO

El Consejo de Administración

e. 8/4 Nº 78.474 v. 8/4/94

"D"

DAKOT
S. A.

La sociedad hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 1994 y Directorio de fecha 25 de noviembre de 1993, su Directorio quedó constituido así: Presidente: Leonardo Iannini; Vicepresidente: David Rodriguez; Director Suplente: Norberto Furman. Con fecha 25 de noviembre de 1993 se resuelve aceptar la renuncia del Presidente José Hilu. Asimismo se resolvió establecer nueva sede social en la calle José Bonifacio 252/254/256 de Capital Federal.

La Escribana

e. 8/4 Nº 46.322 v. 8/4/94

"E"

ELAMARCA
S. R. L.

Se comunica que por acta Nro. 1 del 10 de marzo de 1994: Gerentes: Norberto Marone Elisei y Jorge Antonio Romero.

El Autorizado

e. 8/4 Nº 78.480 v. 8/4/94

"F"

FATAN
S. A.
Registro I.G.J. Nº 44.516

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 24/1/94 designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Néstor Luis Mazzola; Vicepresidente Sr. Javier Alberto Cichello y Vocal: Sr. Manuel Alfonso Acevedo. Durarán hasta tanto una Asamblea Ordinaria posterior al cierre del ejercicio del 30/6/94 designe a sus reemplazantes.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.514 v. 8/4/94

"G"

GOLFO PETROLERO
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Enero de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabufetti y Martín Recondo; Director suplente: Sr. Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Rubén Oscar Vega y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Oscar Molinari y Marcelo Daniel Sonnante.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.555 v. 8/4/94

GOMYTEL
S. A.

Por Acta de Directorio del 28-12-93; quedó formalizado el nuevo Directorio, por haber presentado sus renuncias al cargo de Director Titular, el Sr. Gerardo Fernando Beltramo y el Sr. Diego César Jalón, al cargo de Director Suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Néstor García; Vicepresidente: Marta Elisa Manrique de García.

El Apoderado

e. 8/4 Nº 46.301 v. 8/4/94

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 25.02.94 y reunión de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Winfried Rohde, Vice-presidente: Abelardo N. Prado; Directores titulares: Cristian Rohde y Claudio Rohde.

El Apoderado

e. 8/4 Nº 78.524 v. 8/4/94

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

Por escritura del 22/3/94, Fº 472, Registro 249 Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/93, que dispuso: a) Aumentar el capital social de $ 579,7929 a $ 1.200 mediante la capitalización de $ 620,2071, y b) Emitir 6.202.071.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una.

La Escribana

e. 8/4 Nº 46.280 v. 8/4/94

"I"

ICOM
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 28/3/94 entre Juan Carlos Ogue y Marcelo Gabriel Mitsuoka, únicos socios de "ICOM S. R. L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Juan Carlos Ogue y Marcelo Gabriel Mitsuoka.

La Autorizada

e. 8/4 Nº 78.532 v. 8/4/94

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS — CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

Por un día

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 7 de febrero de 1994.

Adjudicaciones por Sorteo

BL6-0002051 - BL6-000328 - OG7-0002005.

Adjudicaciones por Licitación

BH4-0002005. - B15-0001060. - BL6-0002002. - BL6-0003014. - OA2-0008020. - OG7-0002010. - 007-0001036. - ZS7-0001037. - ZUI-0003047.

El Escribano

e. 8/4 Nº 78.509 v. 8/4/94

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Febrero de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Atilio de Vecchio y Carlos Enrique Zandona; Director suplente: Sr. Amilcar José Romeo; Síndicos titulares: Sres. Cristian Juan Pablo Mitrani, Martín Recondo y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante e Ignacio María Casares.

El Directorio

e. 8/4 Nº 78.554 v. 8/4/94

"K"

KELLOGG COMPANY ARGENTINA
S. A. C. I. F.

BUN
S.A.I.C.

Se comunica por el término de ley que Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F., ha resuelto su fusión por absorción con Bun S.A.I.C. quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F. con efectos al 1 de enero de 1994. Datos de inscripción: Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F.: inscripta ante el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1968 bajo el número 799, folio 490, libro 63, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales; Bun S.A.I.C.: inscripta ante el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1968 bajo el número 4519, folio 455, libro 65, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilios de Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F. y Bun S.A.I.C.: Suipacha 268, piso 12 Capital Federal. Capital de Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F.: $ 32.199. Nuevo capital de Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F. como consecuencia de la fusión: $ 32.200. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de diciembre de 1993: Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F.: Activo: $ 14.960.063,96; Pasivo: $ 2.888.631,24; Bun S.A.I.C.: Activo: $ 5.839.555,56; pasivo: $ 5.526.292,87. Fecha del compromiso previo de fusión: 27 de enero de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F.: 9.3.94 y Bun S.A.I.C.: 9.3.94. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

El Autorizado

e. 8/4 Nº 46.367 v. 12/4/94

"M"

MECA INDUSTRIAS GRAFICAS
S. R. L.

Por unanimidad, en Reunión Unánime de Socios del 10/12/1993 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose Liquidadora a la socia gerente Sra. Marta Susana Fernández de Patrón Costas.

El Autorizado

e. 8/4 Nº 78.472 v. 8/4/94

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Infórmase a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de diciembre de 1993, se resolvió el aumento del capital social a $ 1.200.000, mediante la emisión de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000), en once mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y un valor nominal de $ 100 cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días, en su local social de Avda. Rivadavia 9612, 1er. piso "A", Capital Federal.

El Directorio

e. 8/4 Nº 46.350 v. 12/4/94

PROPLAN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día, que por resolución de las asambleas de fechas 4/8/93, 4/10/93, 27/12/93 y 24/3/94 y de la reunión de directorio de fecha 24/3/94, se dispuso: Directorio: Presidente: Norberto Fabián Gutierrez, Vicepresidente: José Luis Padilla, Director Titular: Ernesto Santiago Outeda; Consejo de Vigilancia: Silvia Haydee Yalul, Alba Edith Borralleras y Pablo Miguel Caballero Alvarez.

El Apoderado

e. 8/4 Nº 78.526 v. 8/4/94

"S"

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que al haberse aprobado e inscripto el 27-8-93 la reforma del Estatuto, resuelta en la Asamblea del 28-5-93, se procederá al canje de los títulos existentes, siendo las nuevas acciones de valor nominal $ 1 cada una. las fracciones de acciones que resulten de no alcanzar a completar el antedicho valor nominal, se liquidarán al valor patrimonial proporcional del balance cerrado el 31-12-92, aprobado por asamblea del 28-5-93. El canje se efectuará en la calle Cerrito 740, piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, dentro del plazo de 90 días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Buenos Aires, marzo 30 de 1994.

El Directorio
e. 8/4 Nº 78.488 v. 8/4/94

"T"

TORRE BLANCA I S. A.

Complementaria publicación del 29-3-94 Recibo Nº 77749. La fiscalización estará a cargo de: Síndico Titular: Claudio Roberto Espósito; Síndico Suplente: José Taboada.

La Autorizada
e. 8/4 Nº 78.475 v. 8/4/94

TRIANGULO ALIMENTARIA S. A.

Se hace saber por un día que TRIANGULO ALIMENTARIA S. A. por escritura Nº 119 del 22 de marzo de 1994 pasada al Fº 458 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374: 1º) otorgó un poder a favor de Oscar Macchi, Alfredo Próspero Millauro, Rubén Roberto Celi, Pablo Barindelli, José Alberto Manara, Daniel Horacio Ceballos, Néstor Daniel Roncoli, Jorge Eduardo Blanco, Jorge De Rose, Raúl Galindo, Richard Michael Mc. Conville, Oscar Alberto Imbellone, Alberto Serrano y Félix Alberto Pereyra y 2º) revocó el poder conferido por escritura pública Nº 79 del 24 de noviembre de 1992, pasada al Fº 1874 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal a favor de los señores Oscar Alberto Imbellone, Alberto Serrano, Félix Alberto Pereyra, Norma Natale, Oscar Macchi, Alfredo Próspero Millauro, Rubén Roberto Celi, Pablo Barindelli, José Alberto Manara y Daniel Horacio Ceballos.

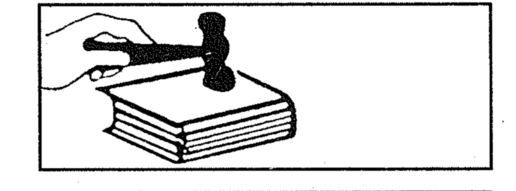
El Directorio
e. 8/4 Nº 1340 v. 8/4/94

"U"

UNIFEBRS S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 1994, se ha decidido fijar el domicilio social en Carlos Pellegrini 651, 6 piso, Capital Federal.

La Apoderada
e. 8/4 Nº 78.482 v. 8/4/94

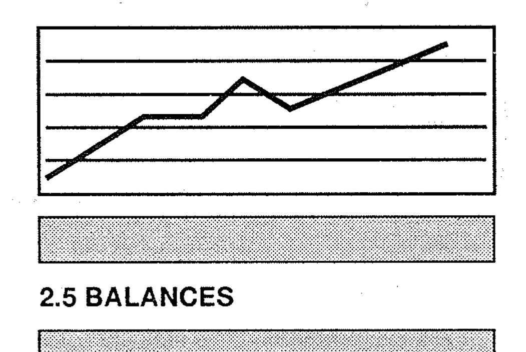


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día veinte de abril de1994 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad usada marca Mercedes Benz tipo chassis con cabina modelo L 608 D- 35 año 1981; motor Mercedes Benz 340930-10-068376 chassis Mercedes Benz 378302-12-004272 uso particular, dominio C 1.086.187 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juan A. García 5740 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 8.980,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. C 1.086.187 contra María Fernanda Rodríguez Caeiro. Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

e. 8/4 Nº 78.584 v. 12/4/94



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO "PAVON" COOPERATIVA LIMITADA

Código Nº: 64024-0108-010-3

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
En pesos:	
— Efectivo y Oro	7
— Bancos y corresponsales	170
En moneda extranjera:	
— Efectivo	10
— Bancos y Corresponsales	21
	208
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	—
— Sin cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales: (en pesos)	
— Documentos a sola firma	646
— Adelantos	1.490
— Prendarios	—
— Adelantos para usuarios Créd. Carta Franca	—
— Sector financiero - otros préstamos	—
— Personales	207
— Otros	
Capitales: (En moneda extranjera)	
— Créditos directos	233
— Documentos Descontados	—
— Personales	—
— Otros	146
Menos: Intereses documentados	(21)
SUB-TOTAL:	2.701
Más: Intereses y Dif. de cotiz. dev. a cobrar	226
Menos: Previsiones (Anexo F)	(64)
	2.863
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	—
— Otras con cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipo Impuesto	—
— Pagos efectuados por adelantado	2
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	1
— Deudores varios	60
— IVA Crédito Fiscal	—
— Otros	5
Más: Intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	68
H. BIENES DE USO (Anexo D)	531
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL ACTIVO	3.670

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales (en pesos):	
— Caja de Ahorro	170
— Plazo Fijo	266
— Otros	—
Capitales (en Moneda Extranjera):	
— Caja de Ahorro	—
— Plazo Fijo	47
— Otros	—
Intereses y Dif. de Cotiz. Deveng.	3
	486
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	100
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terc.	2
— Diversas	—
	102
Más: Intereses y Diferencia de Cotiz. Deveng.	—
	102

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	—
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	14
— Impuestos a Pagar	24
— IVA Retenciones	1
— Acreedores varios	14
Más: Intereses devengados a pagar	53
	—
	53
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	—
O. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	641

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.539
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	810
SUB-TOTAL	2.349
S. RESERVAS DE UTILIDADES	57
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	623
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.029
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.670

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	—
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	1.816
— Otras Garantías Otorgadas	—
— Documentos Redescontados	—
— Valores al cobro	30
— Valores Compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.195

Nota: El informe profesional de fecha 25/01/94 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

JUAN A. MAURI - Tesorero. — LYDIA VOLKOSKY - Secretaria. — HECTOR A. MUÑOZ - Presidente. — RAUL POMBO - Síndico. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 25/01/94. —ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS CPCECF Tº 2 Fº 142. — DR. JULIO DORDONI - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº 66 Fº 79 - Socio.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A. INGRESOS FINANCIEROS

— Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	10
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermed. Financ.	939
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Int. Financ. en Mon. Extranj.	89
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	2
	1.040

B. EGRESOS FINANCIEROS

— Intereses p/depósitos y otras Obligaciones por Interm. Financiera	84
— Intereses por dep. por otras Obligaciones Moneda Extranj.	3
— Resultados Títulos Públicos p/participaciones transitorias	7
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos brutos	12
— Intereses por Préstamos entre Entidades Financieras	5
	111

C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD

— Por operaciones en Pesos	53
— Por operaciones en moneda extranjera	9
	62

D. INGRESOS POR SERVICIOS

— Comisiones por operaciones en pesos	147
— Comisiones por operaciones en moneda extranjera	1
— Comisiones por servicios en pesos	90
	238

E. EGRESOS POR SERVICIOS

— Comisiones por operaciones en pesos	84
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios en pesos	23
	107
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	26

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Gastos de Mantenimiento	1
— Papelería y Utiles	7
— Remuneraciones y Cargas Sociales	122
— Honorarios y Servicios Administrativos contratados	59
— Depreciación de Bienes de Uso	32
— Seguros	14
— Gastos Generales	95
— Servicios de Personal	3
— Electricidad y Comunicación	5
— Servicios de Seguridad	19
— Represent. Viáticos y Movilidad	10
— Impuestos	21
— Alquileres	2
	390

H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(634)

I. UTILIDADES DIVERSAS

— Utilidades por operaciones con Bienes de Uso y Diversos	1
— Intereses punitorios Carta Franca	15
— Otras	3
	19

J. PERDIDAS DIVERSAS

— Donaciones	7
— Impuesto Ingresos Brutos	23
	30

K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(623)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(623)

NOTA: El informe profesional de fecha 25/01/94 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

JUAN A. MAURI - Tesorero. — LYDIA VOLKOSKY - Secretaria. — HECTOR A. MUÑOZ - Presidente. — RAUL POMBO - Síndico. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 25/01/94.—
ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS C P C E C F Tº 2 Fº 142. — DR. JULIO DORDONI - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº 66 Fº 79 - Socio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de Libros de Contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) **RUBRO PRESTAMOS:** Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL

b) **RUBRO DEPOSITOS:**

b.1. **CAJA DE AHORRO COMUN:** Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos no superan los noventa y dos días.

b.2 **PLAZO FIJO:** Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de no existir plazos mayores a los noventa y dos días.

2. VALUACION DE BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen. Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

- **VALOR DE COSTO:** Para los bienes incorporados en el ejercicio.

- **VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO:** Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restantes.

NOTA: El informe profesional de fecha 25/01/94 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables

JUAN A. MAURI - Tesorero. — LYDIA VOLKOSKY - Secretaria. — HECTOR A. MUÑOZ - Presidente. — RAUL POMBO - Síndico. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 25/01/94.— ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS CPCECF Tº 2 Fº 142. — Dr. JULIO DORDONI - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº 66 Fº 79 - Socio.

3. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los Estados Contables.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LIMITADA

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables de la Caja de Crédito "PAVON" Cooperativa Limitada detallados en el apartado 1) siguiente:

1. - ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/93
b) Estado de Resultados al 31/12/93
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/93
d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación, Préstamos y otros créditos por Intermediación financiera, "C" de Participación en Otras Sociedades, "D" de Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimientos de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social al 31-12-93.

2. - ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas. Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. - DICTAMEN

La Entidad presenta sus Estados Contables reexpresados en moneda de cierre de conformidad las Normas de la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a los requerimientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina. Dichos Estados Contables no contienen datos comparativos, ni el Estado de Origen y aplicación de Fondos de acuerdo a la Resolución Técnica Nro. 8 de la F.A.C.P.C.E., no exigidos por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación Patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de las operaciones por el período económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Los Estados Contables se presentan en miles de pesos de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1993, las deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social, ascienden a $ 5.122,50 no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 25 de enero de 1994. — ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS CPCE CF Tº 2 Fº 142. — DR. JULIO DORDONI - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº 66 Fº 79 -

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 22/2/94 01 0 T 79. Legalización Nº 601.092

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), la autenticidad de la firma inserta el 25/1/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. DORDONI JULIO ARGENTINO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0066 Fº 079 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 78.572

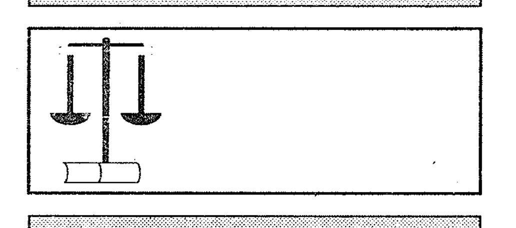
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

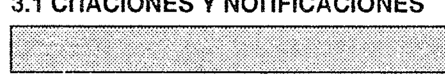
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO HOMBRE LEIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 8/4 Nº 46.165 v. 12/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 8º P, Capital Federal, ha dispuesto la siguiente citación: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1993. ...cítese a la Sra. ISABEL JUANA ACEVEDO a los fines de que comparezca en estas actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de seguir los actuados según su estado. A cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Clarín. Publíquese por dos días. Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 8/4 Nº 46.362 v. 11/4/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2do. Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MODESTO TEVES, mediante edictos que deberán ser publicados por tres días en el Boletín Oficial, según lo ordenado en autos "TEVES, CARLOS c/FERROCARRILES ARGENTINOS s/Sumario".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 8/4 Nº 78.495 v. 12/4/94

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 Secretaria Unica, cita y emplaza al Sr. GABRIEL GUERINO MELITO, para que se presente en los autos caratulados "OUCINDE SAIC c/MELITO, GABRIEL GUERINO s/Prescripción adquisitiva", dentro del quinto día, a estar en derecho, bajo apercibimiento de que en el supuesto de no comparecer, se da intervención a la Señora Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/4 Nº 46.305 v. 11/4/94

Nº 83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 83 con asiento en Lavalle 1220 3er. piso, Capital, cita y emplaza a JOSE LUIS JOFRE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "JOFRE LUIS CARLOS y JOFRE DIEGO ARMANDO s/Adopciones" bajo apercibimiento en caso contrario de tenerlo por conforme con el pedido de adopción plena solicitado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 8/4 Nº 78.508 v.11/4/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6to. Piso, cita y emplaza al demandado RICARDO GARCIA, en los autos: "BISCOTTI GUILLERMO ADOLFO c/ZAMBRANA RIOS PABLO s/Ejecución de Convenio - Ejecutivo" para que dentro del término de cinco días de publicado el edicto, comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma obrante en el contrato de locación de autos, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 8/4 Nº 46.341 v. 8/4/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminial y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 282 "Seccional 2da. de Tres de Febrero —Ciudadela— de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/Prevención por inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a EDUARDO RAMON FARIAS, DN.I. Nº 18.439.686, de estado civil soltero, argentino, de 27 años de edad, de ocupación jornalero y con último domicilio conocido en la calle Tres Lomas Nº 413 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito de tenencia de estupefacientes previsto por el art. 14, primer parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 8/4 Nº 667 v. 8/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTRICES ALEMANAS S. R. L., fijándose hasta el día 22 de Junio de 1994 el término para que los acreedores formulen su pedido de verificación, ante el Síndico Ctdor. Norberto Yáñez, con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B"; Intímase a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes de aquélla para que los entreguen al síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida constituyan domicilio legal dentro de la Jurisdicción del Tribunal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/4 Nº 655 v. 14/4/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1993, se decretó la quiebra de RENTAUTOS S. A., en la cual se designó síndico a la Dra. Silvia Raquel Scheider con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3ero. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1994. El síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de agosto de 1994 y 26 de agosto de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs. Se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/4 Nº 656 v. 14/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán con asiento en la Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 24 de febrero de 1994, ha sido aprobado el proyecto de distribución de fondos parcial presentado en los autos caratulados "CUARETA S. A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos Parcial". Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 46.344 v. 8/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 piso 3 de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "12 DE SEPTIEMBRE SA s/Quiebra s/Calificac. de Conducta" (Expte 159.002), que con fecha 12 de Octubre de 1993 se ha declarado la conducta de los imputados, Hernán Fernando Castillo (LE 17.639.370) y Horacio Gargiulo (DNI 1.802.281) como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 y 236 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/4 Nº 658 v. 8/4/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, Talcahuano 550, p. 6º, comunica por dos días en "MULTIPLAS SAIC s/quiebra" el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindica el que será aprobado en caso de silencio por los señores acreedores dentro de los diez días de la última publicación de estos edictos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/4 Nº 78.494 v. 11/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1994, se ha decretado la quiebra de "BROITMAN CARLOS ALBERTO GERARDO", se le hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos por el art. 196 de la L.C., se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BROITMAN CARLOS ALBERTO GERARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/4 Nº 660 v. 14/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con asiento en la calle Talcahuano 550 7 piso de la Capital Federal, comunica por el término de (1) día, que con fecha 7 de mayo de 1993, se ha calificado la conducta de ANGELICA CELSA DE MOSCOLONI (DNI 5.898.106) como culpable y fraudulenta (conf. Arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5 y 6 de la Ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/4 Nº 661 v. 8/4/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de Marzo de 1994 se decretó la quiebra de PLASTICA AVANZADA S. A., con domicilio comercial Arregui 6129 5º A Cap. en autos caratulados PLASTICA AVANZADA S. A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Averhan Clara Susana, con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 9 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 4/7/94 y 8/8/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30/8/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551. Todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, término de tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/4 Nº 662 v. 14/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "CERROTTI S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra de la misma decretada con fecha 16 de febrero de 1994, haciéndose saber: a) que la sociedad fallida se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29/6/93 bajo el nº 2817 del libro 48 de SRL, con domicilio en Olavarría 441, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º of. "J" Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal el día 4 de julio de 1994 a las 10.00 hs.; d) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico, e) que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, y f) se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/4 Nº 663 v. 14/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A., habiendo resultado designados Delegados Liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Adriana Inés Aloisi y Gabriel Horacio López, y del Contador don Hernán Sagardoy Arce, con domicilio en la calle Rivadavia 717, 6º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 Nº 664 v. 14/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FREAR FRESAS ARGENTINAS S. A., habiendo resultado designado Síndico el Contador don HECTOR RICARDO MARTINEZ, con domicilio en la calle Maipú 459, 8º A a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1º de septiembre de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 Nº 665 v. 14/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ELIO FILOMENA S.A.I.C. y A.G., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Rana, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 10, Of. 66, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/4 Nº 666 v. 14/4/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

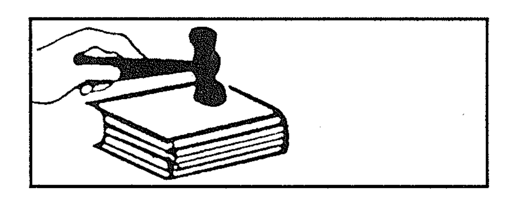
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/94 - Vence: 12/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21-03-94	ELBA JULIA SOFIA GONZALEZ	46.126
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09-03-94	PASCUAL BIONDI	46.210
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28-03-94	SERAFINA ABASTANTE	46.148
3		Marcela L. Alessandro	28-03-94	DELFINA VENERONI vda. de CHIAPPARA	46.175
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29-12-93	ORUE HERMENEGILDO PAZ	46.195
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29-12-93	BASALDUA HERMENEGILDA TOMASA	46.194
6	UNICA	Juan Luis Arite	24-03-94	GUILLERMINA BORIS DE MANFRA y ADOLFO MANFRA	46.128
11		María Isabel Benavente	24-03-94	JUAN CARLOS GONZALEZ	78.324
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21-03-94	JUDKOVSKY ZULEMA	46.192
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-03-94	ISRAEL LEVIN	46.124
13		Gustavo Pedro Torrent	23-02-94	LACOLLA HUMBERTO	46.142
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07-03-94	MEDINA, REINELDA LEONOR	46.324
14		Eduardo Daniel Gottardi	23-03-94	JUAN CARLOS PASTORI	46.129
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25-03-94	JUAN ANTONIO TORRONTEGUI	46.162
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-02-94	SARA MARIA CIDDALE DE RUBIO	46.176
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11-03-94	MARIA DOMINGA GUERRIERO	46.152

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17		Raquel Elena Rizzo	16-03-94	BENSABATH de TOLEDANO ELSA MARIA PRECIADA	46.249
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-06-94	KARLOPIK DJIVELEKIAN DE CHENCHIAN	46.173
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21-03-94	PETRONA LUGO de BESADA y SERVANDO LUIS BESADA	78.331
19	37	Alejandro G. Petrucci	23-03-94	ROSA ROSENBLAT DE ROZENBERG	46.141
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01-03-94	ANGELA MENDIETA	78.342
20		Celia Angeles Pérez	21-03-94	SOFIA ESTHER ROMERO de SALAS	78.339
20		Celia Angeles Pérez	26-03-94	JUAN SAVIN	46.134
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24-03-94	JUAN JOSE DEL PINO	46.247
24		Alejandro Daniel Rodríguez	08-03-94	OFELIA ALICIA DEBESA DE BELLEVILLE	46.184
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24-03-94	ZUNILDA AMALIA NOGUERA	46.180
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-03-94	ALBERTO RAUL ALMENDOLARO y ANGELICA HISRADELITA INES	46.245
27	UNICA	Roberto Parrilli	24-02-94	SARA OISGOLD	46.191
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21-03-94	LORENZO BONILLA	46.256
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-02-94	ÑAÑEZ HUGO HECTOR	46.193
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17-03-94	BLANCA ESTHER IBARRA e ISAAC DOLORES RISSO	46.137
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	GUILLERMO EDUARDO MAC GAUL	46.196
39		Horacio Oscar Sterín Carmona	23-03-94	LOPEZ, FRANCISCO OSVALDO	46.207
42	UNICA	Jorge E. Beade	22-03-94	LEDID DORA STIEFEL y MANUEL LUCENA	46.166
44	UNICA	Fernando Galán	22-03-94	MARIA ESTHER MARCILESE DE DOMINGUEZ	46.224
47	UNICA	Silvia R. Rey	23-03-94	JOSE ANTONIO PELLEGRINO	46.255
47		Silvia R. Rey	24-03-94	JOSEFINA MARIA DRAGO	46.178
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-03-94	INES ANA MARIA MARINI	46.216
49		Virginia Simari de Landó	23-03-94	CARLOS JOSE MEREGALLI	46.238
51		Jorge A. Cebeiro	21-03-94	URICO ANESINI	46.190
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15-03-94	CARLOS CEFERINO PIÑERO	46.135
54		Paula I. Stanislavsky	18-03-94	ELOISA ROURA	46.250
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28-03-94	MARIA LYDIA CASALINO	46.168
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17-11-93	RICARDO VICTOR LUACES y MARGARITA ISABEL VALENTE	46.155
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29-03-94	HELIODORA ALAMO	46.147
62		Mirta Lucía Alchini	03-03-94	PEDRO GARRIDO	46.236
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22-03-94	ERNESTO RAFAEL ROMANO	46.213
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22-03-94	ISABEL BUSTO	46.212
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24-03-94	RAFAEL CAMARA	46.188
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24-03-94	ORLANDO FEDERICO WARD	46.138
65		Rubén D. Orlandi	24-03-94	ELISA KATALAN	78.349
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-02-94	CARMEN TOMASSINO y JUSTO GARCIA	46.222
67		Julio M. A. Ramos Varde	24-03-94	RITA JESUSA CARBAJAL	46.161
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18-03-94	HERRERA, JUANA ADELINA	78.327
69		Nora C. González de Roselló	23-03-94	NOVELLA, HECTOR RAMON	46.252
72	UNICA	Daniel H. Russo	10-03-94	DELIA MARIA CASARINO	46.204
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-03-94	ARTURO OSVALDO ALMENDARIZ	46.151
73	UNICA	Dolores Miguens	28-03-94	JULIAN RAMON MUIÑOS	46.217
73	UNICA	Dolores Miguens	24-03-94	BROMBERG, ANITA	46.154
73		Dolores Miguens	23-03-94	HECTOR RICARDO BUSTOS	46.223
75	UNICA	María Inés Lezama	24-11-93	GERMANO LENCI	46.181
75		María Inés Lezama	21-02-94	ROBERTO ADOLFO GENAUER	46.240
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23-03-94	LUIS MARCELO VIEYRA y ROSALIA GIMENEZ	46.145
78		Isabel E. Núñez	25-03-94	NELIDA MARTA ALVAREZ de GABIATI	78.426
78		Isabel E. Núñez	16-03-94	CAYETANO DI GIUNTA	46.205
80		María Elena Ucar	16-03-94	ANGEL MARTINO	78.315
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21-03-94	D'AGOSTINO MARIA	78.337
89	UNICA	Damién Ignacio Font	23-03-94	SZMULEWICZ, MAURICIO	46.150
91		Alberto Ugarte	21-03-94	CASIANO AIETA	46.167
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29-03-84	SUSANA MARIA TONNELIER DE VILELLA	46.220
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-03-94	AURORA CARMEN CONVERSO	46.177
95		Gustavo Caramelo	28-03-94	ITALO ACERBI	78.345
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28-12-93	JOSE MOSQUERA IGLESIAS	46.203
96		Ricardo A. Busto	10-03-94	FLORA RASTELLI de TRANQUILLI	78.330
97		Guillermo C. Mercado	25-03-94	ALBERTO OSVALDO OTERO	46.160
98	30	José Luis González	03-03-94	VALENTIN CANO	46.131
98	UNICA	José Luis González	18-03-94	CATELLI NILDA ENRIQUETA	46.172
100	UNICA	María Cristina Battaini	23-03-94	RAMON MARIA OTERO	46.232
102	54	Eduardo A. Maggiora	17-12-93	ALFREDO BARBEITO	46.199
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17-03-94	HECTOR MANZIONE	46.251
108	56	Daniel R. Tachella	02-03-94	ELIDA GRACIELA GIOVANELLI	46.253
108	UNICA	Daniel R. Tachella	23-03-94	ERNESTO RICARDO SOSA	78.440
108	UNICA	Daniel R. Tachella	29-03-84	ANGELA AZZARITTI	46.170
108	UNICA	Daniel R. Tachella	29-03-94	ANGEL LEONARDO AMATA	46.130
108		Daniel R. Tachella	25-03-94	DARIO OSCAR TEMPERAN	46.125
109	UNICA	José Luis Bournissen	22-03-94	VERIOLA, CATALINA	78.336
110	UNICA	María Clara Lagache	09-03-94	CARMEN NOBRE, MANUEL GONCALVEZ y JUAN CARLOS GONCALVEZ	46.182
110	UNICA	María Clara Lagache	16-03-94	LIA IUDACHKIN	46.174
110		María Clara Lagache	23-03-94	HERMINIA FRANCISCA GRISOLIA DE GONZALEZ	46.219

e. 8/4 Nº 57 v. 12/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 4to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/RAMOS DE RASO, LILIANA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 001687/91; que el martillero don Patricio M. Carreras, rematará el día 18 de abril de 1994, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad en construcción ubicada en la calle Murguiondo 140/42 de esta Capital Federal, edificada en varios niveles con escaleras que los unen y hueco para la instalación de ascensor, está compuesta por garage con capacidad para 2 vehículos, salón destinado a sala de juegos, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, en el primer piso o nivel inferior un salón comedor, espacio destinado para cocina y espacio para toilette, en el siguiente nivel un salón familiar dormitorio con espacio para baño en suite, con pasillo y lugar para placard, en el siguiente nivel pequeño hall que da acceso a dos dormitorios cada uno con vestidor y lugar para baño compartimentado; en el siguiente nivel, hall de acceso, dormitorio principal con vestidor y baño amplio, con balcón, en el último nivel hall de acceso a dormitorio en suite; con espacio para baño y dos pequeñas habitaciones. Se visita los días 14 y 15 de abril de 1994, de 9 a 11 horas. Base de venta u$s 180.000, al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debe el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra desocupado, existiendo sólo un matrimonio con tres hijos, en calidad de serenos. Debe por Impuestos Municipales a 1991, la suma de $ 143.90 y por O.S.N. al 5.6.92, la suma de $ 1689,57.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 8/4 Nº 46.325 v. 11/4/94

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 EP de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 1164/66/68/70 c/ALFORD S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 37.581/89, que el martillero Miguel A. Bravo, rematará el día 14 de abril de 1994, a las 10 horas en Humberto Primero 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe Nº 1164/66/68/70, U.F. Nº 1 P.B., con entrada por el 1166. El inmueble consta de 18 locales en P.B. y 10 locales en subsuelo, con baños para hombres y mujeres, funcionando sólo el primer local con una línea de teléfono, resto de los locales en mal estado de conservación. Superficie 1079 m², 80 dm², Nomen. Cat.: Cir: 20; secc. 3; Mzna. 3; Parc. 7 D. Base $ 500.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en efvo. y al ctdo. y mejor postor. El comprador deberá depositar, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en los términos del art. 580 Cód. Proc., sin ningún tipo de dilación, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones previstas en el art. 581 del Cód. Proc. deudas en pesos; OSN 24.601, 10 al 25-06-91. MCBA; 2.900,27 al 17-05-91. Expensas: 1.664 a set. 91. Visitas días 11, 12 y 13 de abril de 1994 de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/4 Nº 78.710 v. 11/4/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 79, a cargo de la

Dra. Celia María V. Rejo Sec. única (Tucumán 1393, 1º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "MIKAELIAN PEDRO c/SEVERO FRERS CARLOTA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 4712/93), que el martillero Don Luis Damián Osuna, rematará el 19 de Abril de 1994 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Campos 1372, Unidad Funcional Nro. 21, Piso 1º, Dto. 26, Capital Federal. Matrícula 17-4168/21. Sup. Tot. 34 mts.², 32 -dm²,. Porcentual 2,51 centésimos, Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Estado: Bueno, con signos de humedad en las paredes. Ocupado por la demandada y dos de sus hijos, Zambarbide Jorge y Carlota Zambarbide. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 21.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente, y dentro del quinto día contado desde la aprobación del remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central a la tasa pasiva, promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencido los 30 días. La personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que está comisionada a tal efecto. Deudas: Fs. 88. Aguas Argentinas $ 22,18 al 6-9-93. Fs. 97 O.S.N. $ 91,08 al 14-9-93. Fs. 100 Municipalidad $ 309,36 al 6-9-93. Fs. 130/131, Expensas $ 1.159,21 al 10-4-94, correspondiendo las expensas del mes de marzo $ 50. Todo ello sujeto a reajuste. Exhibición: Los días 14, 15 y 18 de Abril de 1994, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 8/4 Nº 78.503 v. 11/4/94

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, a cargo del Doctor Javier Mario Ruda Bart, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Maipú 92 piso 2º Capital Federal, comunica por dos día en el juicio "LETOY S. A. c/BANES PAZ MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76.113, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de abril de 1994, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una finca en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Sexto con frente a calle Chubut sin número, sobre lote 24 que mide 107 mts. de frente al N.O. por 134 mts. de fondo o sea una sup. de 14.338 m² (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. R, Fracc. 6c, parcela 2. Pda. 27.456). Se trata de una casa quinta ubicada sobre calle 23 (Chubut) y con frente actualmente también a la calle 24 (por la que se accede), a 100 mts. de la calle 137 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el concubino de la demandada y una hija y nietos de aquél. La casa se compone de dos plantas con amplísimo living-comedor con hogar, 1 dormitorio, baño, comedor diario, cocina y lavadero en la planta baja. En la planta alta hay 6 dormitorios y 2 baños, uno de estos en suite con uno de los citados dormitorios. Cuenta con caldera a gas natural que suministra calefacción central a toda la casa. Detrás hay una parrilla y a un costado un quincho de 10 mts. por 4,50 mts. aprox. Tiene una pileta de 6x3 mts. aprox. y otra pileta chica de forma irregular para niños. Tiene un parque arbolado. La casa está en buen estado de conservación, con una antigüedad de 12 años, de techo de tejas, pisos cerámicos, rejas en ventanas y postigones y persianas en las mismas. Registra las siguientes deudas por impuestos: A Rentas de la Pcia. de Bs. Aires, al 30-9-93 $ 1.545,60 y a la Municip. de Berazategui al 31-10-93 $ 5.865,66. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 11 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 115.655. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 8/4 Nº 78.582 v. 11/4/94

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Bartolomé Mitre 718 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARTONE JUAN CARLOS c/ARGUELLO ANITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.481, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de abril de 1994 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 40 ubicada en el segundo piso del edificio Av. Cabildo 3642/44/46/48/50/52/54, entre las de Núñez y Republiquetas, Capital Federal, que se individualiza como piso 2º "A" con entrada por Av. Cabildo 3654. Sup. cub. 43,40 m². porc. 0,62 %. Se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Se compone de dos ambientes, baño, cocina con lavadero y balcón en el contrafrente. Se encuentra en muy mal estado de pintura y con manchas de humedad por filtraciones de agua. Tiene una servidumbre de paso a favor de la parcela 5m con comunicación por el fondo de ambas parcelas. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 28-12-93 $ 724,53, a Obras Sanitarias al 14-1-94 la suma de $ 135,97 y a Aguas Argentinas al 7-1-94 $ 39,34. Tiene una deuda por expensas comunes al 8 de febrero de 1994 de $ 2.330,50. La cuota de expensas de febrero de 1994 fue de $ 59. Visitar los días hábiles de 10,30 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30 % a cuenta del precio. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 8/4 Nº 78.587 v. 11/4/94

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 (dos) días en los autos "FERRARI, GABRIELA CECILIA y Otra c/MATRIMETAL S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.523/92, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de Abril de 1994, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Cóndor Nos. 2526/2528, entre las de Varela y Pedernera de esta Capital Federal. Ocupada por su propietario (Demandado) por el Nº 2526, entrada de Garaje, y entrada particular por el Nº 2528 - en su frente Sala con ventana a la calle: Dos piezas de madera, en malas condiciones, que funciona como depósito de mercadería en elaboración; En su fondo un galpón completamente deteriorado y un baño principal, en un amplio patio techado y con entrada por el Nº 2526 - donde se encuentran maquinarias (Garaje) y otro galpón con máquinas en su entrada, y a la derecha, una cocina, el bien está provisto de línea Telefónica-Base: $ 11.097,31. Seña 8 %. Comisión 4 %. Fs. 41-O.S.N. Totales $ 335,62. Fs. 36 - Municipales no adeuda Títulos Fs. 43/47 vta. Horario de visitas - Lunes y Jueves de 9 a 13 horas, venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal medidas Ad-Corpus Domicilio del juzgado Palacio de Justicia 6 Piso Publicaciones - 2 días Boletín Oficial y matutino La Prensa.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Luis José Carballido, secretario.
e. 8/4 Nº 78.583 v. 11/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del autorizante, con asiento en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/VILLAR RODOLFO OMAR s/Ejecutivo" Expte. Nº 46557, que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 1994 a las 10,00 horas en Avenida La Plata Nº 1190 de esta Ciudad, un inmueble totalmente de material, posee dos piezas, cocina, baño y comedor, ubicado en el Parque San Martín, Partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle A. M. Rodríguez, formando esquina a la calle Joaquín V. González, designado en el título de propiedad respectivo (fs. 29) con el número 10 de la manzana 13 "A". Se accede a la finca por J.V. González Nº 492 esq. Rodríguez Nº lindero más cercano 458. Ocupado por la Sra. Beatriz de Villar, su esposo Rodolfo O. Villar y tres hijos, de acuerdo al mandamiento de (fs. 51). Nomenclatura Catastral Circ: II Secc: W - Manz. 99 - Parc: 10 - Matrícula 28545 - Pda. 47.145. Se subasta el cincuenta por ciento indiviso (50 %) con la base de $ 6.000. Seña 35 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 40) $ 426,97. Municipalidad de Merlo (fs. 44) $ 129,61 a noviembre de 1992. Se visita lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/4 Nº 78.586 v. 11/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "MAZUR GUSTAVO MANUEL (ELECTRICIDAD PEÑA) s/Quiebra", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 19 de abril de 1994, a las 13 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 1347/49/53, unidad Nº 9, 1º piso, Capital Federal. Se rematará el 50 % indiviso de la unidad que tiene una superficie total de 76,46 mts. cuad. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio interno. Ocupado por el fallido y su grupo familiar. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre las que deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de abril a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado, los cuales serán abiertos por la Actuaria el día 19 de abril de 1994 a las 11,30 hs. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de abril de 10 a 12 hs.

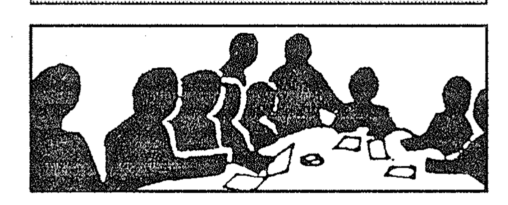
Buenos Aires, marzo 29 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/4 Nº 657 v. 14/4/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CICOPLETOUR S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 17710) que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 21 de abril de 1994, a las 11 horas en la calle Monte 4531, de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1 Télex marca Siemens Nº 2U-67144,1 Fax maca Toshiba serial Nº 88011194 type E-05429-A, 1 máquina de escribir eléctrica marca Olympia modelo electronic compacta Nº 3x305496, 5 escritorios de fórmica y madera en diversas medidas, 9 sillas y silloncitos, 3 sillones de escritorio, 1 archivo cajonero metálico, 6 archivos de madera, 3 caloventores Rowenta sin Nº 3, máquinas de sumar (2 marca Casio Nº 222078 y 197-409) y 1 Toshiba Nº 119421, 3 aire acondicionados marca Fedders (2 Nº 609932 y 813503 y 1 sin número), 1 heladera de 6 pies marca Coventry y 1 cafetera eléctrica Frigidaire Nº 3616, todo en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base al contado con I.V.A incluido en el precio, comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. Días de Exhibición: 18 y 19 de Abril de 1994 en el horario de 10 a 12 horas. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/4 Nº 659 v. 11/4/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS BOLIVAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril de 1994, a las 18,30 hs., en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda, en la calle Mariano Unzué y Pedro Vignau de esta ciudad de Bolívar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable conforme a la ley 19.742 y su destino.
3º) Documentación del art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

El Directorio

Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

e. 4/4 Nº 77.842 v. 8/4/94

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994 a las 11,00 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio hasta completar mandatos.

El Directorio

e. 7/4 Nº 78.436 v. 13/4/94

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de abril de 1994 a las 15.00 horas en el local social sito en la calle Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 25 de abril de 1994 a las 16.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social; en cuanto a la Asamblea Extraordinaria se efectuará una nueva convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 284, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Cobertura de la pérdida final de $ 40.106.380.- con: Otras Reservas: (Reserva Facultativa) $ 1.728.432.-; Revaluaciones: $ 1.911.774.-; Reserva Legal: $ 6.795.590.-; Ajuste de Capital: $ 19.830.155.-; Aportes no Capitalizados (Primas de Emisión): $ 9.837.429.-; Total: $ 40.103.380.-.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 781.771.- correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/93 el cual arrojó quebranto. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/93. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994 y determinación de su retribución. Para el tratamiento del 3º) Punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 515, 8º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 19 de abril de 1994 inclusive.

e. 7/4 Nº 78.375 v. 13/4/94

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1994, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 61 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la ley 21.526 según régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Cuarto y Quinto; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes segundo y cuarto; elección de tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 4/4 Nº 77.951 v. 8/4/94

BANCO SANTANDER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1994 a las 10 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y proyecto de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 4/4 Nº 77.882 v. 8/4/94

BANCO SAENZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de abril de 1994 a las 17 hs. en el local social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31/12/93.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y el pago de dividendos anticipados dispuestos por el Directorio.
4º) Capitalización parcial de resultados acumulados a fin de fijar el capital social en la suma de $ 5.000.000.- (pesos cinco millones).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/93.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Contador Certificante por el ejercicio económico 1994.

El Presidente - El Gerente General

e. 6/4 Nº 78.147 v. 12/4/94

BANCO SAENZ S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de abril de 1994 a las 18 hs. en el local social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la emisión por $ 4.999.525,5996 (pesos cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinticinco con cinco mil novecientos noventa y seis diez milésimos de centavos) y canje de acciones por $ 474,4004 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro con cuatro mil cuatro diez milésimos de centavos).
3º) Modificación del artículo 5to. del estatuto social.

El Presidente - El Gerente General

e. 6/4 Nº 78.146 v. 12/4/94

BODY SCAN Sociedad Anónima Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1994, a las 18.30 horas, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/4 Nº 78.148 v. 12/4/94

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 1994, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 78.400 v. 13/4/94

BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1994 a las 18,00 horas, a continuación de la Asamblea Ordinaria, y se llevará a cabo en la sede social, calle Florida 201 - 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 100.000.000.- (cien millones de dólares estadounidenses), o su equivalente en otras monedas, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, con posibilidad de remitir las sucesivas series que se amorticen, conforme a lo dispuesto por Ley 23.576 modificada por Ley Nº 23.962, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y Normas del Banco Central de la República Argentina. Destino de los fondos a obtener del empréstito.
3º) Delegación en el Directorio para que dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, determine o establezca las condiciones de cada emisión y/o reemisión y/o series, incluyendo sin carácter limitativo, monto, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión. Destino de los fondos, dentro de lo que autorice la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública y su cotización en mercados y/o bolsas nacionales o del extranjero y mediante el procedimiento establecido a los efectos por las normas en vigencia.
Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S.A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.
Se atenderá hasta el día 22 de abril de 1994 a los Señores Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201 —Planta Baja— Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.354 v. 13/4/94

BANCO POPULAR ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril de 1994, a las 16,30 horas y en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 1994, a las 16,30 horas en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social calle Florida 201 - 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nro. 107 finalizado el 31 de diciembre de 1993. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 386.367 (en moneda de cierre del ejercicio) en exceso de $ 124.400 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección, si correspondiere, de los que fuesen necesarios para integrarlo.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1994.
8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 108 iniciado el 1o. de enero de 1994 y que finalizará el 31 de diciembre de 1994 y fijación de su retribución.
Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S. A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 modificada por la Ley Nro. 22.903).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.
Se atenderá hasta el día 22 de abril de 1994 a los Señores Accionistas en horario bancario en el Departamento de títulos de este Banco, Florida 201 - Planta Baja - Capital Federal. En caso de realizarse en segunda convocatoria, se publicarán nuevamente los avisos.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.355 v. 13/4/94

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994, a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés, sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Dereck Malcolm Dougall e Ian Mc Lennan.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
El Secretario Honorario
e. 30/3 Nº 77.448 v. 14/4/94

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1994 a las 10.00 horas en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para acordar con la Corporación Financiera Internacional modificaciones al convenio celebrado con esta institución de fecha 1 de febrero de 1993 denominado "Investment Agreement".
El Presidente del Directorio

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día 19 de abril de 1994, a las diecisiete horas.
e. 5/4 Nº 78.127 v. 11/4/94

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1994, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 55º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1994 por la suma de $ 2.500.000, o el monto que en más o menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 18 de abril de 1994 inclusive.
e. 5/4 Nº 78.138 v. 11/4/94

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 1994, a las 20.00 hs. en Avda. Pueyrredón 1341, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades.
3º) Designación de directores y síndico.
El Directorio
e. 5/4 Nº 78.057 v. 11/4/94

CERAMICA PLATENSE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/4 Nº 78.100 v. 11/4/94

"C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El directorio de "C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ha resuelto. Convócase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10. hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede de Caracas 852 Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la legalidad de la asamblea su convocatoria, carácter de la misma y los motivos por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
3º) Considerar, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración y responsabilidades de directores y síndico.
5º) Designación determinación del número y remoción de directores, director médico, síndico.
El Presidente
e. 5/4 Nº 78.141 v. 11/4/94

CAMUZZI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 21 de abril de 1994 a las 10 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y fijación de la duración de su mandato.
El Director Titular
e. 6/4 Nº 78.425 v. 12/4/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace saber a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994 resolvió:

a) El retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la autorización de oferta pública de las acciones de la Sociedad.

b) Aprobar el Balance al 31 de diciembre de 1993 el cual será tomado en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso de las acciones a los accionistas recedentes.

c) Aprobar el valor de reembolso de $ 0,40 por cada una de las acciones de $ 0,01 de valor nominal.

2º) Que con fecha 25 de marzo de 1994 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprobó el retiro de cotización de las acciones representativas del Capital Social de CEMAC S.A.I.C.

3º) Que se ha resuelto que a partir del día de la fecha en su local social de la calle Zepita 3137, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, se pagará a los accionistas recedentes el importe del valor de reembolso de sus acciones previa presentación de los títulos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 6/4 Nº 78.207 v. 8/4/94

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada el día 28 de abril de 1994 a las 17.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 18.00 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 2do. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;

5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1994;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1994.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 22 de abril de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 6/4 Nº 78.250 v. 12/4/94

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada el día 29 de abril de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Dorado del Plaza Hotel, sito en la calle Florida 1005, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;

5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1994;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1994;

8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

9º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social adaptándolo a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. **Texto Propuesto** (el subrayado indica el texto de la propuesta de modificación): "ARTICULO 5º: El Capital Social constará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la Inspección General de Justicia en la forma que lo establezcan las disposiciones legales y reglamentarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios constará en una nota complementaria a los balances, en la cual se indicará el monto del mismo autorizado a la Oferta Pública. El 60 % del capital social estará representado por acciones escriturales, ordinarias Clase A de UN (1) PESO de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción; el 30 % corresponderá a acciones escriturales, ordinarias clase B, de UN (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción; y el 10 % a acciones escriturales, ordinarias Clase C, de UN (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Las acciones clase A, dentro del término de los cinco (5) primeros años de adjudicada la titularidad del SESENTA POR CIENTO (60 %) del paquete accionario de esta Sociedad, no podrán ser enajenadas, sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la SECRETARIA DE ENERGIA. Deberá dejarse expresa constancia de dichas cláusulas especiales de transferencia en el registro de estas acciones Clase A. Las acciones Clase B correspondientes al capital inicial de la sociedad y suscriptas por el Estado Nacional, serán transferidas al sector privado a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones clase C correspondientes al capital inicial de la Sociedad, representativas del DIEZ POR CIENTO (10 %) del capital social, permanecerán en poder del Estado Nacional hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la ley 23.696. Las acciones clase C que hayan sido pagadas, liberadas de la prenda y asignadas a los adquirentes serán de libre disponibilidad. La Autoridad de Aplicación podrá imponer limitaciones a la transmisibilidad más extensas que el principio precedentemente enunciado debiendo fundar tal decisión. Dichas limitaciones serán temporarias y deberán constar como condiciones de emisión de las acciones en el Estatuto Social, o dentro del Acuerdo General de Transferencia. Los sujetos adquirentes, una vez pagadas las acciones Clase C, o en su caso, extinguidas las limitaciones establecidas por la Autoridad de Aplicación podrán: a) Establecer nuevas limitaciones a la transmisibilidad mediante la celebración de un acuerdo vinculante para todos los sujetos adquirentes; o b) desafectar dichas acciones del Programa de Propiedad Participada, transformándolas automáticamente en acciones Clase B de libre transmisibilidad a terceros. Estas decisiones deberán tomarse por mayoría simple de sujetos adquirentes reunidos en Asamblea Especial convocada al efecto. Cada sujeto adquirente tendrá un voto y la decisión adoptada será obligatoria para todos ellos. En estos casos no está permitida la representación".

El Directorio

NOTAS:

- Los puntos 6 y 7 serán tratados en Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.

- El punto 9 del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria.

- Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 6/4 Nº 78.249 v. 12/4/94

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Establecer la cantidad de miembros que constituirán la Comisión Directiva.

3º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.

4º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

5º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

El Presidente

e. 6/4 Nº 78.266 v. 8/4/94

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de abril de 1994 a las 19 hs. en primera convocatoria y las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

5º) Honorarios del directorio y la sindicatura.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 6/4 Nº 78.175 v. 12/4/94

CORPORACION MINERA DEL ALDER S. A. (COMAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORPORACION MINERA DEL ALDER S.A. (COMAL) para el día 27 de abril de 1994, a las 12.00 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Renuncia de los Sres. Directores y Síndicos.

4º) Remuneración al Directorio y Síndicos.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

6º) Consideración de resultados.

7º) Ratificación de la gestión de los Sres. Directores.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 21 de abril de 1994.

La Apoderada

e. 6/4 Nº 78.198 v. 12/4/94

CAPEA
S A I C y F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA SAIC y a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 a las 13,00 hs. en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 850 piso 3ro. Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Reforma del Estatuto Social.

3º) Ampliación del capital Social.

4º) Tratamiento de las renuncias de los actuales Directores y Síndicos titulares y suplentes y Contador Certificantes. Aprobación de su gestión hasta la fecha.

5º) Determinación del número de Directores y Síndicos y elección por el período comprendido entre la fecha de la presente y hasta la oportunidad en que se celebre la Asamblea Ordinaria que le corresponda tratar la aprobación del Balance General por el Ejercicio 1993/1994, de acuerdo con la reforma del Estatuto aprobada en el punto 2do. de la presente Orden del Día. Determinación de remuneraciones.

6º) Disponer la emisión de acciones según se resuelva en el punto 3ro.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sede Social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 850 piso 3ro. Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs., hasta el 25 de abril de 1994.

e. 7/4 Nº 78.294 v. 13/4/94

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 27 de abril de 1994 próximo a las 17.30, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.

2º) Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Proclamación de los nombres de los electos.

4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente

e. 7/4 Nº 78.349 v. 11/4/94

COALI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Gral. José G. Artigas 2546 para el día 26 de abril de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria, a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:

2º) Remoción de la totalidad del Directorio de la Sociedad:

3º) Determinación del número de directores Titulares y suplentes:

4º) Elección de los mismos.

5º) Consideración de la venta de un inmueble de propiedad de la empresa sito en la calle Gral. José Artigas 2546 esquina El Quijote Capital Federal.

El Directorio

e. 7/4 Nº 78.357 v. 13/4/94

COFIA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 28 de abril de 1994 a las 10,00 horas, en su domicilio

legal, calle Reconquista 336 Piso 2º oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336 Piso 2º oficina 20, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 22 de abril de 1994 a las 17 horas.

e. 7/4 Nº 78.437 v. 13/4/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Madero No. 1020, piso 23, (Ericsson), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/93.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-93.
4º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta ajuste integral del capital: propuesta de transferencia a nuevo ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de la comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempañaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.
7º) Ratificación de la designación de los señores Enrique J. Apa y Juan A. Prgich como miembros de la Comisión Liquidadora.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1993.
9º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1994.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y suplentes.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/94 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.

En Ejercicio de la Presidencia de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Para Asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Madero Nº 1020, piso 23 (Ericsson), Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 25 de abril de 1994 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.

e. 7/4 Nº 78.456 v. 13/4/94

CREDIT LYONNAIS SECURITIES (ARGENTINA) S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede social en Bartolomé Mitre 559, 6º piso, oficina 633, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/4 Nº 78.317 v. 13/4/94

"D"

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 9 hs. y en 2da. convocatoria a las 10 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Retribuciones al Directorio - (Ley 19.550, art. 261).
4º) Elección de 3 Directores y Síndicos de acuerdo a los Estatutos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.

e. 4/4 Nº 77.923 v. 8/4/94

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 11,30 hs. y en 2da. convocatoria a las 12,30 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación de la Sociedad.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.

e. 4/4 Nº 77.922 v. 8/4/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de abril de 1994 a las 10,30 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del periodo de su mandato.
6º) Reforma de los Artículos 5, 31 y 37 de los estatutos sociales.
7º) Capitalización del aporte irrevocable aprobado por la Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1992 y aún pendiente de capitalización.

El Vicepresidente

e. 6/4 Nº 78.429 v. 12/4/94

DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S.A., para el día 19 de abril de 1994 a las 10 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del periodo de su mandato.
6º) Reforma de los Artículos 1, 5, 31 y 37 de los estatutos sociales.
7º) Capitalización del aporte irrevocable aprobado por la Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1992 y aún pendiente de capitalización.

El Vicepresidente

e. 6/4 Nº 78.427 v. 12/4/94

DR. LAZAR Y CIA. S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio, de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Fijación del número de Directores, elección del Directorio y Síndicos de la Sociedad por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 6/4 Nº 46.117 v. 12/4/94

"E"

ECHEVERRIA PLAZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.839 v. 8/4/94

ENAMOUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de abril de 1994 en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal a las 18 y 19 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación y remoción de directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el nuevo periodo estatutario, y fijación de su retribución.

El Presidente

e. 5/4 Nº 78.104 v. 11/4/94

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1993 y designación de contador certificante para el ejercicio 1994.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 25 de abril de 1994, a las 18.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 6/4 Nº 78.264 v. 12/4/94

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/94 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 6/4 Nº 78.262 v. 12/4/94

ECOSISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 10 hs. en la sede social de Crámer 2415, piso 13, dpto. B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación de Contador Certificante y determinación de su retribución.
8º) Modificación del domicilio social.
9º) Modificación del art. 9 del estatuto social.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 7/4 Nº 46.171 v. 13/4/94

ELFA ELECTRONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 6 de mayo de 1994, a las 18 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 4º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 78.446 v. 13/4/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA SA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 del mes de abril de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da; en Osvaldo Cruz 2543 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio para el período finalizado el 31/08/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
El Vicepresidente
e. 7/4 Nº 78.367 v. 13/4/94

"F"

FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES"
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES" S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 22 de abril de 1994, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente ambos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.918 v. 8/4/94

FAGLU
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 6/4 Nº 46.116 v. 12/4/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 13 de abril de 1994 en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal.
e. 4/4 Nº 77.889 v. 8/4/94

GENILO PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1994, 18 horas, en Emilio Lamarca 893, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993;
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550;
3º) Convocatoria de la asamblea fuera de término y ratificación de la efectuada el 26/2/93 y temas tratados en la misma;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;
5º) Ratificación y/o nombramiento de directores por renuncias, así como de suplentes y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/4 Nº 78.103 v. 11/4/94

GUASCOR ARGENTINA
Sociedad Anónima (GASA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 22 de abril de 1994, a la hora 10, y en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 11, a celebrarse en la sede social de la calle Olavarría Nº 130/150, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), correspondiente al decimotercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de la remuneración de los señores Directores y retribución por el cumplimiento de tareas de especial consideración al vicepresidente, de acuerdo con el art. 261 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984).
5º) Designación de Directores titulares y de Directores suplentes, por tres ejercicios.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, dentro del horario de 14 a 17, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para aquélla.
e. 5/4 Nº 78.034 v. 11/4/94

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1994 a las 18.00 hs., en la sede administrativa cita en la calle Virgilio 20 Piso 3º Dto. "C", de Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre proceso de liquidación correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de julio de 1992 y el 31 de Diciembre de 1993.
3º) Ratificación renuncia de los Directores.
4º) Renuncia de Sindicatura.
El Síndico Titular

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea, entre las 15.00 y las 18.00 horas.
e. 4/4 Nº 77.932 v. 8/4/94

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1994 a las 19 horas en Calle 7 No. 4585 - Berisso - Buenos Aires a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Ampliación del objeto social.
5º) Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
6º) Ratificación de los actuales Directores y Sindicatura y/o elección de nuevos miembros.
7º) Limitación a las facultades del Directorio.
8º) Creación del Consejo de Vigilancia.
9º) Reforma integral del Estatuto Social.
Buenos Aires, marzo 25 de 1994.
El Presidente
e. 4/4 Nº 78.002 v. 8/4/94

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 a las 14 hrs., en Paraguay 1591 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1o. de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico No. 24 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/4 Nº 45.822 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero efectivo o por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados. Determinación de su monto y condiciones de la emisión.
3º) Reforma del art. 4to. de los estatutos a los efectos de adecuarlo a lo que se resuelva al considerar el punto anterior.
4º) Reforma del art. 8vo. de los estatutos en punto a la duración del mandato de los directores.
5º) Reforma del art. 9no. de los estatutos y establecimiento del régimen de sindicatura.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.901 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 19:30 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Fijación de la retribución del directorio por la labor cumplida durante el ejercicio en consideración.
7º) Remoción o revocación del directorio.
8º) En su caso, fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
9º) En su caso, designación de síndicos titular y suplentes.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.900 v. 8/4/94

IVAN HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, en los siguientes términos y para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Anulación del acta de Directorio Nº 219 de fecha 27 de agosto de 1993.
3º) Anulación del acta de Directorio Nº 220 de fecha 14 de septiembre de 1993.
4º) Anulación del acta de Asamblea de fecha 13 de septiembre de 1993 transcripta a fs 93 a 95 del libro de actas de Asamblea Nº 1.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el órgano de fiscalización.
6º) Elección del Síndico Ad.Hoc para la firma de la documentación correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1993.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.208 v. 12/4/94

INGRATTA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a la hora 18, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes (art. 11 del Estatuto). Duración del cargo.
7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, Titulo III, Punto 19.01 esta convocatoria a asamblea ordinaria comprende la convocatoria a asamblea especial de los grupos accionarios.
Asimismo, según el mismo artículo del Estatuto, Titulo I, punto 03, los accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo al día 25 de abril próximo a la hora 17.

e. 7/4 Nº 78.308 v. 13/4/94

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 19 horas en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/4 Nº 77.831 v. 8/4/94

"L"

LA PLATA CEREAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, de 9 a 18 horas.

e. 5/4 Nº 78.133 v. 11/4/94

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima, y de los correspondientes Balances Especiales de Fusión cerrados al 31/12/93 de cada sociedad, y el Balance Consolidado de las mismas al 31/12/93.
2º) Aumento del Capital social dentro del quintuplo de su monto (Art. 4º de los Estatutos sociales).
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para concretar lo resuelto en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, de 9 a 18 horas.

e. 7/4 Nº 78.444 v. 13/4/94

LAYNER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 18 hs. en Av. Córdoba 1638 P. 5º Of. 196, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 al 30-11-93.
3º) Pago de honorarios al Directorio.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.302 v. 13/4/94

"M"

MARAJ
S. C. A. Continuadora de INVIGA S.C.A.

CONVOCATORIA

El socio comanditario convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 19,00 hs. en Lavalle 1123 - 4º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actitud a seguir frente a la querella penal incoada contra la sociedad y accionistas.
2º) Tratar pago honorarios convenidos por el socio comanditado.

El Socio Comanditado Gerente
e. 4/4 Nº 77.910 v. 8/4/94

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T.C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1994, a las 19 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, un director suplente por el término de un año y tres miembros titulares y dos suplentes del consejo de vigilancia por el término de dos años.
4º) Aumento del capital social a la cantidad de $ 36.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.792 v. 8/4/94

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MUYCAMET S. A." a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de abril de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo día a las 17:00 horas en la sede social de Esmeralda 629 8 "E" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de las características, número de votos y su valor nominal de Acciones a emitirse en razón del Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinario Nº 3 de fecha 21.8.1992.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social en razón del aumento de Capital resuelto por la Asamblea anteriormente citada.

El Presidente
e. 4/4 Nº 77.829 v. 8/4/94

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 1994 a las 11 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios del directorio y sindicatura aun cuando los asignados a los directores excediesen de los limites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de directores titulares y fijación del número y elección de directores suplentes;
6º) Elección de síndico titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente
e. 5/4 Nº 78.108 v. 11/4/94

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1994, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1993.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios para el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994, con retroactividad al 1º de enero de 1994 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Ratificación de las renuncias de Directores aprobados por el Directorio durante el ejercicio 1993.
8º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
9º) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital". Aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste de Capital".
10º) Reducción voluntaria y efectiva del Capital social con efectos al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
11º) Modificación del Estatuto Social por modificaciones del capital, conforme lo resuelto en los puntos 9º y 10º precedentes.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.257 v. 12/4/94

MISSISSIPPI TOURS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se resuelve citar de acuerdo a lo siguiente: "Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el Día 25 de abril de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. en el domicilio de Venezuela 110 1º of. 14 C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Ev. del Pat. Neto, Estado de resultados, Notas y Cuadros Anexos al 31/12/91 y 31/12/92.
3º) Honorarios del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/91 y 31/12/92.
4º) Consideración de los Resultados al 31/12/1991 y 31/12/1992.
5º) Designación del Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo del renunciante.
6º) Fijación de nuevo domicilio Social.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.410 v. 13/4/94

"N"

NEWSIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, 2º Piso, "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.972 v. 8/4/94

"O"

OLIVERO
Sociedad Anónima
Registro 11.080

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas y 30 minutos en Almirante Francisco J. Seguí 1593, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico. Consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las razones de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por la Vice-Presidente y un por un director Titular.
5º) Informe del Directorio en relación a las locaciones concertadas y vigentes; aprobación de la misma y de la gestión de sus integrantes. Deliberación y determinación de las políticas de negociación para las contrataciones a realizarse.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.
e. 4/4 Nº 77.890 v. 8/4/94

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE SALUD S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 4º Of. 7ma. - Capital Federal, el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio Social Nº 3 cerrado el 31/12/93.
2º) Proyecto distribución de utilidades.
3º) Proyecto distribución de honorarios a directores.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente, por terminación de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar con el depósito de acciones o certificados de depósito, en la forma y plazos establecidos en artículo 238, Ley 19.550.
e. 4/4 Nº 77.612 v. 8/4/94

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD", conforme a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto, convoca los Señores Beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1994 a las 17:00 horas en la Sede Social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al 22 Ejercicio (01/01/1993 al 31/12/1993);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 23 Ejercicio (01/01/94 al 31/12/1994).
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.359 v. 11/4/94

"P"

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1994 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Declaración del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.93.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 171.210) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.93. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 748.674) correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.93 el cual arrojó quebrantos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 23º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 994.296).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
8º) Designación del contador certificante para el 23º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 2.673.000, mediante la emisión de 245.553.886 acciones ordinarias de V$N 0,01 cada una y 21.746.114 acciones preferidas de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 73.953.000.
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
13º) Elección de los síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 19 de abril de 1994 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
e. 4/4 Nº 77.790 v. 8/4/94

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas de primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 20 de abril de 1994, a las 14 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las acciones judiciales emprendidas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos.
4º) Consideración de la situación prevista por los arts. 94 inc. 5) y 96 respectivamente, de la ley de sociedades comerciales: afectación de la recuperación legal de activos y depuración de pasivos, y/o reintegro y/o aumento del capital social por suscripción, sin prima de emisión y delegación en el directorio de las facultades de decidir la oportunidad de su emisión; en ambos supuestos hasta la concurrencia de la suma necesaria para la recuperación del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de la remuneración de los directores.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-94 y determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en forma legal por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 15 de abril inclusive.
e. 4/4 Nº 77.864 v. 8/4/94

PUMA GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1994, a las 19.00 horas, en la sede social, sita en Avenida Rivadavia 10.110, P.B. de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) "Llamada fuera de término".
3º) "Ajuste del Capital y su destino".
4º) "Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1993".
5º) "Consideración de la gestión del Directorio".
6º) "Aprobación retribución al Directorio".
7º) "Inversión para instalación de nuevos servicios".
8º) "Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de garantía a prestar".
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 6/4 Nº 1322 v. 12/4/94

PECABO S. A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PECABO SA (EN LIQUIDACION) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 25 del mes de abril de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da; en Paraná 933 5to. P. de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/07/92 y el 31/07/93.
2º) Consideración del Balance final de liquidación de la sociedad y del respectivo resultado.
3º) Consideración de la gestión de la comisión liquidadora y consideración de su remuneración.
El Presidente - Comisión Liquidadora
e. 7/4 Nº 78.369 v. 13/4/94

"R"

RANGUA
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de octubre de 1993, y demás documentación prescripta por el art. 34, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la ley Nº 19.550). Remuneración del Síndico.
El Presidente
e. 4/4 Nº 78.118 v. 8/4/94

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 16 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
Buenos Aires, marzo 24 de 1994.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.935 v. 8/4/94

RIA SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RIA SERVICIOS S.A." para el día

27 de abril de 1994 a las 19 hs. a efectuarse en Bulnes 1973, 7º Piso "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
El Presidente
e. 5/4 Nº 78.084 v. 11/4/94

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas, en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad por el Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta el 31/12/1994.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.888 v. 8/4/94

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1994, a las 18 horas, en Av. de Mayo 749, 5º piso, oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación de Estatutos.
4º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.93.
5º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores y síndico por sobre el 25 % del resultado.
6º) Elección de director suplente por un año.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.942 v. 8/4/94

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de abril de 1994 a las 10,30 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
El Presidente
e. 6/4 Nº 78.421 v. 12/4/94

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 20 de abril de 1994 a las 11 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
El Presidente
e. 6/4 Nº 78.432 v. 12/4/94

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1994 a las 17 hs., en Avda. Quintana Nº 455 Piso 13 Depto. "B" Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la ley 19.550.-
e. 6/4 Nº 78.201 v. 12/4/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 29/4/94 a las 18,30 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 6/4 Nº 46.061 v. 12/4/94

SIFCO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de SIFCO S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1994 a las 9 horas en la sede social de Av. Córdoba 679 6º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección de la Sindicatura.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.388 v. 13/4/94

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1994, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino;
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 7/4 Nº 1336 v. 13/4/94

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29.04.94, 18 hs. en Av. Alcorta 3447, Capital, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-93;
2º) Designación Síndicos.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.989 v. 8/4/94

TIERRAS VERDES
S.A.
I.G.J.: 24.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/4/1994 a las 18 hs. en Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/12/1993.
2º) Retribución directores y síndicos.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/4 Nº 78.096 v. 11/4/94

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 25 de abril de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en la Sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.
El Presidente
e. 7/4 Nº 78.306 v. 13/4/94

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y De Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 34, para el día 24 de abril de 1994 a las 10 hs., en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/4 Nº 78.080 v. 11/4/94

"X"

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 1994 a las 19 horas, en Austria 2133, 7mo piso, Departamento "A", Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 28 de 1994.
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.338 v. 13/4/94

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1 de enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1993 y cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1993. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un titular y un suplente por la clase C y cuatro titulares y cuatro suplentes por

la clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato y de un suplente por la clase D para completar el período de quien ha renunciado.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las clases A, B y C de dos miembros titulares y dos suplentes por la clase D, todos ellos por el período estatutario de un año.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1994.

10º) Aprobación de la retribución del auditor contable externo por la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1993.

11º) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1994 y determinación de su retribución.

12º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil que ampare a los directores titulares y suplentes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y celebración de un convenio de indemnidad en su favor.

El Directorio

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 25 de abril de 1994 a las 17 horas inclusive.

e. 4/4 Nº 78.099 v. 8/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo A. De Ferrari, Abogado, Tº 47, Fº 99, CPACF, con oficinas en Av. Mosconi Nº 2826, Cap. Fed., avisa: Lucia Diaz, domiciliada en Emilio Lamarca 5090, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio a Esteban Calomino y Elida Garone, domiciliados en Av. Mosconi 3073, Cap. Fed., su negocio de Almacen sito en AV. JOSE FAGNANO 3616, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/4 Nº 45.934 v. 8/4/94

Avisa: Galicor S.R.L. domiciliada en la Av. Rivadavia Nº 10.301 Capital Federal, representada por Mellado Oliva Eduardo; vende a Frontalini Jorge Frontalini Juan P. y Frontalini Andrea; domiciliados en la calle Del Valle Iberlucea Nº 1152 Haedo Pcia. de Bs. As.; Estación de Servicio Y.P.F. ubicada en la AV. RIVADAVIA Nº 10301 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 6/4 Nº 78.199 v. 12/4/94

Luis Jorge Martínez, Contador Público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 434, 6º A, Capital Federal, comunica que Anchorena 1820 S.R.L. con domicilio en Anchorena 1820, Capital Federal, transfiere a Claumarco S.A., domicilio Anchorena 1816, Capital Federal, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en ANCHORENA 1820, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 7/4 Nº 46.186 v. 13/4/94

"B"

El suscripto, Mario Fidel Tesei, Escribano, con oficinas en Avenida Córdoba 1417, 2º piso, B, Capital Federal, comunica con referencia al Edicto Nº 41.351 de fecha 12/2/91 al 18/2/91, que la compra del Fondo de Comercio del: "Gran Hotel - Oriental" y anexo Restaurant sito en BARTOLOME MITRE 1840/42 efectuado por Benedicto Cruz Otero y Plácido Fernández Vázquez "en comisión", se realizó para la sociedad "Hotel - Oriental S.R.L.". Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1417, 2º B Cap., domicilio de partes en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.

e. 5/4 Nº 78.028 v. 11/4/94

César Augusto Lozada Martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Sergio Hugo Rossi, domiciliados en General Paz Nº 1510, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Néstor Arturo Corradi, en Adolfo Alsina Nº 1289 2 "K", Capital Federal y Julio Alejandro Durruty, en Av. San Isidro Nº 4425, Capital Federal, venden su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa sito en BLANCO ENCALADA Nº 2774 "A" P.B. Capital Federal al señor Guillermo Alcides Kishimoto, domiciliado en Av. San Juan Nº 4140 3 "A", Capital Federal. Oposiciones en mis oficinas.

e. 5/4 Nº 78.102 v. 11/4/94

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 - 1ero. of. 6 Cap. representada por M. Vilan. Avisan: Candido Fernando Tilve, Fernando Luis Tilve y Camilo Roberto Gomez, domiciliados en Avda. Díaz Velez Nº 5199, Cap. 2do. A. Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Casa de lunch (602010) - Cafe bar (602020) - Despacho de bebidas (602030), sito en esta Cap., calle BARTOLOME MITRE Nº 2609 a Iguazú 2000 S.R.L. (E/F) domicilio Rivadavia 1342 - 1ro "6" Cap. Reclamos de Ley en N/Of.

e. 6/4 Nº 78.223 v. 12/4/94

El Escribano Pablo Emilio Homps, con domicilio en Reconquista 336, 4o. "42", Capital, comunica que "Alarci S.R.L.", domiciliada en El Salvador 5652, 1o., "29", Capital, transfiere a Norma Haydée Laufer, domiciliada en Camargo 528,4o., "A", Capital, el 100 % del fondo de comercio del Alojamiento Geriátrico Permanente, sito en BOGOTA 2756/58, Capital. Reclamos de ley en Reconquista 336, 4o., "42", Capital.

e. 7/4 Nº 78.351 v. 13/4/94

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE 40-4168, avisa: Que "San Campio S.R.L.", con domicilio en Ciudad de La Paz Nº 2095, Capital, vende a "Agofer S.R.L." (e.f) con domicilio en Ciudad de La Paz 2099, Capital, el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante (602000) casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas (602030) y confitería (602070), sito en esta ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ 2095 P.B. y PU 2099 P1P ST, libre de toda deuda, y gravámenes. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/4 Nº 78.347 v. 13/4/94

"E"

Doctora Viviana S. Gambin, domicilio Beruti 2942, 5º C Capital, avisa Norma Myriam Bartolomé domiciliada en Juan Francisco Seguí 3568, planta baja "D" Capital, proceder transferir con las instalaciones y estanterías existentes en su negocios de venta de Productos Lácteos - Helados - Pizzería - Rotisería - Fiambrería - sito calle ESTOMBA 2645 Capital al señor Jorge Raúl Fernández, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3993 Capital. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 7/4 Nº 46.149 v. 13/4/94

"F"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Cap., avisan que Ricardo Parga Rios, dom. en R. L. Falcón 2396, Cap. vende a Ricardo Angel Abad, dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en FALCON RAMON L., CNEL. 2396 PB PU 2400 PTA: ST Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 78.033 v. 11/4/94

"J"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa se rectifica edicto del 30/4 al 6/5/93 bajo recibo Nº 46.373 siendo el comprador Jorge Alberto Kamin dom. Junin 28 Cap. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en JUNIN 28 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 77.936 v. 8/4/94

"L"

El Dr. José Luis Seoane (Tº 29, Fº 422 CACF), con oficina en la calle Lope de Vega 117, P.B. "A", Capital Federal, avisa que la señora Graciela Lecumberri de Torres con domicilio en Yerbal 5248, 6º "A", Capital Federal, vende a Ramón Marcelino Cañete, con domicilio en Acassusso 6226 de esta Capital Federal, para Cañete e Hijos S.R.L. (e.f.) su negocio de casa para fiestas privadas, Habilitación expediente 90.366/86, sito en la calle LOPE DE VEGA 19, 1º piso, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Oficina. Horario: Lunes a viernes de 16.30 a 19.30 horas.

e. 6/4 Nº 46.017 v. 12/4/94

El Dr. José Luis Seoane (Tº 29, Fº 422 CACF), con oficina en la calle Lope de Vega 117, P.B. "A", Capital Federal, avisa que el señor Rubén Dalmiro Torres con domicilio en Yerbal 5428, 6º "A", Capital Federal, vende a Ramón Marcelino Cañete, con domicilio en Acassusso 6226 de esta Capital Federal, para Cañete e Hijos S.R.L. (e.f.) su negocio de comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, verdulería, frutería, aves muertas peladas, huevos hasta 60 docenas, comestibles, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, Habilitación Carpeta Nro. 11.515/83, sito en la calle LOPE DE VEGA 27, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Oficina. Horario: Lunes a viernes de 16.30 a 19.30 horas.

e. 6/4 Nº 46.018 v. 12/4/94

El Dr. Miguel Leonardo Dalto —Contador Público Matrícula Tomo 106, Folio 130—, con domicilio en Riobamba 436 - Piso 6 - Oficina N - 12 - avisa que: T & P S.R.L., con domicilio en Luis Viale N - 2164, Capital Federal, transfiere a María Alicia Buceta y Claudia Patricia Bousa, con domicilio en Luis Viale 2164 - Capital Federal, su local ubicado en LUIS VIALE 2164 - Capital Federal, que funciona como Establecimiento Geriátrico. Reclamos de Ley en dicho domicilio (Luis Viale 2164 - Capital Federal).

e. 7/4 Nº 46.237 v. 13/4/94

"N"

Francisco Gesto García, con domicilio en Cuenca 2796, Cap. Fed. avisa que vende a Enrique Longarela Pedreira, con domicilio en Cajaraville 4052, Villa Adelina; el negocio del rubro de (500170) Elaboración de prod. de panad. excluidos gallet. y bizcochos, elab. de pan, etc. (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en NOGOYA Nº 3202 y CUENCA Nº 2796, de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernandez & Cía., calle Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º "C", Capital Federal.

e. 7/4 Nº 78.323 v. 13/4/94

"P"

Se comunica que Andrés Pedrini con domicilio en Manuela Pedraza 6025 Capital Federal vende el negocio de Quiosco Polirubro sito en PARANA 568 Capital Federal a Luis José Ciuffarella con domicilio en Mariano Acosta y Rodrigo de Triana edificio 16 2º Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.

e. 6/4 Nº 46.042 v. 12/4/94

"S"

La Sra. Espinosa, Olga Inés Suárez de, L.C. Nº 4.963.331, domiciliada en Saraza 657 (14) Cap. Fed., Transfiere el local sito en SARAZA 657, Capital Federal, rubro: Taller de Imprenta, Encuadernación, etc., al Sr. Aníbal Espinosa L.E. Nº 4.290.449, con domicilio en Saraza 657 - Capital. Oposiciones de Ley en Saraza 657, Capital.

e. 4/4 Nº 77.763 v. 8/4/94

Jorge Ernesto Gervasi, por sí, domicilio en Costa Rica 5193, Capital Federal, hace saber que vende a Patricia Mónica Gervasi, domicilio en Costa Rica 5193, libre de pasivos, el negocio de lavadero mecánico autoservicio ubicado en SERRANO 2412, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1773, piso 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.

e. 6/4 Nº 46.075 v. 12/4/94

"Z"

Por cinco (5) días el Sr. Feliciano Silva DNI 10.939.425 domiciliado en Moreto 1056 Capital Comunica que anula la venta de Panaderia Mecánica sita en la calle ZELADA 6075 realizada el 31/1/94 Nº 73.761 Capital Federal, que hiciera a los Sres. José Martín Rivarola LE 8.059.266 domiciliado en Santander 1095 Capital Federal y Rubén Darío Bernal DNI 11.847.148 con domicilio en J. Cufré 2247 de Isidro Casanovas Bs. As. Reclamos de ley J. Salguero 1116 C. Federal.

e. 7/4 Nº 78.438 v. 13/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
TRANSAX S.A.C.I.F.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "AUTOLATINA ARGENTINA S. A.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de enero de 1988, bajo el nº 10.757 del libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "Transax S.A.C.I.F.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 13 de diciembre de 1960, bajo el número 1491, folio 231, del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 11 de marzo de 1994, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 11 de febrero de 1994 donde Autolatina Argentina S.A. absorberá por fusión a Transax S.A.C.I.F. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de Diciembre de 1993, para la sociedad absorbente Autolatina Argentina S.A., la valuación del acto es de pesos mil treinta y dos millones, doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres con 29 centavos ($ 1.032.258.843,29); y del pasivo, es de pesos seiscientos treinta y cinco millones, novecientos veinte y cuatro mil seiscientos sesenta y uno con 72 centavos ($ 635.924.661,72). Para la sociedad absorbida, Transax S.A.C.I.F., la valuación del activo es de pesos doscientos setenta y siete millones seis mil seiscientos ochenta y dos con 82 centavos ($ 277.006.682,82); y del pasivo, es de pesos doscientos veinte y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y nueve con 39 centavos ($ 224.449.279,39). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 1994 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. El aumento de capital nominal en la sociedad absorbente será de $ 13, resultando el nuevo capital de $ 99.651.869. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la

última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 6/4 Nº 1324 v. 8/4/94

"C"

COMTRADE S. A.

RIGAZZI Y CHILELLI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

OLESUR S. A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 18/3/94 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 2/3/94 entre COMTRADE S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 775 1º Piso "A" Capital, inscripta en el R.P.C. el 25/4/91 bajo el Nº 2090 del Lº 109 Tº A de S.A.; RIGAZZI Y CHILELLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Av. Forest 1156 Capital, inscripta en el R.P.C. el 12/7/66 bajo el Nº 1660 Fº 191 Lº 62 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales y OLESUR S.A., con domicilio en Lavalle 421 5º Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 25/6/91 bajo el Nº 4094 del Lº 109 Tº A de S.A. Aumento de capital de COMTRADE S.A.: $ 99.100. Valuación del activo y pasivo al 31/12/93: de COMTRADE S.A.: $ 7.410.152,53 y $ 4.334.713,16; de RIGAZZI Y CHILELLI S.A.: $ 1.861.956,67 y $ 242.463,60; de OLESUR S.A.: $ 371.874,09 y $ 129.011,08. Oposiciones al Estudio del Dr. Tissone, Lavalle 421 5º Capital.

El Autorizado
e. 7/4 Nº 78.318 v. 11/4/94

"F"

FEDERAL FONDO COMUN DE INVERSION

Sociedad Gerente: "INVERFE SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Depositario: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.". Comuníquese la reforma del Reglamento de Gestión para su adecuación a la Ley 24.083, que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.333 del 24/11/1993. El nuevo texto íntegro del Reglamento es el siguiente: REGLAMENTO DE GESTION DEL "FEDERAL" FONDO COMUN DE INVERSION: I - DENOMINACION - SOCIEDAD GERENTE - DEPOSITARIO Entre INVERFE Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, denominada en lo sucesivo la "Sociedad Gerente" y el BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. denominado en adelante el "Depositario", se conviene lo siguiente: Primero: La "Sociedad Gerente" constituye un fondo común de inversión, por tiempo indeterminado, que se denominará "FEDERAL" FONDO COMUN DE INVERSION llamado en adelante el "Fondo Común", destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotas-partes, valores mobiliarios con oferta pública, divisas, metales preciosos, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, en todos aquellos mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Segundo: El "Fondo Común" será administrado por la "Sociedad Gerente" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Tercero: Los bienes y derechos de propiedad del "Fondo Común" serán depositados en la "Caja de Valores" u otras instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, como comitente del "Banco Federal Argentino S.A." que actuará como depositario y custodio en los términos de la ley Nro. 24.083. Los valores mobiliarios extranjeros serán depositados en custodia a la orden del Depositario en la o las entidades que éste designare en el exterior. II - DEL FONDO Y DE LAS CUOTAS PARTES - CONSTITUCION - NUEVOS APORTES Cuarto: El "Fondo Común" estará constituido por el valor alcanzado por las inversiones sobre el cual se reconoce a los cuotapartistas derecho de copropiedad indivisa. El "Fondo Común" permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. Quinto: El "Fondo Común" puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la "Sociedad Gerente" entregará tantas cuotas partes representadas por certificados de copropiedad como resulte, teniendo en cuenta el valor de la cuota-parte vigente al cierre del día en que se solicitare la compra por el suscriptor, conforme a lo que se establece más adelante en este reglamento. Sexto: El instrumento que acredita el derecho de los copropietarios del "Fondo Común" es una constancia de cuota parte escritural, que podrá representar una o más cuotas-partes. La "Sociedad Depositaria" emitirá a estos efectos los comprobantes que certifiquen el saldo de cuotas partes del suscriptor, de acuerdo al registro que se lleve al efecto, con las formalidades que determine la Comisión Nacional de Valores. Este certificado asegura a favor de su tenedor el derecho a la participación en las utilidades y en el reembolso del valor real de rescate o al obtenido en el caso de liquidación del Fondo en las condiciones establecidas en este reglamento. Séptimo: Para suscribir cuotas partes del "Fondo Común" el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al "Fondo Común" en el formulario establecido por la "Sociedad Gerente" y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá entre otros conceptos que el aportante acepta y adhiere el presente reglamento de gestión, copia del cual le será entregada en el momento de la suscripción. Conjuntamente con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En pesos; b) En valores mobiliarios que coticen, en Bolsas o Mercados del país, a criterio de la "Sociedad Gerente", y dentro de las limitaciones establecidas para su política de Inversión. c) En moneda extranjera. En este último caso a efectos de determinar la cantidad de cuotas partes que correspondan a tal aporte, se convertirá el importe neto de la liquidación en pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambios al tipo comprador aplicable para cada clase de operaciones, vigente el día de entrega de aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la "Sociedad Gerente" dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En casos de que la solicitud sea rechazada se reintegrará al solicitante el monto de su aporte en la misma forma en que lo haya efectuado. Octavo: Los tenedores de constancias escriturales de cuotas partes podrán solicitar que éstas sean canjeadas por otras de menor denominación, en cuyo caso la "Sociedad Gerente" podrá cobrar, como compensación por los gastos que demande la operación, hasta el 1 % de la constancia cuyo canje se solicita. Dicho importe se calculará y percibirá en el momento de la entrega de las nuevas constancias. Noveno: Para determinar la adjudicación de cuotas-partes, se dividirá la suma total recibida del interesado firmante de la solicitud de suscripción por el valor de la cuota parte (determinada de acuerdo al artículo décimo primero) vigente el día de entrega de su aporte (según lo establecido en el artículo quinto), obteniéndose de esta manera el número de cuotas partes adjudicadas. Al importe total suscripto, se le aplicará hasta un 2 % (dos por ciento) correspondiente a los gastos de adquisición del "Fondo Común" que serán abonados por el suscriptor en ese acto. Décimo: Para determinar el valor total del haber neto del "Fondo Común", se computará: a) El Activo y Pasivo, que figurarán a su valor efectivo, con excepción de: b) Valores Mobiliarios que se negocien en el país: el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentran en un mercado en una proporción superior al 80 %, se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario; c) valores mobiliarios que no se negocian en el país: el precio de cierre del día en aquel o aquellos mercados aprobados por la Comisión Nacional de Valores; d) Instrumentos emitidos por entidades financieras: A su valor de origen más los intereses devengados, descontados a la tasa de interés del instrumento en la fecha de valuación respectiva; e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones; se tomará el precio promedio ponderado del día o de cierre o, en su defecto, los del último día de cotización en la bolsa de mayor volumen operado en esa especie, según lo determinado por la Comisión Nacional de Valores para esa especie. f) Divisas: al valor de tipo comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras; g) Metales Preciosos: La Sociedad Gerente deberá con anterioridad a la adquisición de metales preciosos, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable h) el valor de los dividendos de cualquier naturaleza puestos al cobro y de cualquier otro activo perteneciente al "Fondo Común". En los casos de los dividendos en acciones, su valor será calculado sobre la base de la cotización correspondiente a las acciones que tengan asignados tales dividendos; i) deduciendo del valor así obtenido, los gastos ordinarios de gestión y comisiones devengadas hasta la fecha a que se refiere el artículo 13 inciso c) de la ley 24.083. Los activos que formen parte del haber del "Fondo Común", deberán estar totalmente integrados o pagados al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva. Décimo primero: El valor de la cuota parte se obtendrá dividiendo el valor total del haber neto del "Fondo Común" por la cantidad de cuotas partes vigentes. Décimo segundo: El valor unitario de suscripción y de rescate de cada cuota parte será determinado todos los días hábiles, del día en que se soliciten, al cierre de los mercados de operaciones, dividiendo el haber neto del "Fondo Común" por el número de cuotas partes en circulación. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaren durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del "Fondo Común", el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que se reanude la negociación. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha. Décimo tercero: Las cuotas partes escriturales podrán ser transferidas libremente a terceros previa notificación fehaciente por escrito con firmas autenticadas a la "Sociedad Gerente", de acuerdo a lo que convengan las partes intervinientes. En todos los casos de transferencia, la "Sociedad Gerente" no se hace responsable por el importe por el que ellas sean realizadas. Asimismo, la "Sociedad Gerente" no se hará responsable por los dividendos abonados a tenedores de constancias escriturales cuyas transferencias no hubieran sido notificadas por escrito a la Sociedad Gerente Décimo cuarto: La "Sociedad Gerente" a solicitud de sus titulares, se obliga a rescatar las cuotas partes, por intermedio del Depositario y por cuenta del "Fondo Común". Recibido el aviso la "Sociedad Gerente" procederá a calcular el valor que las cuotas partes representen. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de cuotas partes rescatadas por el valor de la cuota parte vigente al cierre del día que se solicitó el rescate. El pago se hará efectivo dentro de los siete días corridos de solicitado el rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la "Sociedad Gerente" podrá satisfacer el precio del rescate en todo o en parte, en acciones y títulos de la cartera del "Fondo Común" los que se valuarán según el precio promedio ponderado del cierre del día en que se haya solicitado el rescate. Se aceptará el rescate parcial, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión, que se establece en una cuotaparte. La suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio común, puede producirse cuando existiera imposibilidad de determinar el valor real de la cuota-parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, prolongado feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 24.083. Décimo quinto: En el caso de robo, hurto, destrucción, pérdida o extravío de las constancias escriturales o documentos que acreditasen el derecho de copropiedad, el copropietario deberá presentar constancia de la denuncia correspondiente ante la autoridad judicial o policial competente, y mediante la constitución de una fianza a satisfacción de la "Sociedad Gerente", ésta procederá a la emisión de nuevas constancias escriturales, cobrando al copropietario del instrumento extraviado, perdido, robado, hurtado o destruido hasta el 1 % de su valor, en compensación por los gastos que la operación demande, importe que se percibirá y calculará en el momento de la entrega de las nuevas constancias escriturales. III - FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD GERENTE - CIERRE DE OPERACIONES - DISTRIBUCION DE UTILIDADES Décimo sexto: La dirección, gestión, administración y representación del "Fondo Común" está reservado a la "Sociedad Gerente", la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente reglamento de gestión, la Ley Nº 24.083 y el Decreto Reglamentario Nº 174/93. No se podrá celebrar convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del reglamento de gestión. A efectos de que participen en el "Fondo Común" la mayor cantidad posible de personas, la "Sociedad Gerente" podrá celebrar con entidades especializadas convenios, con la finalidad de promover la colocación, distribución y venta de la cuotas partes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Las sociedades depositarias e intermediarios autorizados podrán utilizar medios magnéticos y/o electrónicos tanto para colocaciones como para rescates, con los recaudos que establezca el Organismo de Fiscalización, de acuerdo a lo determinado en el artículo 12 del Decreto Reglamentario 174/93. Décimo séptimo: El objetivo de la inversión del patrimonio del "Fondo Común" se establece en maximizar el rendimiento a los cuotapartistas, atendiendo a los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez de los activos que forman parte del "Fondo Común". En el plan de inversiones del "Fondo Común", se dará prioridad a la inversión en valores mobiliarios con oferta pública, pero con la flexibilidad necesaria para que en determinados períodos su patrimonio esté integrado tanto por activos de renta fija como de renta variable, fluctuando los porcentajes de inversión a criterio de la "Sociedad Gerente", en función de las distintas situaciones de los mercados, y siempre con el objeto de maximizar el rendimiento a los cuotapartistas. Los planes de inversión del "Fondo Común" se ajustarán a las siguientes condiciones: a) No menos del 90 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta fija y variable; b) No menos del 30 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta variable, pudiéndose llegar al tope del 100 % c) No más del 60 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta fija; d) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del "Fondo Común". Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero, hasta un máximo del 25 % del total del invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidas dentro del concepto de valores mobiliarios; e) No más de un 20 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en instrumentos emitidos por Entidades Financieras; f) No más de un 10 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en metales preciosos; g) No más del 20 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en divisas; h) Las posiciones de opciones y futuros no podrán superar el 10 % del haber del "Fondo Común"; i) No podrá invertir en activos de una misma emisora, o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del 20 % del haber total del "Fondo Común"; j) En caso de inversiones en instrumentos emitidos por Entidades Financieras, previstos en el artículo 9º inciso "d" del Decreto Reglamentario 174/93, éstas no podrán tener un vencimiento mayor a un año. k) No podrá ejercer más del 5 % del derecho de voto en una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; l) No podrá poseer acciones que representen más del 10 % del total de las emitidas por una misma sociedad; m) En casos de títulos de deuda de sociedades anónimas éstos no podrán representar más del 10 % del pasivo total de la emisora; n) No podrá invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber total del "Fondo Común"; o) En la selección de las inversiones la "Sociedad Gerente" mantendrá una diversificación tal que tienda a asegurar un adecuado equilibrio en los riesgos. p) En particular, actuando el "Fondo Común" en mercado de futuros y opciones, en ningún caso estas transacciones podrán exceder el límite cuya finalidad esté determinada por la estricta cobertura de riesgo. Décimo octavo: La "Sociedad Gerente" ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera del "Fondo Común" a fin de ejercerlos en todos los actos que fuere necesario, inclusive en Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, pudiendo adoptar todas las decisiones que estime convenientes en resguardo de sus derechos, designando a las personas físicas o jurídicas, apoderadas o no, que fueran indispensables, para su mejor representación. Décimo noveno: La "Sociedad Gerente" tendrá a su cargo la dirección, representación y administración del "Fondo Común" tomando a su cargo la contabilidad del "Fondo Común" y todas las tareas inherentes a la gestión. Por su sola decisión podrá desprenderse de cualquier valor del "Fondo Común" ya sea por venta y por excepción por permuta o rescate, pudiendo invertir los nuevos aportes y el producto de cualquier valor, en iguales o diferentes valores mobiliarios. Vigésimo: En caso de falta grave, inhabilitación o renuncia del "Depositario", la "Sociedad Gerente" estará facultada para designar nuevo "Depositario". En caso de renuncia el "Depositario" continuará en sus funciones hasta tanto se

apruebe la designación de su reemplazante. En ningún caso, la designación del nuevo "Depositario" producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las restantes disposiciones vigentes. Vigésimo primero: Las operaciones del "Fondo Común" se tendrán por cerradas el 31 de diciembre de cada año. La "Sociedad Gerente" practicará un inventario del "Fondo Común" con el objeto de establecer su estado patrimonial, la cuenta de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada copropietario. En esa oportunidad la "Sociedad Gerente" producirá una Memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el período, con inclusión de la cuenta de resultados, el detalle de los valores en cartera y el estado del patrimonio del "Fondo Común", debidamente certificado por el Síndico de la "Sociedad Gerente". Dicha Memoria se pondrá a disposición de los copropietarios dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio, en las oficinas de la "Sociedad Gerente", y será distribuida sin cargo alguno para los copropietarios. Vigésimo segundo: Se entenderán que son utilidades netas distribuibles del ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al "Fondo Común". A efectos del cómputo de las utilidades brutas, se tomarán en cuenta los intereses vencidos en el ejercicio y los dividendos de las acciones en cartera, incluso los otorgados en acciones puestos al cobro por las sociedades emisoras en el mismo período. La "Sociedad Gerente" podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta el 10 % de las utilidades netas distribuibles a un fondo de reserva afectado a mantener el nivel de dividendos de futuros ejercicios. Las utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras serán reinvertidas por la "Sociedad Gerente" en la adquisición de valores mobiliarios para mantener o incrementar el haber del "Fondo Común". Vigésimo tercero: Determinadas las utilidades netas distribuibles del "Fondo Común", correspondientes al período anual respectivo, la "Sociedad Gerente" podrá disponer la distribución del dividendo correspondiente a cada copropietario por medio del "Depositario". El pago del dividendo anual se hará efectivo dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio, mediante la pertinente publicación de avisos en un diario del lugar del domicilio de la "Sociedad Gerente". Dicho aviso especificará el nombre del "Depositario" que hará las veces de agente pagador, domicilio y horario de pago. El "Depositario" pagará en efectivo, cheque o giro los dividendos de las constancias escriturales. En el caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de los dividendos puestos a disposición, en la compra de nuevas cuotas-partes, los cálculos se harán sobre la base del valor de las cuotas-partes vigentes el día de la fecha de recepción por parte de la "Sociedad Gerente" de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior, al valor vigente al día de la puesta a disposición de los dividendos. En estos casos no se aplicará el cargo a que se refiere el inciso j del artículo 13 de la Ley Nro. 24.083. Vigésimo cuarto: En ningún caso la "Sociedad Gerente" podrá solicitar préstamos por cuenta del "Fondo Común" o de los copropietarios ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del "Fondo Común" en operaciones distintas a las autorizadas por la Ley. La "Sociedad Gerente" será responsable con su propio patrimonio por toda operación ajena al "Fondo Común". La "Sociedad Gerente" y sus directores serán solidariamente responsables de los perjuicios que se ocasionen a los titulares de cuotas-partes por incumplimiento de las disposiciones de esta Ley o del Reglamento de Gestión. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el haber del "Fondo Común", o por suma superior al haber del fondo. Vigésimo quinto: La "Sociedad Gerente" podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión esté habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de la "Sociedad Gerente", el "Depositario" propondrá en el plazo de cinco días hábiles la designación de una nueva "Sociedad Gerente" en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados, la designación de la nueva "Sociedad Gerente" no producirá efectos hasta tanto no sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. IV - FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DEPOSITARIO Vigésimo sexto: Será incumbencia de la "Sociedad Depositaria": a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme las prescripciones de la Ley Nro. 24.083, el Decreto Reglamentario Nro. 174/93 y el presente Reglamento de Gestión. b) La vigilancia del cumplimiento por la "Sociedad Gerente" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "Fondo Común", prevista en este Reglamento de Gestión. c) La guarda y el depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores y cualquiera otra operación inherente a estas actividades. Los valores podrán ser depositados en una caja constituida según la Ley Nro. 20.643. d) La de llevar el registro de cuotas partes escriturales y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Vigésimo séptimo: El "Depositario" quedará facultado para designar, si fuere necesario, uno o varios Bancos o entidades financieras en el interior y/o en el exterior, de reconocida solvencia, a los efectos de la custodia de valores del "Fondo Común" bajo su exclusiva responsabilidad. V - DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE LAS COMISIONES QUE SE PERCIBAN POR LA SOCIEDAD GERENTE Y EL DEPOSITARIO Vigésimo octavo: En compensación por la dirección, gestión, administración y representación del "Fondo Común", como también para solventar la gestión material que desarrolla la "Sociedad Gerente", la misma percibirá como compensación hasta un 0,33 % (cero coma treinta y tres por ciento) mensual del valor neto del "Fondo Común" calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, con cargo al "Fondo Común" equivalente al 4 % anual (cuatro por ciento anual). La "Sociedad Gerente" recibirá además con cargo al "Fondo Común", en concepto de gastos ordinarios de gestión, una compensación de hasta el 0,5 % (cero coma cinco por ciento) mensual del Haber Neto del "Fondo Común", calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, con cargo al "Fondo Común", sin deducir de éste, el monto de la comisión de gestión que se establece en el párrafo anterior. El porcentaje anual en concepto de compensación de gastos ordinarios de gestión representará el 6 % (seis por ciento). Estas comisiones y gastos serán pagados con cargo al "Fondo Común" dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente. Vigésimo noveno: El "Depositario" tendrá a su cargo las funciones establecidas por el artículo 14 de la Ley Nº 24.083 y recibirá en compensación por sus servicios hasta el 0,25 % (cero coma veinticinco por ciento) mensual, calculado sobre el Haber Neto del "Fondo Común" al último día hábil de mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni los de las que se establecen en el artículo vigésimo octavo del presente Reglamento de Gestión. Dicha comisión será pagadera con cargo al "Fondo Común" dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente. El cargo anual al "Fondo Común" por este concepto representará el 3 % (tres por ciento). Trigésimo: Se establece con cargo al "Fondo Común" en concepto de compensación de gastos de gestión, honorarios de sociedad depositaria y honorarios de la sociedad gerente, de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno de este Reglamento, un límite máximo anual de hasta un 13 % (trece por ciento) cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "Fondo Común" al fin de cada mes, sin deducir del mismo el monto monto de estas retribuciones. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al "Fondo Común", no podrán superar el referido límite, excluyéndose únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del "Fondo Común". Trigésimo primero: Juntamente con el precio de suscripción, el suscriptor de cuotas partes abonará una suma por gastos de adquisición de hasta un 2 % (dos por ciento) del importe suscripto. La Sociedad Gerente podrá prever porcentajes menores durante plazos transitorios a los fines promocionales de dar un mayor impulso a las actividades del "Fondo Común". VI - DE LAS DIVERGENCIAS Trigésimo segundo: Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "Sociedad Gerente" y el "Depositario" sobre la interpretación del presente contrato o de los derechos y obligaciones de la "Sociedad Gerente" o del "Depositario", será decidida sin apelación, por un tribunal que resolverá en calidad de árbitro amigable componedor, y que estará integrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Presidente del Mercado de Valores S.A. y por la persona que ejerza la presidencia de la Asociación de Bancos de la República Argentina, sin perjuicio de la intervención que le corresponda a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la Ley y disposiciones complementarias en vigor. VII - DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION Trigésimo tercero: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos de los copropietarios, por acuerdo de la "Sociedad Gerente" y del "Depositario", previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Cumplidas estas condiciones, se elevará a escritura pública, publicándose por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia difusión en el domicilio de la "Sociedad Gerente" a efectos de informar a los copropietarios la aprobación de la reforma, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros desde los cinco días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Trigésimo cuarto: En el caso de que nuevas disposiciones legales lo obliguen, o por cualquier otro motivo resulte conveniente, el presente Reglamento podrá ser modificado, a cuyo efecto la "Sociedad Gerente" y el "Depositario" solicitarán a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de las reformas de conformidad con el artículo 11 de la Ley Nº 24.083. VIII - DE LA LIQUIDACION DEL FONDO Trigésimo quinto: Siempre que existieren razones atendibles para ello, y la medida contemplara en forma adecuada los intereses de los copropietarios, los órganos activos, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán de común acuerdo rescindir el presente contrato mediante preaviso de cuatro meses efectuado en forma legal. Una vez resuelta la liquidación del "Fondo Común" se suspenderán las suscripciones de cuotas-partes y el rescate de las mismas. Trigésimo sexto: La "Sociedad Gerente" percibirá como comisión de liquidación el mismo por ciento devengado hasta ese momento, incrementándose en un 0,20 % mensual, como compensación especial por los trabajos de liquidación, y sin perjuicio de continuar percibiendo los gastos ordinarios de gestión establecidos en el artículo 24, todo ello sin exceder los límites máximos establecidos en el artículo antes referido. La Comisión de liquidación comenzará a percibirse a partir del momento de la aprobación de ésta, por la Comisión Nacional de Valores, y se calculará al último día hábil del mes calendario respectivo sin deducir del "Fondo Común", el monto de esta retribución. Trigésimo séptimo: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen el "Fondo Común", previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables al mismo. Trigésimo octavo: En el supuesto que la "Sociedad Gerente" no se hiciera cargo de sus funciones de liquidadora del "Fondo Común", podrá designar el órgano sustituto que se hará cargo de ella, a condición de que reúna los requisitos exigidos por la Ley, y que su designación se apruebe por la Comisión Nacional de Valores, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Reglamentario Nº 174/93. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación del "Fondo Común" conforme a las disposiciones del presente Reglamento y las legales y reglamentarias aplicables, percibiendo como compensación las sumas fijadas para la "Sociedad Gerente" en el artículo trigésimo sexto. La "Sociedad Gerente" continuará en sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no entre en vigencia. Trigésimo noveno: Una vez aprobada la decisión de liquidación del "Fondo Común" por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador deberá proceder a la distribución del haber líquido del "Fondo Común" entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones de un término superior a seis meses, salvo que obren causas de fuerza mayor. IX - DE LAS PRESCRIPCIONES Cuadragésimo: Prescribirán a favor del "Fondo Común" y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieren sido puestos a disposición de los cuota-partistas, los dividendos devengados por este "Fondo Común" cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

El Gerente
e. 7/4 Nº 78.441 v. 8/4/94

FERROSUR ROCA
S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1993 se decidió el aumento de capital de $ 120.000 a $ 8.679.469 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

El Autorizado
e. 7/4 Nº 78.409 v. 11/4/94

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S. A. C. e I.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES. CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 25/11/93, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 7.590.000, y emitir 7.590.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 con derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 7.589.835. Los accionistas podrán canjear las que se encuentran en circulación por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.267 v. 8/4/94

"S"

SOL PETROLEO
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28 de Octubre de 1991, reuniones del Directorio del 28/10/91 y 6/10/93 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de VN$ 537.937,32 en acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y 1 voto cada una, las que serán ofrecidas en suscripción según las siguientes condiciones:

DERECHO DE SUSCRIPCION:

Será ejercido mediante el formulario que integrarán los Sres. Accionistas y que presentarán conjuntamente con la constancia del derecho de Titularidad que emitirá el Agente de registro de las acciones escriturales, como así también la Caja de Valores S.A., en la proporción de 1 nueva acción por cada 3,75503638 acciones de tenencia, considerando en este cálculo el actual Capital Social de VN$ 2.019.974,21.

PRECIO Y FORMA DE COLOCACION:

El precio total de la colocación será de $ 0,10 por cada acción de VN$ 0,01, y por lo tanto, incluye el valor de VN$ 0,09, en concepto de prima de emisión.

La integración será al contado en el momento de la suscripción, y por cualquiera de estas modalidades:

(I) En dinero efectivo

(II) Mediante la aplicación de los aportes irrevocables, ya ingresados a la Sociedad con este fin.

Los titulares de los derechos de preferencia podrán ejercer sus derechos de acrecer por los saldos no suscriptos manifestando su opción en el momento de la suscripción. En este caso, las acciones que se suscriban en el ejercicio de este derecho de acrecer, se integrarán solamente en efectivo.

En todos los casos, la cantidad mínima a suscribir será de 1 acción de VN$ 0,01.

PLAZO DE SUSCRIPCION:

El período de suscripción preferente se extenderá por 30 días corridos a partir del 11 de Abril de 1994, hasta el 10 de mayo de 1994, inclusive.

GOCE DE DIVIDENDOS:

Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendos y demás acreencias desde el 1º de Julio de 1991.

ACREDITACION DE ACCIONES:

Las nuevas acciones se acreditarán en la cuenta de cada accionista registrada, por el total de su suscripción.

REMANENTE:

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia, de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer.

La Sociedad informará, mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, dentro de

las 72 horas de finalización del período de suscripción, el porcentaje de acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad respecto del total de la emisión.

Las acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado precedentemente.

En el caso de falta de integración en el plazo prescripto los derechos del suscriptor respecto de las acciones suscriptas, por prorrateo, caducarán automáticamente.

Vencido el plazo de integración de las acciones adjudicadas por prorrateo, el sobrante, si lo hubiere podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de integración.

AGENTE SUSCRIPTOR:

Para esta colocación, ha sido designado el "Banco Roberts S.A.", quien recibirá las solicitudes en su Casa Central, Departamento de Títulos, en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

PROSPECTO:

El Prospecto de esta emisión, ha sido confeccionado con la información requerida por el artículo 31 y concordantes, de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, y se encuentra a disposición del público en general, en la citada Oficina de Títulos del designado Agente de Suscripción, el Banco Roberts S.A.

APORTES IRREVOCABLES Y COMPROMISO DE SUSCRIPCION:

Existen varios aportes irrevocables por un total de VN$ 4.568.648,32 (en cifras al 30 de Septiembre de 1991) —realizados originalmente por la Compagnie Geofinanciere S.A.— y actualmente transferidos a favor de Phoebus Energy Ltd. y que serán aplicados totalmente a pagar la presente suscripción, inclusive para abonar el valor de la prima de emisión.

Empero, dicho compromiso abarca solamente la integración de la suscripción preferencial, no incluyendo —por lo tanto— la integración de las acciones eventualmente adjudicadas por el ejercicio del derecho de acrecer.

Por otra parte, el accionista Austrofueguina S.A., se ha comprometido a suministrar la cantidad de cupones que resulten necesarios para que el accionista Phoebus Energy Ltd. pueda suscribir aplicando sin inconvenientes la totalidad de los fondos adelantados.

OFERTA PUBLICA:

Autorizada por Resolución Nº 10.045 del 13 de Mayo de 1993, de la Comisión Nacional de Valores y cotización por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17 de marzo de 1994. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones de V$N 0,01 cada una, durante el semestre 1º/9/1993 al 28/2/1994:

— Precio por cada acción de V$N 0,01, cada una, Máximo $ 10,78 del 5 de Octubre de 1993 y Mínimo $ 6,50 el 23 de Diciembre de 1993.

— Cantidad de acciones negociadas durante igual período 532.577.037.

— Ultimo precio $ 6,20 el 25 de Marzo de 1994.

ESTADOS CONTABLES:

La Memoria y Balance General al 30 de junio de 1993, publicada en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 4 de Octubre de 1993, arrojó una pérdida de $ 903.138 y el total de los "Resultados No Asignados" fue negativo por $ 5.925.031.

El Balance Trimestral al 31-12-1993 (2º Trimestre), aun no publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Bs. As., arrojó una pérdida de $ 6.033.808, y el total de los "Resultados No Asignados" fue negativo por $ 6.033.808, no habiéndose producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera, con relación a la que surge de aquellos estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1993 (2º Trimestre).

Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el Prospecto.

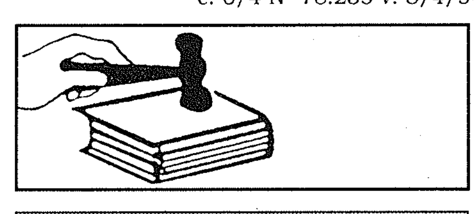
El Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia
e. 6/4 Nº 78.173 v. 8/4/94

"T"

TURRI S. A.
TURRI TECNOLOGIAS S. A.

Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 4/3/94 y 24/3/94, respectivamente, han dejado sin efecto las resoluciones sociales tomadas por sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas el 17/6/92. Por lo tanto, ha quedado revocado el acuerdo previo de escisión-fusión oportunamente suscripto entre ambas sociedades.

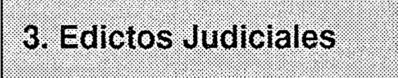
La Autorizada
e. 6/4 Nº 78.239 v. 8/4/94



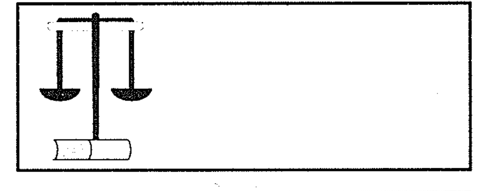
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 19 de abril de 1994 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Rivadavia 627 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L. año 1986, dominio L 064.888, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, marzo 28 de 1994.
e. 6/4 Nº 78.280 v. 8/4/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y/o acreedores de ANDRES CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 6/4 Nº 45.943 v. 8/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessadro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, notifica a CARLOS ALBERTO DIACO y a MARIA CRISTINA RUBINETTI que en los autos "NOFAL MIGUEL ANGEL c/DIACO CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de sumas de dinero-Sumario", Expte. Nº 44.186/92, se ha resuelto: Cítese a los demandados CARLOS ALBERTO DIACO y MARIA CRISTINA RUBINETTI a fin de que dentro del décimo día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se designará defensor oficial para que los represente. Fdo.: Eduardo E. Martínez Alvarez, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.153 v. 8/4/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROSARIO CRISCI e ISABEL PARRA GIMENEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10/3/94.
e. 6/4 Nº 44.096 v. 8/4/94

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SHNORIK LEBLEBIDJIAN DE TCHOBANIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/94 al 7/3/94.
e. 6/4 Nº 43.847 v. 8/4/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita a herederos y acreedores de PAULA ANTOLA por el plazo de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15-3-94.
e. 7/4 Nº 75.836 v. 11/4/94

Nº 74

Juzgado Civil Nº 74, sito en Alsina Nº 1418, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, notifica la rebeldía decretada a GERONIMO JOSE OJEDA AYZARNAZABAL en los autos "PANDOLFO, MIGUEL ANGEL c/OJEDA AYZARNAZABAL, GERONIMO JOSE s/Daños y perjuicios". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 7/4 Nº 46.185 v. 8/4/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 83 en autos: "ROMERO de LISTA, ROSALIA M. c/LISTA TOMAS s/Divorcio" ha dispuesto notificar al señor TOMAS LISTA que con fecha 10/3/94 se dictó la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 C. Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 7/4 Nº 78.364 v. 8/4/94

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nesspral, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, en autos: "FERNANDEZ FELIX J. y Otro c/VALDEZ, MARTA EMMA y Otros s/ desalojo", cita por dos días a la demandada MARTA EMMA VALDEZ para que dentro del plazo de diez diaz comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente (conforme artículos 146 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 7/4 Nº 46.169 v. 8/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos "TIZADO, DANIEL H. s/Cancelación de Cheques" que se ordenará la cancelación de los cheques números 17012738 al 17012767, emitidos contra la cuenta corriente Nº 0-043-000-012 abierta en el Citibank, Casa Central, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se deduciere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.028 v. 26/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (En liq. por el B.C.R.A.) c/MELLONE, OSVALDO s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO EUGENIO MELLONE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Norma B. Di Noto, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/4 Nº 646 v. 8/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos: "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S.A. (En liq. por el B.C.R.A.) c/EIRAS, NORBERTO RUBEN y Otra s/Sumario", cita y emplaza a NORBERTO RUBEN EIRAS y EMILSE HEBE COLOMBO DE EIRAS, para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/4 Nº 647 v. 8/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10. Cítese a ALFREDO VIVANCO GALLERO, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 50 2do. párrafo, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se lo declare rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 4/4 Nº 607 v. 8/4/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JOSE SUÁREZ a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta Sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere. A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento: "///Isidro, 21 de marzo de 1994... Emplácese a José Suárez según lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Conrado César Bergesio. Juez Federal. Anté mí.
San Isidro, 21 de marzo de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 5/4 Nº 630 v. 11/4/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal C. Rivadavia Nº... Secretaría Penal. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO CARNEIRINHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 5/4 Nº 632 v. 11/4/94

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Doctor Luis Miguel Vila, Secretaría Civil de la Doctora Graciela M. G. Blanco de Bellver, cita a Don BENITO ROBERTO CASAS, para que comparezca en el término de cinco (5) días a estar a derecho en el juicio caratulado "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES c/CASAS, BENITO ROBERTO s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 6565/86, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.
e. 7/4 Nº 78.390 v. 8/4/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 50.260, caratulada: "MARTINEZ ERNESTO y Otros, Pres. Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de 5 días (cinco) al procesado en autos ALDO RAUL PERALTA, argentino, sin sobrenombres ni apodos DNI Nº 14.707.205, de 31 años de edad, nacido el día 16/10/61 en Colonia Aldao, Castellano, Santa Fe, hijo de Félix Ventura Peralta (f) y de Salomé Galarza, de ocupación remisero, casado y domiciliado realmente en calle Lucio Casarín Nº 2009 de Rafaela Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de notificarse de la resolución que dice: "//cepción del Uruguay, 10 de junio de 1993. Autos y Vistos: "Considerando: Resuelve: ...Decretar el procesamiento de ... ALDO RAUL PERALTA, argentino, DNI. Nº 14.707.205, casado, remisero, nacido el día 16/10/61 en Colonia Aldao, Castellano, Prov. de Santa Fe y con domicilio real en calle Lucio Casarín Nº 2009 de Fafaela, Santa Fe..."; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Secretaría, 16 de marzo de 1994.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 6/4 Nº 643 v. 12/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	ELBA BLANCA CHIARDIA	3	DEFRAUDACION
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	CLAUDIO A. LUJAN	3	INF. DECRETO LEY 6582/58
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	MARIO SPINELLI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	PIÑERO, HECTOR OMAR	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	DIAZ, ALEJANDRO	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
6	118	Domingo Montanaro	17-3-94	JORGE ALBERTO SPANUDIS	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	22-3-94	JOSE ROBLEDO	30	ROBO AUTOMOTOR
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	ALEJANDRO MALDONADO	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	HUGO CLEMENTE QUARANTA	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	MARINA BEATRIZ CARMEN GALLEGOS	3	AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-3-94	LAURA ELENA MARTEL	3	DELITO DE FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11-3-94	PASCUAL ANGEL ZARZOSO	10	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	21-3-94	CLAUDIO ALBERTO VIÑAS	3	Nº 36.340
23	139	Jorge A. López	14-3-94	GUSTAVO LUIS LUDUEÑA	3	ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	25-3-94	HECTOR JOSE CONSTANTINO	30	ABUSO DESHONESTO
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	7-2-94	STELLA MARIS JARA DE SORO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	109	Eamon Gabriel Mullen	11-2-94	ARON SIGANEVICH	30	DELITO DE ESTAPA
33	170	Gustavo R. Nuñez	16-3-94	GRACIELA GENOUD	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Nuñez	16-3-94	JORGE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ELIZABETH SANCHEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	NORBERTO JOFRE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-2-94	LEONARDO FRANCISCO LOPEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	GUILLERMO CASADO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	PEDRO CARLOS ROMANO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	OSVALDO ANTONIO MUÑOZ PEREYRA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	RAUL PRADA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELA ADRIANA GIACOVINO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	EDUARDO DURSI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ANTONIO RUBEN LAPUN	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ALBERTO ECHENIQUE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ERNESTO LEONETTI	30	ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELO OBERTI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MAXIMILIANO CORREA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MIGUEL ANGEL DIAZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS

e. 4/4 Nº 25 v. 8/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso), Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "ELGATEX S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Guillermo H. Mónico, con domicilio constituido en Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de julio de 1994, a las 12 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de mayo y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 6/4 Nº 634 v. 12/4/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "HIJIS S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 61.666/94, se ha decretado con fecha 4 de marzo de 1994 la quiebra de HIJIS S.R.L., con domicilio en Lavalleja 278, piso 8vo. "A", de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 10 de junio de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 27 de junio de 1994 y el 1 de agosto de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1994, a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC. 94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pogan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/4 Nº 648 v. 13/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PRETEXTO S.R.L. habiéndose fijado plazo hasta el día 17 de mayo de 1994 par solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Alberto O. Jaintin, domiciliado en Av. Corrientes 3859, Piso 6º, "D", de Capital Federal; los días 8 de junio y 1 de julio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 8 de agosto de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 78.362 v. 13/4/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1993, se decretó la quiebra de "DACET S.R.L.", en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Córdoba 1439, piso 10º of. 79/80, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 9 de agosto de 1994 y 31 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/4 Nº 635 v. 12/4/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARCARAÑA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se resolvió prorrogar la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, para el día 6 de julio de 1994 a las 10.00 horas, la que se celebrará en Tte. General Juan Domingo Perón 1362, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo hace saber que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten al síndico Efrén Canosa los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de abril de 1994, así como la presentación por parte del Síndico de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, todo ello de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley citada. Los domicilios del Síndico son los siguientes: Capital Federal: Tucumán 1650, 1º "4", Segundo Cuerpo, los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 16 hs. Rosario, Provincia de Santa Fe: Ituzaingó 1934, 1º Piso, Of. "3", los días miércoles de 16 a 19 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 77.850 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "BULLS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 21.718, que con fecha 28 de febrero de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, oficina 133, hasta el día 24 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 en las fechas de ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 16 de agosto de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 77.954 v. 8/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra (concurso mercantil liquidatorio) a "FLOVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso, Of. "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 31 de agosto de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 5 de julio y 9 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/4 Nº 610 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de TOPYFRUT S.A., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de setiembre de 1994 a las 9,30 hora. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. 95, 7).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/4 Nº 626 v. 11/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de Don ADOLFO GUILLERMO MARIO RUTEMBERG, con domicilio en la calle Moldes 2387 Planta Baja Departamento "G" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 12 de abril de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 3 de mayo de 1994 y 24 de mayo de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 15 de junio de 1994 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquella a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13-11-57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIER RUTEMBERG ADOLFO GUILLERMO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 55.054 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/4 Nº 627 v. 11/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO HNOS. S.A.", con domicilio real en la Avda. Corrientes 1622 piso 11º Of. "D" de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 30 de mayo de 1994, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de junio y 27 de julio de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de agosto de 1994 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 639 v. 12/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ VALDEZ HORACIO TADEO. Síndico: Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 piso 6º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de julio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1994, respectivamente. se designa audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de octubre de 1994 a las 9:30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 650 v. 13/4/94

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de SEGUNDO FERMIN PEREZ, L.E. 4.456.816, fijándose hasta el día 28 de junio de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendor con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. Piso, E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 2 de agosto y el correspondiente al art. 40 el 24 del mismo mes de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 14 de setiembre de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y

arts. 93 y 95 L.C. citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 14 de junio de 1994 a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Julián D. Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 628 v. 11/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. DE AHORRO P FINES DETERMINADOS" con fecha 11 de marzo de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1994 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 5 de setiembre de 1994, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. P FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaría.
e. 4/4 Nº 611 v. 8/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "CHANTAL S.A.S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, Sr. Victor R. Belliaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal (Te. 583-6986) hasta el día 30 de mayo de 1994. Se fijan los días 22 de junio y 27 de julio de 1994 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1994 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.254 v. 13/4/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOLLA S.A.C.I.A. con fecha 14 de marzo de 1994. Se ha designado Síndico al contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", a quien los acreedores deben presentar los pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1994. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de junio y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La junta de acreedores se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala sita en la calle Callao 635, primer piso, Capital Federal el día 25 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 78.298 v. 13/4/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4/3/94 se decretó la quiebra de TRANSPORTES Y SERVICIOS SA, con domicilio comercial en la calle Alsina 833, Subsuelo, oficina 2 de la Capital Federal, en autos caratulados: "TRANSPORTES Y SERVICIOS SA s/Quiebra Expte. Nº 20.181", siendo el síndico designado Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558 5º Capital. Fijándose el día 15 de junio de 1994 para que los posibles acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura, el día 10 de agosto de 1994 como fecha en que ésta deberá rendir su informe individual, relativo a la verificación y graduación de créditos sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder ello conforme arts. 195 y 196 LC. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551 todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 651 v. 13/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de BAPTISTA GAGO Y COMPAÑIA S.A. con domicilio comercial Vélez Sársfield 1543/47 Capital en autos caratulados "BAPTISTA GAGO Y COMPANIA S.A. s/Quiebra expte. 20.433" siendo el síndico designado Roberto Alfredo Boffa con domicilio constituido en Talcahuano 638 2º "E" Cap. Fijándose el día 5/7/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 10/8/94 y 1/9/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/9/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere la lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 652 v. 13/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRICEL S.A.". Se nombró síndico al Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 8 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, los días 4 de julio de 1994 y 8 de agosto de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentar dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551; b) entregar al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las veinticuatro horas, art. 95, inc. 4, ley 19.551; c) abstención de salir del país de los señores ENRIQUE LUIS ANTONIO LASTRETTI y DAVID ERNESTO JACINTO, art. 107, ley concursal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/4 Nº 613 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S.A., con último domicilio en Avenida Pueyrredón 860 piso 5º "B" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950 piso 4º Of. "24" de Capital Federal. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 30/3/94 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21/4/94 y 13/5/94, respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C., el día 7/6/94.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 614 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.C.A.", habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 4 de agosto de 1994, a las 10.30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 30 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 615 v. 8/4/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados "SHOOTING S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por Cinco Días que en fecha 17 de marzo de 1994 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 16 de junio de 1994, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º de capital Federal, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/4 Nº 46.051 v. 12/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto en los autos caratulados "QUATRARO C.F. Y LO SCHIAVO DE QUATRARO A.M.L. (S.H.) s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Carlos Félix Quatraro y Amelia María Lucía Lo Schiavo (S.H.). Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico Ctador. José Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3, "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos vence el día 31 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, cualquiera sea el número de acreedores que concurran, el día 15 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 21 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994 respectivamente. Expido el presente a los 23 días del mes de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/4 Nº 78.166 v. 12/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a los Señores Acreedores que en los autos caratulados "PUYAN S.A. s/Quiebranto - Incidente de distribución", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/4 Nº 653 v. 8/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAKAM S.R.L., en la que actúa como síndico el Cdor. Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 4º, Capital Federal. Las insinuaciones de créditos de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el art. 196 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Asimismo se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/4 Nº 618 v. 8/4/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION DE VENADO TUERTO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto Dr. Marcos E. Ferrarotti, hace saber que dentro de los autos caratulados: "VIGOR COOP. DE SEGUROS GENERALES s/Su propia liquidación judicial", Expte. Nro. 1/94 se han dictado las siguientes Resoluciones: Nro. 23.071 del 28/1/94 de Superintendencia de Seguros de la Nación: Liquidadores: se ha designado a los Dres. Hernán Sagardoy, Gabriel López, Adriana Aloisi y Sr. Héctor Roberto delegados liquidadores con domicilio legal en calle Castelli 595 de Venado Tuerto. Nro. 62 del 21/2/94: a dispuesto prohibir hacer pagos y/o entregas a la entidad liquidada, bajo apercibimientos de ser ineficaces (art. 95 inc. 5 de la L.C.), debiendo efectuarse los mismos mediante depósito en el Banco de Santa Fe S.A. —Sucursal Venado Tuerto— o a los liquidadores (arts. 175, 176 L.C.). Intimar a los terceros que tengan bienes de la ex-aseguradora para que los mismos sean entregados a los liquidadores (art. 170 inc. 3 L.C.). Revocar los mandatos de administración y representación otorgados por la entidad liquidada sin perjuicio de lo establecido por el art. 1969 del C.C. Nro.154 del 24/3/94: Verificación de créditos: (art. 33 L.C.) hasta el día 30/6/94 en calle Cstelli 595 de Venado Tuerto. Informes Individuales: (art. 35 L.C.) el día 31/8/94. Recurso de revisión: (art. 38 L.C.) el plazo a los efectos de la presentación del mismo se empezará a contar desde la fecha de notificación de las resoluciones que deciden sobre las impugnaciones. Informe general: (art. 40 L.C.) deberá ser presentado el 23/9/94. Publíquese por cinco (5) días en los diarios ya designados.
Secretaría, 25 de marzo de 1994.
Leonor Antelo, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.127 v. 13/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/94 - Vence: 8/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17		Raquel Elena Rizzo	16-03-94	ANTONIO GARCIA	45.977
21	42	Luis Guillermo Köhler	17-03-94	DELIA ROSA MANTELLINI	45.947
27	UNICA	Roberto Parrilli	10-03-94	NORBERTO ALBERTO ZENKLUSEN	78.022
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-03-94	ROBERTO RAUL BURGOS	45.997
27	UNICA	Roberto Parrilli	21-03-94	MARIA EUGENIA DI FLORIO DE ALCAIN	45.969
34	UNICA	José María Pérez	11-03-94	MARTHA ESTHER NATINO	45.995
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-03-94	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ	45.981
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15-12-93	HAYDEE LAMBERT	78.078
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-03-94	DOLORES BARREIRO	78.029
47	UNICA	Silvia R. Rey	09-03-94	AMELIA ALVAREZ DE MUSACCHIO	78.116
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-03-94	CLARA LUZ ESTRELLA	78.120
47	UNICA	Silvia R. Rey	24-03-94	CARLOS ANGELETTI y CARMEN SCHILLACI	78.097
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-02-94	ALICIA LAZARO	78.115
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-02-94	HECTOR FERNANDO ELICHIRY	78.114
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15-03-94	ALEJANDRO COROAS	45.983
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-03-94	MARIA TERESA DE LEONARDIS DE MILLER	78.062
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24-03-94	OSVALDO EDUADO VAZQUEZ	45.967
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	22-03-94	DUCHESNOIS LUCIA MATILDE	45.992
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-03-94	ESPINOSA CARLOS ALBERTO	45.991
68	UNICA	Patricia Barbieri	15-03-94	MARIO ALBERTO CONFORTI	78.063
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18-03-94	RICARDO ELEODORO ZICARI	45.951
91	6	Alberto Ugarte	07-07-93	JULIA ZAZUH DE TELIAS	78.101
92	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23-03-94	SILVIA GRACIELA MANCINELLI DE TORTOLA	45.948
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18-03-94	EVA BLEJCHBORD	45.996
95		Gustavo Caramelo	24-03-94	MANUEL SULE	78.044
95		Gustavo Caramelo	23-03-94	JAIME GOLACKY y DOLORES AÑON GORIN DE GOLACKY	45.982
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17-12-93	CLARA MAMMATO	45.978
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22-02-94	GOUPILLE RUBEN HUGO	45.953
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21-02-94	CARLOS ERNESTO JIMENEZ	45.952
109		José Luis Bournissen	17-03-94	MARIA LUISA PEDREIRA	45.955

e. 6/4 Nº 55 v. 8/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

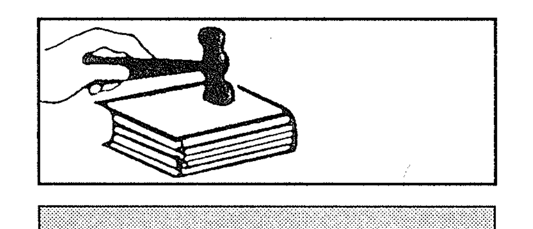
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/94 - Vence: 11/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24-03-94	JOSE PEPPE	46.047
5		Eduardo Antonio Collazo	22-03-94	SILVIA SUSANA MARBER	46.118
6	UNICA	Juan Luis Arito	24-03-94	EMA FLORENTINA BRANDOLIN DE NIEVA	46.038
11	22	María Isabel Benavente	21-03-94	RICARDO FERRETTI y MARIA LAURA PEREZ	46.034
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25-03-94	ALEJANDRO CARLOS CARMAN	46.076
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24-03-94	FRANCISCO VLCEK	46.056
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22-03-94	VICTORIA CONVERTI	46.036
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16-03-94	MARIA DANIELA PEREZ y PILAR PEREZ	78.277
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21-03-94	ANUNCIADA FRANZE DE GIUNTA	46.023
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21-03-94	CASIMIRO BENIGNO RAMOS	46.032
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-03-94	JORGE ESTEBAN BURATOVICH	78.254
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-03-94	JOSE OCCHIPINTI	46.039
20	40	Celia Angeles Pérez	25-03-94	JOSE SPERANZA	46.027
22	UNICA	Fernando L. Spano	17-03-94	LUIS NICANOR VILLAGRA	46.099
22		Fernando L. Spano	14-03-94	HUMBERTO BLASCO DARACT y AMELIA NATALIA ABAD	46.011
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24-03-94	LUISA CERMIGNANI	46.065
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24-03-94	ATTILIO PIETROBELLI	46.103
27	UNICA	Roberto Parrilli	24-03-94	RUIZ, PAULINA	46.029
28	55	Mónica C. Fernández	23-03-94	CARMEN MARIA ANGELA DONATO Vda. de CARLES	78.203
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11-03-94	ALEJANDRO GUSTAVO LODISE	46.090
28		Mónica C. Fernández	24-03-94	ROSALIA ESTHER DELPIANO y DOMINIGO FRANCICA	78.259
29		Juan Pablo Rodríguez	23-03-94	JOSE ALBERTO ORTIZ ALONSO o JOSE ALBERTO ORTIZ	46.087
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	30-06-93	JUSTINO OJEDA y VEADORA CALDERON	46.092
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	22-03-94	MARIA ESTHER REGOS DE KRIKORIAN	46.069
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16-02-94	RAFAEL RODOGNO	46.059
32		Omar Luis Díaz Solimine	24-03-94	RODOLFO AGUSTIN CADEMARTORI	46.035
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	KRICHESKY DIANA OLGA	78.213
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	GURFINCHEL JUAN CARLOS	78.214
34	UNICA	José María Pérez	25-03-94	ALCIDES MUSSANTI	46.022
36	UNICA	Guillermo Valentini	04-03-94	ARMANDO ANTONIO MAMMORNE y MARIA ROSA SAVERIA LOMBARDO	46.122
36	UNICA	Guillermo Valentini	23-03-94	MARIA MARTIN	46.100
36	UNICA	Guillermo Valentini	09-03-94	ADOLFO VIDAL y UBALDINA RODRIGUEZ	46.044
37		Gustavo Daniele	17-03-94	PRIMITIVO GARCIA	46.025
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21-03-94	JORGE EDUARDO PARAFITA	46.048
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	24-03-94	RODOLFO CENTENO y ELIDA ROSARIO ALVAREZ	46.014
43		María C. Espinosa de Benincasa	11-03-94	ANGEL MENDO o ANGELO CARMELO MENDO	46.108
43		María C. Espinosa de Benincasa	21-02-94	JOSE FURLANETTO	46.070
44	74	Fernando O. Galán	28-02-94	HONORIO JOSE MANUEL RODRIGUEZ SPUCH	17.572
47		Silvia R. Rey	22-03-94	ANASTACIA BLESA	78.174
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24-03-94	CARLOS PEDRO BAGLIANI	78.238
54		Paula I. Stanislavsky	10-03-94	MARIA FREIRE	46.077

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54		Paula I. Stanislavsky	01-11-93	JOSE MANUEL VIDAL	46.026
58	88	Viviana Fernández Seoane	21-03-94	ANDRES del ESTAL	46.058
58	88	Viviana Fernández Seoane	04-03-94	AVELINO GOMEZ o AVELINO GOMEZ AGRA	46.037
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-03-94	BLANCA NORA ACUÑA	46.073
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	23-03-94	ANTONIO ALBERTO CURRAS	46.071
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21-03-94	CLARA GOLDBERG DE PARNES	46.016
64		Liliana E. Abreut de Begher	21-03-94	NICANOR RICO	46.033
64		Liliana E. Abreut de Begher	25-03-94	JUAN CARLOS PALMIERI	46.015
65	95	Rubén D. Orlandi	11-03-94	MARTINS BALTAZAR, JOSE ANTONIO	78.177
65		Rubén D. Orlandi	24-03-94	NINA INES GENOVEVA JOSEFINA PONSSA	78.164
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-03-94	SIMON PATLIS	46.046
69	99	Nora C. González de Roselló	21-03-94	MENDEZ, EDUARDO GUILLERMO	46.024
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24-03-94	ADELIA MARIA FERNANDES o ADELíA MARIA FERNáNDES DIAZ VIEYRA o ADELIA MARíA FERNáNDEZ o ADELIA MARíA FERNáNDES DIAZ VIEYRA y ADELIA MARíA FERNANDES DIAZ VIEYRA	46.113
75	UNICA	María Inés Lezama	22-03-94	MARIO CAMUYRANO	46.031
75		María Inés Lezama	24-03-94	FERNANDO JOSE APOLO GONZALEZ	46.085
75		María Inés Lezama	17-03-94	JUAN CARLOS SILVESTRIN	46.057
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-02-94	ELIA VAZQUEZ	46.115
80	UNICA	María Elena Ucar	23-03-94	CATALINA PANTANO	46.064
80		María Elena Ucar	02-03-94	FERRARO ANGELA y DE FEO LUIS OSCAR	46.043
92	UNICA	Ricardo A. Busto	21-03-94	RICARDO SALEH	46.045
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08-03-94	EDUARDO HADDAD	46.074
97	28	Guillermo C. Mercado	23-03-94	ALICIA PAULINA LOPEZ	46.072
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18-03-94	ALDO ROSATO	46.041
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-02-94	MATILDE COUSTERE	78.279
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	24-03-94	ROBERTO ANTONIO HERRERA	46.106
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	25-03-94	LUCHETTI, BENJAMIN CESAR	78.145
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28-03-94	MARíA AMADA JOSEFINA LLAMBI	78.197
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09-03-94	ADA STANCATO DE PELUSO	46.107
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23-03-94	JUAN MARJANOVIC	78.253
109	58	José Luis Bournissen	08-03-94	PREZIOSO ROSARIA y AIELLO LEONARDO	44.799

e. 7/4 Nº 56 v. 11/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 a cargo del doctor Luis María Márquez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Bartolomé Mitre 718 pisos 8º y 9º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CERROTTA NORBERTO ANDRES c/APARC S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 13.816/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de abril de 1994 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la demandada sito en calle Sarmiento 2977/79, entre las de Boulogne Sur Mer y Ecuador, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 15,40 mts. de frente al S. por 50,50 mts. en costado E.; 57,40 mts. en costado O. y 15,18 mts. en su contrafrente al N. Se trata de un inmueble destinado a estacionamiento de automóviles o garage en tres plantas comunicadas por una rampa, con oficinas y baños. Se encuentra ocupado por la sociedad demandada. En el mismo existe una línea telefónica funcionando. Registra las siguientes deudas por impuestos: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires al 24-11-93 $ 14.388,79 y por deudas sanitarias al (30-11-93) $ 14.292,69. visitar todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 631.283. Seña 35 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/4 Nº 78.284 v. 8/4/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Doctor Rodolfo Witthaus, Secretaría Unica a cargo del Doctor Luis G. Köhler, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO JUAN B. ALBERDI 628/30/32 c/RODRIGUEZ ENRIQUETA s/Ejecución de expensas" que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 12 de abril de 1994 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal el departamento sito en la Av. Juan Bautista Alberdi 628/30/32 entre las de San José de Calasanz y Riglos todas de Capital Federal situado en el 1º piso Unidad Funcional Nº 13 Letra "B" y se encuentra desocupado y consta de: living-comedor, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina a la que le falta mesada, alacena y cocina; dos balcones. Se encuentra de regular a mal estado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 126 al 14-12-93 $ 688,23; Aguas Argentinas, fs. 125 al 14-12-93 $ 36,92; M.C.B.A. fs. 123 y 124 al 26-11-93 $ 0,00, expensas fs. 127 al 12-93 $ 3.654,51 sujeto a reajuste. Expensas mes de Febrero $ 164,00. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 10.850,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6; Manzana 51; Parcela 4; Matrícula 6.8488. Superficie total funcional: 64,18 m². Porcentual 2,05. Días de exhibición: todos los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con el martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/4 Nº 78.585 v. 8/4/94

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO PIEDRAS 375/83 c/SANTA URSULA S.C.A. s/Ejecutivo expensas" (Expte. 163.418) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 12 de abril de 1994 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Piedras 375/83, piso 2, U.F. "3", Capital Federal, Matrícula 13-1136/3, Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 2, Mza. 5, Parc. 20. En el estado de ocupación que surge de autos y que consta de dos baños, cocina y ambientes divididos por tabiques para oficinas, con una superficie total de 490,80 dm2. Porcentual 10,85 %, compl. III, sup. 10,12 dm2., porc. 0,23 % y compl. IV, sup. 12,39 dm2., porc. 0,28 %. Base: $ 163.640,00 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales $ 8.616,44 al 10.9.93 (fs. 1146), O.S.N. $ 3.190,76 al 12.10.93 (fs. 1168) y por expensas $ 9.236,00 al 16/12/93, último mes $ 1.469 (fs. 1190 vta.). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.) y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571, idem, también deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8 y 11 de abril de 1994 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 6/4 Nº 78.179 v. 8/4/94

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, actualmente en trámite por ante el Juzgado Nº 35, sito en la calle Paraguay 1536, planta baja, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE FEDERICO LACROZE 1938/42 c/Sucesión VICTOR ATLAS s/Ejecución cobro de expensas" (Expediente Nº 1094/91 - Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 14 de abril de 1994, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo) de esta Capital Federal, el piso de departamento ubicado en la calle Federico Lacroze 1938/42 Piso 7º, unidad funcional Nº 7, entre las de Villanueva y Avda. Luis María Campos, de esta Capital Federal, con una superficie total de 159,17, metros cuadrados, porcentual 8,54 centésimos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17 - Sección 23 - Manzana 23 - Parcela 12 y Matrícula Nº 17-3934-7. Deudas. Impuestos Municipales $ 8.181,89 al 19/11/93 (Fjs. 141/145), Aguas Argentinas $ 1.806,75 al 30/11/93 (Fjs. 136/137/138), Deudas por expensas comunes a marzo de 1994 $ 28.856,98 y Expensas del último mes Febrero de 1994 $ 596,44. La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: posee palier privado, es a la calle con un balcón aterrazado de 10 x 1,50. Ingresando al mismo existe un pasillo de 4 x 1 en el cual hay un toilette de 2 x 1 compartimentado, a continuación posee un living comedor de 10 x 6,50, cuenta con cocina de 6,50 x 2,50 x 4,20 con sus correspondientes muebles, horno empotrable y anafe, con un secarropa marca Volcán, lavadero cubierto de 1,50 x 1,50 y dependencia de servicio de 3,20 x 2,50 y su baño en suite de 1,50 x 1. Si el ingreso se hace hacia la izquierda de la entrada, hay un pasillo de 8,50 x 0,80 en el que hay un placarcito pequeño para ropa de cama. Siguiendo hacia el fondo existe otro pasillo de 3,50 x 0,80 con una gran profusión de placares, esto desemboca en un dormitorio en suite de 4 x 3,50 con su baño de 2,50 x 1,50 x 0,80, hay un hall intimo donde se encuentran dos dormitorios de 4 x 3,50 y un baño de 1,50 x 1,50, el departamento se halla totalmente empapelado y moqueteado, siendo su estado de conservación bueno. Cuenta además con baulera de tipo jaula de 0,80 x 0,80 y espacio de cochera, los servicios del edificio son centrales. Todas las medidas mencionadas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 61.070,00 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fjs. 189/190 del 15/3/94. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sobre el valor total de la venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: El 11/12 y 13 de abril de 1994, en el horario de 15 a 17 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.460 v. 8/4/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 6º), comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, ANGEL c/LA TORRE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 40.948/93, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 11 de abril de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, al inmueble sito en la calle Virgilio Nº 623 entre las de General César Díaz y Pasaje Galeno, de la Capital Federal, compuesto según lo informa el martillero de Local al frente con baño y kichinette, acceso vehicular a un amplio salón o playón con baño - apto para comercio o industria - patio cubierto y primer piso galería y dependencia administrativa. Venta "ad-corpus" y en el estado de ocupación en que se encuentra. Según manifestación del demandado y sin aportar documentación alguna al respecto, el bien está ocupado por el señor Ahmer Amin. Base de Venta: $ 28.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar los días 7, 8 y 9 de abril de 1994 de 10 a 13 hs. Hay deudas de M.C.B.A. y OSN. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.383 v. 8/4/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SAINT MARTIN ESTEBAN Y MARTIN MARIA ANGELICA SAINT s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 221.343/86, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 12 de abril de 1994 a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en al calle 24 de Noviembre Nº 138 e/Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina Capital Federal, Planta Baja Unidad 1 Dpto. "A". Superficie Total: 75,26 m². Porcentual 12,26 %. Matrícula FR- 9-38/1. Se trata de un buen departamento que consta de hall de entrada living y comedor, ambos con pisos de parquet, dos dormitorios, baño, patio uso exclusivo descubierto de propiedad común de 12,74 m2, cocina y dependencia de servicio. Desocupado en regular estado de conservación. A fs. 86 obra deuda a OSN al 29-8-92 $ 456,70; a fs. 91/92/93 Expensas Comunes al 28-8-92 $ 1.537,89; a fs. 96 a MCBA al 9-1-92 $ 1.131,77 y a fs. 153 el monto de las Expensas Comunes correspondiente al mes de febrero de 1994 (último mes liquidado) $ 42,50. Venta al mejor postor y al contado. Base $ 12.734. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento (art. 133 Cód. Proc.). Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 7/4 Nº 78.453 v. 8/4/94

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUPPICICH, SILVIA DELFINA c/SUPPICICH CARLOS A. s/Cobro de Pesos" Exp. Nº 334.712 que la martillera María E. D. Güiraldes (811-9432) rematará el día Jueves 14 de abril de 1994 a las 9 y 30 Horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad la unidad funcional 8 de la calle Holmberg 4095/97 4º piso Dt. "B" Capital Federal y se encuentra ocupado por el señor Carlos A. Suppicich que es el demandado y dice ser copropietario. La unidad consta de living, comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Todo externo, servicios individuales. Superficie Total 56,35 mts2. Porcentual 7,31. Adeuda M.C.B.A. al 7-2-94 $ 1.382,29; Aguas Argentinas al 18-2-94 $ 20,36; O.S. N. al 7-4-93 $ 229,41. Según informa la administración no tiene deudas por expensas y la cuota del mes de febrero de 1994 fue de $ 104,00. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.447,65; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de abril de 9 a 12 horas o previa concertación con la martillera a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/4 Nº 78.461 v. 8/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.) comunica por dos días en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/GUITELMAN ELIAS y Otros s/Ord." Exp. 55.809, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 19 de abril a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores de Perón 1233, el inmueble ubicado en Güemes 4461/71/77, entre Thames y Serrano, Unidad 95, del segundo piso, con designación catastral Circ. 18, Secc. 19, Manz. 172, Parc. 3C, Matric. 18-8763/95, con superficie total de 14,36 m2, y porcentual del 0,30 %, según constatación que obra en autos la cochera, se halla ocupada no exhibiéndose ni acompañó contrato de locación. La unidad adeuda a la MCBA, la suma de $ 71,38 (fs. 356), a Aguas Argentinas, la de $ 115,46, no existiendo deudas por expensas al 30/9/93 (fs. 359). Base 2/3 ptes. Valuación Fiscal, o sea $ 2.581. Seña 30 %, Comis. 3 %, en efectivo, el saldo de precio deberá ser saldado, dentro del 5º día, contado desde notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento especial alguno ni intimaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. Se puede visitar libremente, días hábiles.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/4 Nº 78.457 v. 8/4/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos "CASAL Y CIA. SRL. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Exp. 30.888), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (h.) y Horacio E. Garrido rematarán el viernes 15 de abril de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Díaz Vélez 4558 entre Río de Janeiro y Epuyen de Capital Federal, que comprende un local comercial en 3 plantas, con cortina de enrrollar accionada eléctricamente, aire acondicionado central y escalera exterior contra incendio. En planta baja, exposición al frente, amplio depósito en los fondos, sanitarios ambos sexos, oficina, habitación exterior y patio. Por escalera al frente en primer piso, diez ambientes divididos con carpintería de madera y aluminio de excelente calidad, doble batería de sanitarios ambos sexos. En piso 3º, también por escalera en los fondos, se accede a magnífico bar y comedor en carpintería de madera, cocina y amplia terraza con parrilla. Superficie cubierta total aproximada 500 m2. Superficie del terreno 247,60 m². Ad Corpus. Desocupada. Base u$s 200.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador que deberá constituir domicilio en Capital Federal, podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente forma: 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 60 % restante en tres cuatrimestres del 20 % cada uno, con más un interés del 10 % anual sobre saldos. Una vez formulada la opción, el comprador podrá adelantar los pagos ante dichos, total o parcialmente con el interés respectivo. La posesión será entregada satisfecho el 40 % del precio de venta, una vez constituidas garantías reales sobre el 60 % adeudado. La transmisión del dominio será perfeccionada después de satisfecho el precio total de venta. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa salvo, únicamente, que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente, el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajena a la quiebra. Hágase saber que queda prohibida la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y punto 6 de fs. 56 a 58 de estos autos, hasta las 10 hs. del 14 de abril de 1994, procediendo a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del día citado. Exhibición: Del 11 al 14 de abril de 1994, de 14 a 17 hs. y con anterioridad concertando con los martilleros. Acto seguido a la subasta del inmueble, se rematará una máquina de corte con tablero, 3 motores y reducidores, armarios y morza. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Se exhibe en Herrera 473/5, el 14 de abril de 1994 de 15 a 16 hs., debiendo ser retirada dentro de las 48 hs. de la subasta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/4 Nº 644 v. 12/4/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles y Muebles del Establecimiento sito en la Pcia. de Salta", expediente 21.218/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, (01) 40-8859/1873 - Fax (01) 476-1665) rematará el día 20 de abril de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal en block y desocupado, el establecimiento de la fallida sito en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta, compuesto de los siguientes bienes: a) Finca de 82 hectáreas compuesta de los lotes 5b (41 has. 5.905 m² 1.030 cm²) y 5c (41 has. 2.183 m² 6.335 cm²), matrículas 17.164 y 17.165, respectivamente, plano de mensura y subdivisión 1775, plantada con citrus en su totalidad (aprox. 3.000 pl. naranja Valencia, 1.000 pl. naranja Hamlin, 6.200 pl. pomelo Ruby Red, 3.671 pl. pomelo rojo "Mutación La Toma"); b) Finca de 88 hectáreas compuesta de lotes uno (59 has. 3.866 m² 5.787 cm²) y dos (29 has. 6.912 m² 4.752 cm²), matrículas 10.545 y 10.546 respectivamente, plano de mensura y subdivisión Nº 1055, con aprox. 7.529 plantas de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; estas dos fincas se encuentran aproximadamente a 10 km. de Colonia Santa Rosa, sobre el Río Colorado; c) Finca de 340 has. 6.615 m² 5.189 cm², ubicadas en Potreros, Colonia Santa Rosa, designadas como fracción "A" de la finca denominada "Palmarcito", matrícula 15.040, plano de mensura y subdivisión Nº 1471, de las cuales aprox. 50 has. se encuentran plantadas con aprox. 8.700 pl. de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; y d) Finca de 30 hectáreas, matrícula 726, ubicada a 4 km. de Colonia Santa Rosa, en la que se encuentra la planta de empaque de la fallida, con vivienda principal de 166 m² aprox., galpón de 2.891 m² aprox., invernáculos y construcciones auxiliares (portería, baños, depósitos, sala bombas, etc.), incluyéndose todos los bienes muebles existentes entre los que se destacan la máquina empacadora completa, tractores, pick-up Ford F-100, pick-up Dodge D-100, autoelevadores, acoplados, etc. Base de venta en block, al contado y mejor postor, u$s 1.048.456, seña 20 %, comisión 4 % más I.V.A., sellado de ley en caso de corresponder. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Si el comprador optara por la compra con las facilidades que se ofrecen en autos la forma de pago será la siguiente: 20 % de seña en el acto del remate y el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar desde la aprobación de la subasta, en cuatro cuotas semestrales equivalentes al 20 % cada una, con un interés del 16 % anual sobre la moneda extranjera ofertada. En este caso deberá garantizar el pago acordado con hipoteca en primer grado sobre el bien adquirido a favor del acreedor hipotecario, el Banco de la Nación Argentina, en un 32,90 % y en un 67,10 % a favor de la masa concursal, en la oportunidad de tomar posesión y celebrar la escritura traslativa de dominio. Previamente la escritura el comprador deberá cumplir con los requisitos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fronteras, por encontrarse los inmuebles dentro de las zonas de seguridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar en autos, en escrito firmado por ambos, el nombre de su eventual comitente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Se deberá consultar al martillero o en autos a fs. 67 vta./68 la forma de realizarlas. En caso de corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador y retenido por el martillero. A continuación se rematará la marca ULTRAFRUT correspondiente a la fallida, con la base de u$s 5.500. En caso de no haber ofertas por la venta en block, pasada una hora se ofrecerán las fincas individualmente con las siguientes bases: finca de las 82 has. detallada en punto a) con la base de u$s 345.400; finca de las 88 has. detallada en punto b) con la base de u$s 106.304,66; finca de las 340 has. detallada en punto c) con la base de u$s 183.633,32; y finca de las 30 has., con todas las mejoras y los bienes muebles y maquinarias, con la base de u$s 413.118,66, con la misma seña, comisión y demás condiciones establecidas para la venta en block, en caso de optarse por facilidades la hipoteca sobre la finca de las 82 has. se constituirá a favor del Banco de la Nación Argentina y por las restantes a favor de la masa de acreedores. Se adeuda a la Dirección General de Rentas de Salta $ 11.916,64 al 31-01-94. Se han fijado los días 14, 15 y 16 de abril de 1994 de 10 a 17 hs. para visitar el establecimiento, debiendo presentarse los interesados en la planta de empaque de la fallida (finca de las 30 has.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 78.020 v. 8/4/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en los autos: "MOLINAS FERNANDO HORACIO sobre Quiebra", Expte. 19.698, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 13 de abril de 1994 a las 9 y 30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: Una mesa ratona de dos planos tapa superior con vidrio, dos muebles estilo español licoreros de dos puertas cada uno; un candelabro de hierro para siete velas; un juego de copas de mesa de cristal con borde plateado compuesto por doce de vino tinto, doce de blanco, once de champagne, y nueve de agua y jarra; un juego de copas de cristal tallado, compuesto de treinta y siete (37) piezas ente agua, vino y champagne y licor; doce cucharitas de café, presumiblemente de alpaca, con una piedra de color en su extremo. Treinta y un vasos de whisky de diferentes modelos y tamaños. Nueve marisqueros; seis copas de licor, cuatro ceniceros plateados, diez bronceados, uno de vidrio con guarda bronceada, seis ceniceros bronceados semejando hojas vegetales, seis apoya cubiertos de metal plateado; dos despachadores, de bronce, seis pinches para copetín presumiblemente de alpaca con una piedra en el extremo. Un juego de cubiertos "Plata Lappas" para doce personas compuesto por ciento cincuenta y seis (156) piezas. Un juego de platos compuesto por ciento diez (110) piezas de porcelana Tsuji incompleto para doce personas. Cuatro paneras de plata en dos pares. Un grisinero con asa de igual metal. Una dulcera tipo concha de metal plateado; una cafetera, azucarera y lechera de peltre. Una fuente de plata con filigrana. Una cafetera lechera y azucarera de metal plateado, una cafetera turca de plata, cuatro candelabros, una fuente de metal plateado. Una jarra de vidrio artístico con metal plateado, diez piezas de adorno de porcelana; un juego de cubiertos incompleto para doce personas, compuesto por 70 piezas de acero inoxidable con mango labrado. Un mantel bordado de 2,50 m con 10 servilletas; un mantel de linon gris con bordados con ocho servilletas de 2 metros y otro similar blanco con 8 servilletas. Un mantel de 2,50 m. blanco con bordado y 12 servilletas. Diez platillos para pan de metal plateado, seis apoyavasos de metal dorado; una lámpara, base jarrón de porcelana de 0,50 m de alto de una luz con pantalla; 5 copas para champagne de plata; 2 bomboneras de porcelana, una ponchera de vidrio tallado con tapa, un gobelino figura "Bautisterio de Pisa"; 2 acrílicos con firma "Gargantonni" al parecer; un óleo con firma "Simoni"; un centro de mesa porcelana con dama y angelito; tres espadas cortas con empuñadura en dorado, un juego de comedor compuesto por mesa y 6 sillas Luis XVI; una biblioteca con cuatro puertas y cuatro estantes de 1,80 x 1,50, un neceser que contiene un juego de cubiertos completo para doce personas de 108 piezas de procedencia alemana; una máquina de escribir eléctrica Panasonic con cable; un juego de mesa "Limoges" blanco con borde dorado completo con 56 piezas; una fuente con tapa limoge blanca un juego de porcelana china de té de 6 tazas con platos, un juego incompleto para té de diez y seis piezas; un juego de café con flores rosa de trece piezas; un radiograbador Phillips D. 8097/30; un centro musical Centrex mod. K.H-2277 con dos bafles, una silla mecedora en madera, una mesa rodante de dos planos tapa superior con bandeja, una mesa de 1,20 base máquina de coser; una lámpara colgante en bronce y tulipa de una luz un juego de jardín compuesto por un banco de dos cuerpos y dos de uno y una mesa circular, todo en hierro pintado de blanco; una mecedora doble para niños tipo hamaca. Un televisor color Dream 14 pulgadas digital; un freezer Kent tres estrellas Tropical; un horno microondas BGH Litton Generattion II. Una hielera de plata, una cacerola fondue, una cafetera marca Ser y otra Phillips que no funcionan y una marca Atma funcionando, una heladora marca Gran Gelatto para hacer helados; una juguera Phillips, una multiprocesadora Moulinex; una lavaplatos Zanella que no funciona. Dos espejos con marco, uno en madera dorada la hoja de 1,20. Una lámpara colgante con tulipa. Un televisor color marca Talent con control remoto 20". Una videocassettera Panasonic con control remoto; un heceser conteniendo filmadora M7 sistema VHS, un aparato de aire acondicionado Fedders; un escritorio de 1,50 de 9 cajones; una biblioteca de 4 puertas con vidrio, todo el mueble; una lámpara de mesa de luna luz; dos mecedoras; Un diccionario Espasa 15 tomos encuadernados en bordeaux; un tomo "Historia del Mundo Moderno" Editorial Sopena; una mesa de bronce tapa de vidrio en dos planos. Un turbo circulador "Carrousel". Sin Base. Al contado - Seña 30 % - Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por art. 104.6 del Rgto. de la Justicia Comercial, las que serán presentados con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los bienes se exhiben los días hábiles con horario de 15 a 18 hs. en Pasaje del Signo 4074 Capital.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/4 Nº 625 v. 11/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de inmueble; muebles y Marca "La Confianza" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán el día 18 de abril de 1994, a las 11,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Planta Industrial - "Ad-Corpus" - Denominada "Frigorífico "La Confianza", ubicada en la Calle España Nº 3829 (Esquina Calle Matheu), en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de Terreno de 2.035 mts.2 - Superficie cubierta de 3.113,42 mts.2 - Superficie Semicubierta de 187,50 mts.2 aproximadamente. La fábrica está destinada a la fabricación y producción del rubro alimenticio: fiambres; embutidos y chazinados, para el mercado interno y de exportación. El Inmueble consta de: a) Planta Baja con 6 Cámaras de Frío con sus equipos instalados; Tableros de Comando; Gran Salón de Ventas y Despacho de mercaderías con salida a la Calle Matheu y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquina con compresores; Vestuarios impecables etc. b) Planta Alta: Sala de Directorio; 5 Oficinas Gerenciales; Gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámaras de Frío; Depósitos, etc. todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de 4 líneas Telefónicas Instaladas y Funcionando - Instalación de Telex y de equipo de Radio con licencia de Banda Ciudadana, con un alcance de 100 a 150 kilómetros. Se deja aclarado, que de la totalidad de los teléfonos instalados, se excluyen en 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A." Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327 c - Parcela 6 m - Matrícula 164.511, que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Casaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Venta: Al contado; al mejor postor y "Ad-Corpus", base: U$S 260.000 (Dólares doscientos sesenta mil). Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Financiación: Seña: 10 % pagadero en el acto de la subasta - 20 % dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación expresa al comprador - 20 a los 6 meses de efectuado el remate - 20 % a los 12 meses de realizado el remate - 20 % a los 18 meses de la fecha de la subasta y 10 % a los 24 meses de la realización del remate. Debiendo

abonar a su vez el comprador, un interés calculado a la tasa del 18 % anual, aplicable sobre el saldo adeudado y pagadero juntamente con el vencimiento de cada una de las cuotas indicadas precedentemente. No se levantará el gravamen hipotecario que recae sobre el inmueble a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto el comprador haya oblado la totalidad del precio, y exista resolución judicial firme que así lo considere. La escritura traslativa de dominio será otorgada una vez oblada la totalidad del precio. La falta de pago de una sola cuota en los plazos establecidos —y sin necesidad de interpelación alguna— implicará la pérdida de lo abonado, debiéndose afectar dicha suma, en primer lugar a satisfacer las erogaciones realizadas o devengadas, relacionadas con el mantenimiento; conservación y realización del inmueble hipotecado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aries. La posesión al comprador del inmueble hipotecado, se materializará, después que se haya abonado el 30 % del precio que resulte de la subasta, con más los intereses respectivos en los plazos establecidos y que acredite dicho comprador de modo fehaciente, la contratación de un seguro en la forma que se detalla: el comprador contratará un seguro ante la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir los daños que pudieran ocasionarse al inmueble hipotecado, por incendio; desmoronamiento etc., endosándose dicha póliza a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tal contratación deberá ser acreditada por el comprador en autos antes de que se otorgue la posesión del inmueble. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del comprador en la forma y los plazos ya consignados, producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, más allá de los efectos a los cuales ya se hizo referencia, que la venta quede sin efecto, ordenándose sin más la desocupación del inmueble hipotecado y la realización de una nueva subasta. B) Marca "La Confianza" - al contado - Base: $ 7.000.- Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado: 0,5 %. C) Maquinarias y bienes muebles: Son todos los bienes que hacen al indispensable funcionamiento del inmueble, y entre los que principalmente se pueden mencionar: 12 Equipos forzadores de frío; 8 Compresores: "Lofrah"; "Sinfat"; "Ryalsche" 3 Ascensores montacargas; Motores; Torre de enfriamiento; Tanque de agua para 5.000 litros; Aire Acondicionados; Caldera "Soc-Caren" con una superficie de calefacción de 37,5 mts. 2; 7 extractores de aire grandes; Estructura metálica; Máquinas: seladora; amoladora; taladro eléctrico; embutidora, etc.; Mesa de directorio; heladera familiar; Equipo de radio; Antena para 100/150 kilómetros; Mamparas de oficina etc. condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión - Sellado: 0,5 %. El Saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente al día siguiente del remate, es decir el 19 de abril de 1994, en la Corporación de Rematadores, en el horario de 11,00 a 13,00 horas. La no concurrencia al pago de saldos, dará por perdidas todas las sumas abonadas durante la subasta. En dicha oportunidad, se fijará fecha de entrega, de común acuerdo entre comprador y los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y para el caso de la venta del inmueble al contado, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a autos, los importes del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta, patrocinio legal. Días de exhibición: el: 1 - 2 - 3 - 8 - 9 - 15 y 16 de abril de 1994, en el horario de 10,00 a 12,30.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 636 v. 12/4/94

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (sito en Callao 635 P. 4º) comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASPINA ROBERTO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 53.875/92, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 19 de abril de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel Gs, año 1990, tipo sedán 4 puertas, motor Nº UN929452, chassis Nº 8AVZZZ30ZKJ203756, dominio X 579.378, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 59) tiene llaves, rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, las 5 cubiertas con bastante uso; sin documentación, radio encendedor y antena; la carrocería original fue cambiada a consecuencia de su destrucción total. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda patentes al 23/6/93 $ 714.- (fs. 79), no registra deudas por infracciones al 23/6/93 (fs. 80). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes (fs. 89 vta.). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Rglto. de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de la subasta; los sobres así presentados, serán entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la subasta a las 12 hs. podrán concurrir los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 Nº 78.458 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635 P. 4to., comunica por dos días en el juicio BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c/VARIGLIA, STELLA MARIS y Otro, s/Ejecutivo - Exp. Nº 50.478/88; que el Martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día jueves 14 de abril de 1994; a las 11 hs. en Humberto Iº Nº 2042 - Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. General Paz Nº 5810 - entre Campana y Larsen de Cap. Fed., Nom/Catastral: Circ. 15 - Secc. 83 - Manz. 233 - Parc. 9. Matrícula: Nº 15-77600. Se trata de una construcción de Dos Plantas: P/Baja: Living, comedor diario, cocina, toilette y escalera interna a la P/Alta: que se compone de dos dormitorios, uno con balcón, baño completo y terraza, todo en buen estado de mantenimiento. Cuenta c/una línea telefónica. En autos Consta ocupado por la Sra. Stella Maris Variglia y una hija, en carácter de propietaria. Subasta al Contado y al mejor postor. Base $ 41.927,70; Seña 30 % - Comisión 3 %. Todo en Dinero en Efectivo. Adeuda: MCBA. $ 4.505,26: al 8/92 fs. 85. OSN: $ 1.481,05: al 8/92 fs 79/81. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 11/4 a las 13,30 hs., la apertura de los sobres se realizará el día 13/4 a las 12 hs. El actor podrá compensar en los términos de lo dispuesto a fs. 102/102 vta. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Cap. Fed. La exhibición del bien se realizará los días 7 y 8/abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 Nº 78.462 v. 8/4/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. 61.492, que los martilleros Gustavo F. L. Lauria, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 19 de abril de 1994, a las 12 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado con el nº 110-134-80 de mensura y unificación como Manzana 49a., mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N, línea DC 4,95 mts., al Nº, línea AB 35,50 mts. en su ochava al O, línea HA 4,24 mts., al SO., línea GH 129,10 mts. en su ochava al S., línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts., y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts. Superficie: 9.051,37 m². Linda al NE c/Avda. Bartolomé Mitre, al NO c/calle Prof. Manuel García, al SO c/calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui. Catastro: Circunscripción V, Sección C, Manzana 49a (fs. 1395/96) Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra Desocupado y consta de un total de 16 líneas telefónicas. Sup. cubierta aprox. 10.000 m2. Base $ 900.000. B) Importe maquinaria metalúrgica identificada como lotes nºs. 278, 281, 283, 284, 285, 286, 291, 292, 297, 299, 301, 303, 304, 305, 322 y 323 del listado que corre agregado a fs. 1528/48 entre las que corresponde destacar fresadoras, rectificadoras, agujereadora radial, mandriladora, perfiladoras, afiladora, etc. etc. Sin Base: Condiciones Generales: las ventas se realizan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión inmueble 3 %. Muebles 10 %. IVA de ley sobre precio y comisión. Sellado de ley. Efectivo. Saldos de precio: en el caso del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, la necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En el caso de los bienes muebles los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corre por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Informes y catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente forma: Inmueble Avda. Mitre 3890 Munro (PBA) los días 11, 12, 13, 14 y 15 de abril en el horario de 13 a 16 horas. Maquinarias en calle Derqui 4880/84 Munro los días 13, 14 y 15 de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, marzo 29 de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.463 v. 13/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 - Palacio de Justicia piso 7º - comunica por dos días en autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON Y DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por NAIOS NAJCHAUS GREGORIO" Expte. nº 20.232 - que la martillero María Cecilia Sáenz procederá a vender en pública subasta el día 14 de abril de 1994 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional situada en la calle Palpa 2386/88/90 esquina Cabildo 999 de Capital Federal designada como U.F. nº 30 piso 11º "A" y las Unidades complementarias: XXIX - LXVIII y LXIV correspondientes a baulera planta sótano; cochera y 1/2 cochera en 2º piso. NC Cir 17; Sec 23; Mz 29; P. 23 a; Superficie cubierta de unidad 30: 129,48 mts²; semicubiertos 5,54 mts²; balcón 11,93 mts²; Superficie total: 146,95 mts²; Porcentual de 1,8017 diez milésimos por ciento. Superficies de Unidad compl. XXIX: 94 dm² porcentual 81,10 milésimos por ciento; Unidad compl: LXVIII: 23,69 m2 porcentual 2030 diez milésimo porciento y unidad compl. LXIV: 1,22 mts² porcentual 104 milésimos por ciento. Consta de living y comedor, balcón al frente, 3 dormitorios, 2 baños, toilette, cocina, lavadero, dep. de servicio y teléfono nº 785-0185; todo en buen estado ocupado por fallido y su familia. Base $ 53.262,75. Seña 30 % Comisión 3 %; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda por expensas al 31/8/93 $ 600,51 (fs. 88). Exhibición: días 11 - 12 y 13 de abril en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/4 Nº 78.459 v. 8/4/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 días en autos AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S. A. s/Quiebra - Exp. Nº 15.740, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 21 de abril de 1994, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la prolongación de la Avenida Almirante Brown (Mariano Unzué), de la Ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, sobre acceso principal y a unos 200 mts. de la Sociedad Rural; identificado como Lote 6c, Manzana 78. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Ch 78a; Parcela 6c. La Parcela 6c surge de la mensura y unificación de los Lotes 6, 7 y 8 s/ Plano 11-43-85 c/Superficie de 3.000 m2. Lo edificado se compone de un importante Galpón de aproximadamente 22x35 mts., de material, techo parabólico de chapa, piso hormigonado, fosa y doble acceso por frente y contrafrente c/ portones corredizos; buena iluminación natural y eléctrica, en buen estado de conservación. A continuación otro Galpón de aproximadamente 10x12 mts. con techo de chapa, cabriadas de madera, 1 fosa y portón de 2 hojas, en regular estado de conservación. Base $ 21.000,00. La venta se efectúan Desocupado, Al Contado y "Ad Corpus". Seña 25 %. Sellado de ley y Comisión 3 %, cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Capital Federal, a la orden del martillero. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del juzgado y cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial del remate, lo que se tendrá por notificado por ministerio de ley. Deudas Municipales según constancias de fs. 2092/2093, con más lo que resulte por todo concepto a la fecha de cancelación. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas Bajo Sobre: Serán recibidas en Secretaría hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 11,30 horas (Conforme art. 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento de Fuero, consc. con el art. 206 de la Ley de Conc.). Exhibición: Libremente desde la publicación de edictos. Más Informes: Al martillero Tel. 40-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 - 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 10 de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 654 v. 13/4/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "CANAVARI RODOLFO A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente Nº 17.828. Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 20 de abril de 1994 a las 10 hs. En la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble propiedad del Fallido sito en Malaver 724 Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, Matrícula 1079/76; Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección F, Manz. 11 Parc. 25 Partida 13.815; Desocupado, se incluye en esta venta Una Volanta, Carruaje de tracción a sangre, (De Epoca Colonial) Venta al Contado, en el estado que se encuentra el Inmueble, y al mejor Postor, Base $ 250.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley, el saldo de precio deberá abonarase dentro del quinto día de aprobada la Subasta, el comprador podrá optar, para abonar la Seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se fijan días de Visita para el 18 y 19 de Abril de 1994 de 15 a 17 hs. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el Art. 13 de La Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece La Ley, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del Inmueble al adquirente en subasta pública entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo no resultando comprendidas las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la Fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del Inmueble, el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar para el caso de comprar en Comisión su comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos, la posesión se otorgará dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, el inmueble se encuentra edificado sobre un terreno de aproximadamente 638 m² y cuenta en la planta baja de amplio Living y comedor, con toilete, gran cocina y comedor diario, garage techado, parrilla y parque con pileta de natación, en el primer piso Cuatro dormitorios, o en suite, con un segundo baño, escritorio con baño, lavadero y habitación de Servicio con baño, en el Segundo piso Play room y terraza, al momento de la constatación funcionaba la Línea telefónica Nº 791-4305 cuenta con una Superficie cubierta de aproximadamente 330 m2 y su estado de conservación es bueno, se hace saber que el Secretario concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/4 Nº 638 v. 12/4/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)